

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL
MASTERADO EN SEGURIDAD Y DESARROLLO

LA CAPACIDAD DE LA ECONOMIA DEL ECUADOR Y
PERSPECTIVAS A DESARROLLARSE EN EL PACTO ANDINO,
PARA UNA INTEGRACION REGIONAL

Eco. Víctor Berrones Solis

XXV CURSO

1997 - 1998

DEDICATORIA

A mi esposa, quien con cariño e inteligencia nos guía en todo momento

A mis hijos: Víctor Javier y Karen Anabel, que con su amor nos fortalecen el espíritu, y son el motivo de nuestra existencia

AGRADECIMIENTO

**Al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS,
por el auspicio institucional**

**Al Instituto de Altos Estudios Nacionales,
especialmente al Sr. Eco. Raúl Nieto Játiva, por
su invaluable asesoramiento para la elaboración
de esta Tesis de Grado**

**A todos mis compañeros del XXV Curso de
Seguridad y Desarrollo, por haberme permitido
compartir momentos inolvidables**

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
RESUMEN	
CAPITULO I: REORDENAMIENTO DEL PACTO ANDINO	
1.1	Antecedentes..... 1
1.2	Modificaciones al Acuerdo de Cartagena
1.2.1	Acta de la Paz..... 22
1.2.2	Acta de Caracas..... 26
1.2.3	Acta de Barahona..... 30
1.2.4	Acta de Quito..... 32
1.2.5	Acta de Trujillo..... 35
1.2.6	Acta de Sucre..... 36
1.2.7	Acta de Guayaquil..... 37
CAPITULO II: PROCESO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	
2.1	Aspectos de Coyuntura..... 40
2.2	Situación Fiscal
2.2.1	Situación Financiera del Gobierno..... 44
2.2.2	Política y Administración Tributaria..... 47
2.2.3	Recaudaciones - Ingresos Totales..... 49
2.2.4	Fuente y Destino de los Recursos..... 53
2.3	Situación Monetaria..... 55
2.4	Sector Agropecuario..... 57
2.5	Sector Industrial
2.5.1	Situación Actual..... 60
2.5.2	Oportunidades de Inversión..... 64
2.6	Sector de la Construcción..... 66
2.7	Petróleo y Minas..... 68
2.8	El Sector Financiero
2.8.1	La inflación - Causas y Efectos..... 71
2.8.2	Salario Mínimo Básico y Efectivo..... 76
2.8.3	Empleo..... 78
CAPÍTULO III: COMERCIO EXTERIOR	
3.1	Exportaciones..... 83
3.2	Importaciones..... 91

CONTENIDO	PAGINA
3.3 Evolución del Comercio Exterior en el Grupo Andino.....	96
3.4 Balanza Comercial.....	102
 CAPITULO IV: LA POLITICA Y EL DESARROLLO	
4.1 Estabilidad y Legitimidad de los gobiernos.....	107
4.2 Gobernabilidad.....	114
4.3 Reforma Constitucional.....	119
4.4 Deuda Pública.....	127
 CAPITULO V: PERSPECTIVAS PARA EL ECUADOR EN LA INTEGRACION	
5.1 Comunidad Andina.....	134
5.2 Mercado Común del Sur - Mercosur.....	140
5.3 Iniciativa para las Américas.....	145
 CAPITULO VI: LINEAMIENTOS DE UNA POLITICA DE DESARROLLO	
6 Lineamientos de una Política de Desarrollo.....	156
6.1 En lo Económico	
6.1.1 Política Fiscal.....	158
6.1.2 Política Monetaria y Crediticia.....	162
6.1.3 Política Comercial.....	163
6.1.4 Política Laboral y Salarial.....	165
6.2 En lo Político.....	166
6.3 En lo Social.....	169
 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
1 Conclusiones.....	172
2 Recomendaciones.....	175
 BIBLIOGRAFIA.....	 178
 INDICE DE CUADROS.....	 183

INTRODUCCION

A escasos dos años del inicio del próximo siglo, se han suscitado una serie de transformaciones que motivan el interés de estudiosos de los fenómenos internacionales, los que por cierto se han originado en el viejo mundo y luego exportados a otros continentes. Así aconteció con el origen del Estado Nación, los sistemas de gobierno liberales y totalitarios, las revoluciones industrial y francesa, los cambios dejados por las guerras mundiales y otros más recientes como la caída del Muro de Berlín, la desintegración del Imperio Ruso, el final de la Guerra Fría, el rechazo al totalitarismo, la implementación de la democracia absoluta, el apareamiento de potencias económicas en Asia, Europa y América

Estos hechos han motivado a los gobiernos de América a implementar programas de acercamiento comercial con el propósito de abrir las fronteras entre países y establecer entre ellos zonas de libre comercio que faciliten la compra y venta de productos, el intercambio y desarrollo de tecnología, el fomento del empleo, en suma el bienestar de la sociedad.

En la última década los representantes de cada país se comprometieron a evaluar los resultados del pacto y de ser el caso a implementar los correctivos a que hubiere lugar, así se crearon varios organismos para fortalecer las relaciones comerciales y vigilar el cumplimiento de los acuerdos, se crearon mecanismos de ayuda en favor de los países de menor desarrollo relativo, acordándose además el establecimiento de políticas encaminadas al fortalecimiento del desarrollo nacional.

En este contexto, se practicó un análisis del comportamiento de la economía del Ecuador, desde 1.990 hasta 1.997, estableciendo sus debilidades y

fortalezas en materia fiscal, monetaria y de comercio exterior. Con este diagnóstico, fue factible determinar la situación económica del Ecuador y las oportunidades que tiene para ampliar sus negocios a organismos internacionales como: la Comunidad Andina de Naciones, CAM, el Mercado Común del Sur, MERCOSUR, Iniciativa Para las Américas (Plan Bush y Plan Clinton) y otros Países del resto del mundo.

Como principal fortaleza, se determinó, que el comercio exterior ecuatoriano, más allá de constituirse en la principal fuente generadora de recursos financieros, ha mantenido las permanentes crisis económicas, motivadas por los desequilibrios políticos de 1.995 y 1.997; por ello será necesario incentivar la economía nacional a través de la priorización del sector productivo, para generar empleo y riqueza.

Uno de los inconvenientes que más afecta al país, es la corrupción de todo orden, que se origina en la lucha ideológica entre los líderes políticos, que dejando de lado los intereses nacionales, se han preocupado de otros intereses de tipo particular. Esto ha originado la inestabilidad e ingobernabilidad, dejándole al país al margen del desarrollo que otros países de América ya emprendieron hace algunos años, provocando en consecuencia serias dificultades para la integración regional y mundial.

Los temas tratados, ponen de manifiesto las serias falencias que durante 1.990 a 1.997 ha mantenido el país, para insertarse en los negocios internacionales, por lo que al no tener alternativa a las nuevas propuestas que plantea el nuevo orden mundial, será necesario que todos los ecuatorianos, especialmente los líderes políticos, tomen conciencia de que los procesos de integración y liberación económica, lejos de constituir asuntos ideológicos, son temas estrechamente vinculados al desarrollo económico; por lo tanto es imprescindible la aplicación de políticas que revitalicen e incierten al país en el contexto internacional.

LA CAPACIDAD DE LA ECONOMÍA DEL ECUADOR Y PERSPECTIVAS A DESARROLLARSE EN EL PACTO ANDINO, PARA UNA INTEGRACIÓN REGIONAL

Autor: Eco. Víctor Berrones Solís
Asesor: Eco. Raúl Nieto Játiva
Año: 1.998

RESUMEN

Tras la finalización de la Guerra Fría, la caída del Muro de Berlín, el apareamiento de nuevas potencias mundiales, y otros acontecimientos propios del desarrollo de la humanidad, todos los países del mundo establecen estrategias de supervivencia y preservación nacionales; por lo mismo, nuestro país al formar parte de la comunidad internacional no puede permanecer al margen de estas transformaciones. El tema de investigación propuesto, es paralelo a lo descrito, además constituye un hecho de actualidad, debido a que todas las sociedades al interior de un gobierno, están obligadas a relacionarse entre ellas. La investigación realiza un recorrido por las diferentes normas legales y estatutarias establecidas que guían el comportamiento comercial de los países integrantes de la Comunidad Andina. Se practicó un análisis económico, desde 1.990 hasta 1.997, lo cual permitió establecer la situación económica del Ecuador y las oportunidades que tiene para ampliar sus negocios a otros organismos internacionales como: El Mercado Común de Sur, MERCOSUR, y el Área de Libre de las Américas, ALCA. La metodología de investigación se sustentó en el análisis de documentos y de indicadores económicos, políticos y sociales; en cuanto a las perspectivas del país, se practicó el Método Deductivo. La investigación determinó que la economía ecuatoriana se encuentra en franco deterioro reflejado en los permanentes déficits fiscales, incremento de los precios, modesto crecimiento de la producción, carencia de empleo, tasas de interés prohibitivas y concentración de la riqueza; es decir el país se encuentra sumido en la extrema pobreza, que sumada a la corrupción y delincuencia a todo nivel, le resta posibilidades de

desarrollo interno, poniéndole en desventaja frente a sus vecinos y consecuentemente se dificulta su inserción en los procesos de globalización. Sin embargo, el comercio exterior ecuatoriano, al ser el sustento de del deterioro nacional, también se ha convertido en una alternativa para el desarrollo nacional, la cual podrá consolidarse, mediante la aplicación de medidas oportunas, adecuadas y sobre todo alejadas de cualquier ideología política.

APROBACION

**LA CAPACIDAD DE LA ECONOMIA DEL ECUADOR Y PERSPECTIVAS A
DESARROLLARSE EN EL PACTO ANDINO, PARA UNA INTEGRACION
REGIONAL**

Por: Eco. Víctor Berrones Solis

Tesis de Grado de Maestría aprobado (a) en nombre del Instituto de Altos Estudios Nacionales por el siguiente Tribunal, a los..... días del mes de.....de 19..... Mención Honorífica (y) (o) Publicación.

Firma

Firma

.....
Nombre:
Cl.

.....
Nombre:
Cl.

Firma

.....
Nombre:
Cl.

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA CAPACIDAD DE LA ECONOMIA DEL ECUADOR Y PERSPECTIVAS A
DESARROLLARSE EN EL PACTO ANDINO, PARA UNA INTEGRACION
REGIONAL

Tesis presentada como requisito para optar el Título de Master en
Seguridad y Desarrollo

Autor: Eco. Víctor Berrones Solis
Asesor: Eco. Raúl Nieto Játiva

Quito.....de.....1998

CAPITULO I

REORDENAMIENTO DEL PACTO ANDINO

1.1. ANTECEDENTES

Los procesos de integración, constituyen una herramienta esencial para avanzar más rápidamente en el desarrollo económico y social, de esa forma lograr los mejores niveles de vida en beneficio de la colectividad y también armonizar con el avance del mundo, Es necesario remarcar que la integración no es un fin, sino un medio, que bien utilizado puede acelerar el desarrollo económico y social de los pueblos. La integración, según Bela Balassa¹, es un proceso que sirve de referente, para alcanzar el bienestar.

“La filosofía de Integración Latinoamericana, tiene su origen en el pensamiento de Simón Bolívar, expresado antes y después de las guerras de la Independencia. Desde entonces siempre estuvo latente el ideal bolivariano. El mundo moderno trata de realizar el proyecto del Libertador”². Así lo entendió la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, que al constituirse en la voz autorizada de la integración latinoamericana, se fundamentó en dos hechos, 1) la Carta de Quito, del 8 de mayo de 1.948, mediante la cual se suscribió el convenio para la creación de la Unión Económica Gran Colombiana, tendiente a coordinar los

¹ Balassa, Bela; Teoría de la Integración Económica, Biblioteca Uthea de Economía, México, 1.964, pág. 1-3

² Cueva, Silva J; Nuevo Enfoque a la Integración Latinoamericana, Editorial Ecuador, Quito, 1.985, pág. 7

sistemas de producción y consumo, 2) la necesidad de que los países emergentes asuman una posición frente a los industrializados.

La CEPAL, fue creada en febrero de 1948, en el seno de las Naciones Unidas. Aquel organismo se dedica a estudiar los problemas de la región, teniendo como finalidad realizar recomendaciones para la transformación económica de los países latinoamericanos, que no encontraban hasta aquel entonces los mecanismos idóneos para superar la crisis.

El aporte teórico de la CEPAL, que iniciaba un impulso al Modelo de Desarrollo hacia adentro (Sustitución de Importaciones), como alternativa al modelo histórico de desarrollo hacia fuera, basado en las exportaciones de productos primarios sujetos al deterioro de los precios, tuvo que enfrentar una serie de inconvenientes originados en la particularidad de las economías latinoamericanas, que en parte no pudieron adoptar el modelo a sus propias realidades.

Pero, aunque así aconteció, a partir de 1950, la mayoría de países latinoamericanos, adoptaron este modelo como una salida a las secuelas dejadas por la depresión de los años 30 y la segunda guerra mundial.

Los años 60 y 70, con la intervención del Estado, sirvieron fundamentalmente para: identificar las debilidades básicas y dinamizar la economía del sector externo, conformado especialmente por el intercambio de bienes primarios; generar posibilidades de empleo a la mano de obra del sector rural que en gran parte de países latinos, estaba desocupada, debido a los factores

estructurales de propiedad de la tierra y tecnificación de la producción agrícola; sustitución a gran escala de importaciones y promoción de otros productos exportables; generación de un desarrollo más autónomo, que implicaba la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, vestuario, vivienda, salud y otros servicios que conforman el bienestar personal y familiar.

En estos 20 años los esfuerzos de desarrollo de los países latinoamericanos registraron resultados altamente satisfactorios. América Latina experimentó una tasa promedio de crecimiento del 5 % aproximadamente, que superó a otras regiones del mundo y a la mayor parte de los países industrializados, excepto a los exportadores de petróleo, a los países socialistas y el Japón; en consecuencia, la producción industrial y el comercio exterior se dinamizaron aceleradamente, apoyados por grandes inversiones y transformación productiva vía transferencia de tecnología.

En el caso específico del Ecuador, se crean instituciones públicas de apoyo a la actividad industrial, tal es el caso de CENDES (1962), orientada a la realización de estudios de proyectos; la Corporación Financiera Nacional (1964) para el financiamiento industrial; el Centro de Capacitación Industrial, SECAP; el Instituto Nacional de Estadísticas y Normalización, INEN; y, en 1965 se dicta la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía y se crea la CENAPIA.

En la década del 70, que coincide con el boom petrolero, se dinamiza la industria, canalizando la mayor cantidad de esfuerzos financieros para la ejecución de proyectos, se fortalecen las inversiones externas del sector industrial en procura

del posicionamiento del mercado andino, en fin, se adoptan algunas estrategias estatales que en combinación con el sector privado, elevan el nivel de productividad y competencia en el mercado subregional.

Aunque hasta esa fecha, el crecimiento conjunto de las economías latinoamericanas, experimentaba resultados positivos, al interior de cada país, el ritmo de desarrollo no fue uniforme, observándose contrastes en su evolución específica. Esto se explica por las diferencias de tamaño, estructura, capacidad de aceptación del modelo, habilidad gerencial de los gobiernos; formas de reacción frente a las variaciones de los mercados internacionales; en suma por las asimetrías económicas de las economías nacionales.

Esto se evidencia en los niveles de comercio exterior, las exportaciones crecieron lentamente y se deterioraron los términos de intercambio; las importaciones crecieron a un ritmo inferior (50 % del crecimiento del producto), el poder de compra exportable solamente creció al 2 %, mientras que el producto lo hacía al 5%.

Estas tendencias se refieren especialmente a los países mayores y medianos (industrializados), en los cuales se registra una mayor exportación de petróleo, acrecentando el nivel de desarrollo, que con el tiempo fortalecieron y aumentaron las disponibilidades de crédito externo. Entre tanto en los países pequeños (emergentes) sucedía lo contrario, pues debido a los factores anotados, iniciaron un proceso de endeudamiento externo, hipotecando su capacidad productiva y potencial de exportación.

La insuficiencia dinámica del modelo, que afectó a los países pequeños, impactó en el crecimiento promedio de los países latinos, denunciando las limitaciones de la estrategia de sustitución de importaciones, dando lugar a desequilibrios en la balanza comercial y al deterioro de las cuentas del sector público.

Como ya se dijo, la dinámica del Modelo de Sustitución de Importaciones, fue posible gracias a la intervención del Estado, que a través de los gobiernos, establecieron indiscriminadas protecciones a la producción nacional. El proteccionismo trajo como consecuencia, tasas de cambio sobrevaluadas y una especie de impuesto a las exportaciones, planteando de esta manera una restricción importante al proceso de industrialización que requería gran cantidad de insumos y bienes de capital, los cuales a medida que los déficits comerciales aumentaban, pasaron a depender en mayor medida a la ayuda extranjera; aumentando la dependencia de los países subdesarrollados.

El desarrollo descrito anteriormente, comienza a degenerar por la vía de una democracia ineficiente, que en contradicción con los propósitos de modelo, solamente persigue cierto tipo de prebendas y vela por el nivel de protección otorgado por el Estado, creando de esta manera un espacio importante de facilismo empresarial, lo cual conduce a la paradoja de la denominada estrategia de crecimiento hacia adentro, pues en aquel momento la capacidad productiva comienza a decrecer y a demandar la ayuda extranjera. De esta forma, a inicios de la década de los años 70, se comienza a evidenciar falencias en el crecimiento

latinoamericano, la estrategia de sustitución de importaciones, presentaba dificultades importantes con graves limitaciones del mercado interno e internacional.

El proceso de industrialización hacia adentro, no resultó de acuerdo a lo previsto y por lo mismo su competitividad en el mercado internacional perdió importancia. Según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo³, el comercio entre los países latinoamericanos constituyó solamente el 10 % del comercio exterior total y sus importaciones industriales son relativamente muy pequeñas en comparación con países como Italia, Japón y otros con nivel de ingreso similar.

Los efectos del desgaste ya se evidenciaban en la década del 60, lo cual preparaba el camino en busca de alternativas para eliminar las limitaciones del mercado interno y penetrar en los mercados de los países desarrollados. Estas falencias, según la CEPAL, podían eliminarse mediante la integración económica regional, lo cual permitirá ampliar la unión comercial entre los países.

En diciembre de 1960, se firma el Tratado de Montevideo en virtud del cual entre Argentina, Brasil, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Chile y México se crea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC (Actualmente ALADI) que inicialmente solo contemplaba el área de libre comercio.

³ Banco Interamericano de Desarrollo, BID; Progreso Económico y Social en América Latina, Integración Económica, Washington, 1984, pág. 6-16

No se alcanzó la eliminación de aranceles, ni barreras de comercio regional, perdió importancia las listas nacionales, se aprobó una sola lista en común que nunca entró en vigor. La vulnerabilidad de la ALALC, arrancó desde su nacimiento, puesto que fue concebida para la reducción parcial de las limitaciones al comercio regional, no previno ningún mecanismo de planificación de inversiones multilaterales; ni para armonizar las políticas macroeconómicas; se consideró la integración simplemente como la continuación del Modelo de Sustitución de Importaciones.

Prácticamente los propósitos de este organismo de integración subregional andino, no pudieron ejecutarse, no solo por las vulnerabilidades del sistema, que nació débil y engorroso; sino también porque los países miembros aún no reaccionaban luego de la crisis dejada por el modelo de industrialización. Estos hechos provocaron la suscripción del tratado de Montevideo, que en sus inicios y como fundamental propósito, solamente se realizaron los esfuerzos necesarios para alcanzar el área de libre comercio, fijando por lo tanto una zona de preferencias comerciales limitadas.

El comercio entre los miembros, tampoco pudo ejecutarse, porque cada país tenía una lista nacional diferente de concesiones arancelarias; por cierto que esta coyuntura fue bien aprovechada por los países de mayor desarrollo, como Argentina, Brasil y México, provocando el desgaste de las relaciones comerciales entre todos los integrantes de ALALC, situación que descubrió las desigualdades económicas entre los 11 países suscriptores del acuerdo.

Estos aspectos, sumados al temor de los inversionistas privados que veían peligrar sus capitales por las secuelas de la crisis, el proteccionismo estatal en la mayoría de países, que no permitió desarrollar el ingenio privado para diversificar la producción y coadyuvar al desarrollo nacional; contribuyeron a que Bolivia, Ecuador, Colombia, Chile, Perú y Venezuela se integren alrededor del Grupo Andino.

“Las limitaciones de la ALAC, y la contradicción de interés internos, en cada uno de los países, condujeron a la paralización completa del proceso y convencieron a muchos miembros de que se precisaba un tipo diferente de modelo, si se quería que la integración desempeñara una función central en logro de un desarrollo sostenido a través del comercio. Por esa razón los países andinos, que sentían una necesidad más intensa de expandir sus mercados a los países más grandes de la región, decidieron seguir una modalidad de integración diferente, mucho más ambiciosa”⁴

El Acuerdo de Integración Subregional o Pacto Andino, suscrito en 1.969, con la participación de: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, nació por una decisión de tipo político, con alcance económico, por circunstancias adversas al desarrollo de estos países y bajo el concepto renovado de integración.

Posteriormente en 1973 se adhirió Venezuela, luego en 1.976, Chile decide separarse.

Con este propósito, se estableció la necesidad de dar una nueva orientación al proceso de integración latinoamericana y dentro del marco de la ALAC, lograr la adopción de fórmulas prácticas para acelerar el proceso de las naciones de menor desarrollo relativo. Esto incentivó al Consejo de Ministros de

⁴ Banco Interamericano de Desarrollo, BID, Op. Cit; pág. 22

Relaciones Exteriores de la ALAC, que decidieron en Paraguay, el 28 de Agosto de 1.969, aprobar las resoluciones 202 y 203 que reglamenta las normas de los acuerdos subregionales, y contiene las bases de un acuerdo entre Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.

En julio de 1.969, el Acuerdo de Cartagena fue declarado compatible con el Tratado de Montevideo y convalidadas las Resoluciones 202 y 203.

Los objetivos del acuerdo de Cartagena fueron: ***Promover el desarrollo equilibrado de los países miembros, acelerar el crecimiento mediante la integración económica, establecer condiciones favorables para la conversión de la ALALC en un mercado común, reducir las diferencias entre los países miembros y mejorar el nivel de vida de los habitantes de la subregión.***

A fin de lograr estos objetivos, se establecieron varios procedimientos que coadyuvarían al desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros: Liberación del comercio mutuo dentro de la subregión, establecimiento gradual del arancel externo común con el resto del mundo, ejecución de programas de inversión regional, armonización de políticas económicas internas, análisis de la inversión extranjera; y, tratamiento preferencial a Bolivia y Ecuador considerados los países de menor desarrollo relativo de la zona.

La aplicación de estos procedimientos, avizoraba una solución adecuada a los graves problemas económicos que soportaban los integrantes del

acuerdo, que debido a que existían semejanzas estructurales y menos conflictos de interés entre ellos.

Sin embargo, la tarea de ejecutar aquellos propósitos al interior de cada país, empezó a registrar dificultades de carácter político, motivadas por la realidad económica y social que de inmediato impactaron en el proceso de integración. Así la adopción del arancel externo considerada la tarea de mayor importancia y que motivaría el interés de los inversionistas, consecuentemente del desarrollo nacional se suspendió de inmediato, siendo objeto de varias modificaciones, tanto en el plazo de aplicación, como en su estructura; podría decir que esta no fue la única causa de estancamiento del proceso, puesto que también se registra la falta de atención prestada por el Organismo para lograr una interrelación entre las diferentes políticas, que regularmente son fuente de conflicto y que se aplican de acuerdo a la realidad y con propósitos distintos de cada país.

La estructura institucional del Grupo Andino, prácticamente quedó conformada en su primera década de existencia, los organismos que la integran, no solo son los previstos inicialmente, sino, otras instituciones subregionales que surgieron de acuerdo a como el proceso maduraba.

Existen dos instancias, que coinciden en el grado de interdependencia subregional, al cual la institucionalidad andina debió acoplarse para fortalecer el proceso. La primera que acompaña al nacimiento del Grupo Andino y la segunda, luego de la reforma suscrita en marzo de 1.996 en Trujillo (Protocolo Modificadorio).

Según el tratado original, los órganos principales fueron: La Comisión, la Junta y el Comité Asesor Económico y Social, CAES.

La Comisión fue definida como el máximo organismo y estaba conformada por representantes plenipotenciarios de los estados miembros; era el órgano político y de decisión a la que le correspondía formular la política general del Acuerdo, adoptar las medidas necesarias para el logro de los objetivos y velar por el cumplimiento de las obligaciones.

La Junta, fue definida como el órgano técnico, conformado por tres miembros, los cuales no representaban a ninguno de los países; le correspondía velar por el cumplimiento de las decisiones de la Comisión, fue un organismo con plena autonomía; realizaba proyectos de interés general para los integrantes.

El CAES, estaba integrado por representantes de los empresarios y de los trabajadores de los Países Miembros se conformaba por seis representantes de cada país, tres del sector empresarial y tres del sector laboral. En 1.983, mediante las decisiones 175 y 176, el comité fue reemplazado por el Consejo Consultivo Laboral Andino, con la finalidad de otorgar al proceso un carácter más participativo en instancias separadas de empresarios y trabajadores.

En 1.989 en Caracas, los mandatarios andinos, decidieron fortalecer la participación de los sectores laboral y empresarial en el proceso de integración; en este ámbito, el sector laboral crea el Instituto laboral andino, cuyo objetivo es

brindar a los trabajadores la asesoría técnica en materia de integración, emprenden tareas de capacitación y formación de los trabajadores.

El sector empresarial al momento cuenta con la Federación Textil Andina, la Cámara Andina de Industriales de Plástico, las Asociaciones de Confeccionistas Andinos y Transporte Terrestre.

Según avanzaba el proceso y aumentaba la interdependencia subregional, la estructura del Acuerdo, fue reformándose con nuevos organismos. De esta forma se crearon los siguientes convenios: Andrés Bello, Hipólito Unanue, Simón Rodríguez, Fondo Andino de Reservas, que luego se transformo en Fondo Latinoamericano de Reservas, Corporación Andina de Fomento, Tribunal de Justicia, Universidad Andina Simón Bolívar; además para fortalecer la comunidad en los ámbitos administrativo y legal, se crearon el Parlamento Andino, Consejos de Ministros de Relaciones Exteriores y Presidencial Andino.

1. El Convenio Andrés Bello, nació en 1.970. es un organismo intergubernamental internacional, cuya finalidad es la integración educativa, científica, tecnológica y cultural. Lleva este nombre en honor a la obra de este gran humanista hispanoamericano.

Este organismo nace como un planteamiento al tema social para estimular, el conocimiento, contribuir y realizar esfuerzos a favor de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura; y, elevar el nivel de vida de los pueblos.

El Convenio Andrés Bello está integrado por: Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile, España y Panamá; se encuentra abierto a otros estados con tradición iberoamericana y culturas relevantes comunes.

2. El Convenio Hipólito Unanue, creado en 1.971, apoya y coordina los esfuerzos de los miembros del Acuerdo de Cartagena, que realizan en materia de salud. Sus acciones las efectúa por medio de los siguientes órganos: Reunión de Ministros de Salud, el Comité de Coordinación y la Secretaría Ejecutiva.

El Convenio, coordina acciones para mejorar el nivel de salud de los Países Miembros, dando prioridad a los mecanismos de cooperación que facilitan el desarrollo de sistemas y metodologías subregionales. Las acciones han sido focalizadas a través del proyecto "Fronteras Saludables" que viene desarrollando la Secretaría Ejecutiva desde enero de 1.997.

3. El Convenio Simón Rodríguez, fundado en 1.976, es una institución de carácter intergubernamental, cuya finalidad es promover la integración socio laboral de la Comunidad Andina; el objetivo es concretar la participación de los Ministerios de Trabajo en aspectos socio laborales.

La labor que ejecuta el Convenio es la siguiente: Armoniza las normas jurídicas laborales y de seguridad social; coordina las políticas para atenuar el desempleo, subempleo y el fomento a la seguridad social; promueve la participación de los trabajadores y empleados en la integración subregional.

En la cumbre de Trujillo, efectuada en marzo de 1.996, los Presidentes resaltaron la importancia de los objetivos y reforzar el Convenio, a fin de adaptarlo al Sistema Andino de Integración.

4. El Fondo Latinoamericano de Reservas, es una institución financiera con patrimonio propio y sede en Santafé de Bogotá Colombia. Este organismo nació luego de la exitosa experiencia del Fondo Andino de Reservas y gracias a la aspiración latinoamericana de contar con un fondo monetario regional y para permitir la adhesión de otros países que no conforman la Comunidad Andina. El Fondo fue suscrito en Lima Perú, el 10 de junio de 1.988 y entro en vigencia el 12 de Enero de 1.991.

Está integrado por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, y Venezuela; podrán incorporarse los demás países de América Latina, comenzando por el resto de los miembros de la ALADI. Los objetivos son estrictamente económicos, como el apoyo a la balanza de pagos, otorgando créditos y garantizando préstamos de terceros, contribuye a la armonización de las políticas cambiarias, monetarias y financieras, de la subregión.

Además, ha creado otros mecanismos, como la concesión de créditos para la reestructuración de la deuda pública externa, créditos de liquidez y el comercio exterior. El fondo también capta recursos de los países, para mejorar las inversiones de las Reservas Internacionales, ha desarrollado otro mecanismo de inversión como: Depósitos a Término, Pagarés de Tesorería, Cuenta Call, Fideicomiso y Acuerdos de Recompra o Repos FLAR.

A septiembre de 1.997, el FLAR mantiene un capital suscrito de U.S. dólares, 1.000 millones, de los cuales los países miembros han pagado U.S. dólares 840 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS - FLAR			
capital - millones de dólares			
país	suscrito	pagado	participación %
Bolivia	125	105	12.50
Colombia	250	210	25.00
Ecuador	125	105	12.50
Perú	250	210	25.00
Venezuela	250	210	25.00
TOTAL	1,000	840	100.00
Fuente: Informativo Andino, septiembre de 1.997			
Elaboración: VBS			

Todos los miembros se han beneficiado de los créditos otorgados por un monto total de 9.417.8 millones de dólares, de los cuales, 1.584.7 millones de dólares se destinaron al apoyo de las balanzas de pagos, 2.117.3 millones de dólares se concedieron por motivos de liquidez, 5.354.7 millones de dólares fueron entregados para el financiamiento de las exportaciones, 200 millones de dólares, sirvieron para reestructurar la deuda y 161.1 millones de dólares se canalizaron en forma de anticipos.

De esta manera los resultados obtenidos registran 87.6 millones de dólares, acumulados en reservas y 24.7 millones de dólares distribuidos en utilidades en efectivo.

5. El Acuerdo Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento, CAF, fue firmado el 7 de febrero de 1.968, entró en vigencia en enero de 1.970 y comenzó a operar en junio de 1.970. La Corporación es una institución financiera de apoyo de apoyo al desarrollo sostenible de los Países miembros del Sistema Andino, mediante la entrega de recursos para financiar actividades de alto valor agregado, para los sectores público y privado.

La CAF, está conformada por los 5 países miembros, del Sistema Andino, veintidós bancos privados de la región andina; además Brasil, Chile, México, Trinidad y Tobago, Paraguay, Jamaica y Panamá. Este último ingresó en marzo de 1.998.

El Capital autorizado de la Corporación asciende a 2.500 millones de dólares, de los cuales, a diciembre de 1.996 están suscritos 1.840 millones de dólares y pagados 669.3 millones de dólares. El capital de garantía asciende a 912 millones de dólares, el patrimonio registró 1042 millones de dólares.

Esta institución financiera ha contribuido eficazmente al proceso de Integración de América Latina y el Caribe, pues además de ampliar el número de sus participantes y otorgar posibilidades para el ingreso de otros, colabora con proyectos importantes en infraestructura física, otorga créditos para financiar el intercambio comercial.

6. A medida que maduraba el Sistema Andino de Integración, hubo necesidad de crear un órgano jurídico que vele por el cumplimiento de los acuerdos, así nació el Tribunal Andino de Justicia en 1.977, cuando la Junta presentó formalmente el Proyecto del Tratado para la creación del Tribunal, finalmente en mayo de 1.979 los cinco Países miembros decidieron suscribir el Tratado que crea el Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena.

El tribunal tiene sus oficinas en Ecuador, inicia sus actividades, en enero de 1.984; a raíz de las complejidades que demanda el proceso de integración, fue necesario reestructurar el Tratado de Creación del Tribunal, con el fin de acoplarlo a los nuevos requerimientos, por ello en mayo de 1.996 en Bolivia, se perfecciona y moderniza el Tribunal.

Entre las tareas asignadas al Tribunal de Justicia, están: el control de la legalidad de las normas comunitarias, la interpretación jurídica del ordenamiento de la Comunidad y la solución de las controversias sobre incumplimientos de los países miembros. Este organismo está conformado por cinco jueces de cada país miembro, cada magistrado tiene dos suplentes.

7. Debieron transcurrir algunos años luego del Acuerdo de Cartagena, para crear la Universidad Andina Simón Bolívar. Efectivamente, en la Quinta Reunión de Presidentes, celebrada en diciembre de 1.985, se Suscribió la Decisión 132/V, mediante la cual se creó oficialmente la Universidad. En la Novena Cumbre Presidencial, la elevaron a la categoría de institución del Sistema Andino de Integración.

La sede está en la ciudad de Sucre, Bolivia, tiene sedes en Quito, Caracas y Cali. La Universidad ejecuta programas de enseñanza, entrenamiento teórico – práctico y de actualización de conocimientos, realiza investigaciones científicas especialmente en Ciencias Naturales, Sociales, Educación y Tecnología y proporciona servicios de consultoría y cooperación técnica.

En 1.997, la Universidad fue reformada, para regular la dirección central de la institución, sus niveles de descentralización por países, los procedimientos de aprobación y control de programas, manejo de docencia e investigación.

8. El Parlamento Andino, fue creado el 25 de octubre de 1.979; actualmente está integrado por los representantes de los Congresos Nacionales. El Parlamento, tiene a su cargo la ejecución de varias acciones encaminadas a fortalecer la representación de los miembros, para ello debe promocionar y orientar el proceso, promover la armonización de las legislaciones de cada país, fomentar las relaciones de cooperación y coordinación con los Parlamentos de la Comunidad y de otros países y con los órganos e instituciones del sistema.

El Protocolo de Trujillo, aprobado en marzo de 1.996, calificó a este organismo, como deliberante del sistema, adecuándolo a los cambios que está experimentó en el proceso de integración.

9. Con el propósito de que los países de la Comunidad Andina, se proyecten hacia otros organismos de integración, en noviembre de 1.979, se creó el Consejo

de Ministros de Relaciones Exteriores; este órgano es de carácter político, encargado de formular la política exterior de la Comunidad, suscribir Convenios y Acuerdos con terceros países y con organismos internacionales.

El Protocolo de Trujillo, suscrito en marzo de 1.996, le incorpora en el Ordenamiento Jurídico del Acuerdo, dándole atribuciones políticas y de carácter jurídico; además vela por la marcha del proceso de integración y realiza el seguimiento de las decisiones presidenciales.

10. Para fortalecer el proceso, en mayo de 1.990, fue creado el Consejo Presidencial Andino, que constituye el máximo organismo del Sistema Andino de Integración, encargado de emitir directrices. Está integrados por los Países miembros del sistema. El Consejo, define las políticas de integración subregional a través de su Presidente, orienta e impulsa las acciones en asuntos de interés, evalúa el desarrollo y los resultados del proceso, realiza un seguimiento de los asuntos relativos al desarrollo del proceso y su proyección externa.

Con el pasar del tiempo, se detectaron algunas inconsistencias manifestadas en el incumplimiento de los objetivos propuestos, entonces el proceso resultó lento y engorroso, aspectos que sumados la crisis de los años 80, impidieron el equilibrio deseado entre los integrantes, pues los más industrializados obtuvieron mayores ventajas, al aprovechar la apertura del mercado, entre tanto las economías emergentes como Ecuador y Bolivia, resultaron menos favorecidas y en consecuencia se mostraron dudosas de su permanencia como miembros activos del pacto.

En ese marco referencial, los países miembros buscaron otros esquemas de desarrollo, para acelerar la mayor participación de los países andinos en materia económica y en asuntos de paz y seguridad, requeridos por el nuevo orden internacional.

Se puede manifestar que, durante el período comprendido entre el 86 y el 89, a través del "Plan de Reorientación del Proceso Andino de Integración", se logró ejecutar el Protocolo modificadorio del Acuerdo de Cartagena, incluyendo algunas estrategias de desarrollo en asuntos externos, agropecuarios, comerciales, industriales, ciencia y tecnología; así como integración física, fronteriza y turismo; y, tratamiento preferencial para Ecuador y Bolivia.

Al intentar una apretada evaluación del proceso Andino de Integración, podemos indicar que, la primera década se caracterizó por un crecimiento rápido, sin embargo por las características económicas, políticas y sociales diferentes de cada país, agravadas por la crisis de los años 80, la abultada deuda externa, la crisis petrolera y su impacto en la economía industrial, así como por la falta de mecanismos apropiados de la organización, para armonizar con los objetivos del Pacto, el proceso Andino se convirtió en un instrumento poco práctico de integración económica.

Un aspecto importante que debe rescatarse, es que a finales de los años 70 y durante los 80, los países integrantes decidieron que la democracia es la mejor alternativa de Gobierno.

A partir de la crisis de los 80, las economías de la región emprendieron en una serie de reformas de carácter liberal y el abandono del proceso de Sustitución de Importaciones de todos los países de la región, el establecimiento de regímenes democráticos y la revitalización de la integración en el ámbito regional, subregional, bilateral y multilateral. De esta forma se crean las condiciones para el desarrollo de zonas del libre comercio, uniones aduaneras, en un marco en que prevalecen las grandes transformaciones del mundo, luego del derrumbe del bipolarismo, el cese de la guerra fría y la conformación de megabloques económicos y comerciales

Por lo mismo los países miembros de la Comunidad Andina, preocupados por estos cambios, lograron a partir del Protocolo de Trujillo, realizado en marzo de 1.996, insertar algunas variaciones que permitirán alcanzar los objetivos económicos y comerciales formulados en el Acuerdo de Cartagena, las reformas se realizaron para fortalecer los mecanismos institucionales en procura de enfrentar los nuevos desafíos de integración que no solamente contemplan el fortalecimiento comercial, sino también la ampliación del mercado hacia el resto del mundo, en materia económica, servicios, medio ambiente, recursos humanos, educación, salud.

1.2. MODIFICACIONES AL ACUERDO DE CARTGENA

1.2.1. ACTA DE LA PAZ ⁵

Esta fue la cuarta reunión del Consejo Presidencial Andino, a la que asistieron los presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, los días 29 y 30 de noviembre de 1.990, en la cual se examinó la marcha del proceso de Integración Andino y evaluó los cambios registrados en los países latinoamericanos.

En esa fecha, constataron los esfuerzos de cada país, en la aplicación de políticas económicas para elevar la eficiencia y competitividad de sus economías y acelerar el proceso de integración subregional; esas políticas estuvieron dirigidas a la liberación del comercio, la inversión extranjera, la disciplina fiscal y la participación privada al desarrollo nacional.

Se adoptaron las siguientes directrices:

1.2.1.1. PROFUNDIZACION DE LA INTEGRACION ANDINA. Con miras a fortalecer el aparato productivo y configurar el mercado común, acuerdan intensificar acciones referentes a la aplicación de políticas en los siguientes temas: Económicos, integración física y fronteriza, desarrollo agropecuario, liberación de la circulación de capitales, servicios y personas.

⁵ ACTA DE LA PAZ, (Ministerio de Relaciones Exteriores) firmada por los Presidentes de los 5 países miembros del Pacto Andino, en la Paz Bolivia, el 30 de noviembre de 1.990

La intervención de los presidentes permitió el aplazamiento de liberalización del comercio y la simplificación de su estructura mediante la eliminación de las nóminas y de las listas de excepciones que formaban la desgravación y que hacían compleja la apertura del comercio entre los países andinos.

Así las nóminas de comercio administrado fueron eliminadas en 1991 y las de reserva en julio del mismo año. Los programas sectoriales de desarrollo industrial, fueron revisados preservando sus avances.

Se dispuso igualar la participación de los cinco países al programa de liberación y de esta forma Ecuador y Bolivia se incorporaron mediante la decisión 301, aprobada en julio de 1991.

1.2.1.2. ARMONIZACION DE POLITICAS ECONOMICAS Y DE OTRO ORDEN. Se intensificarán las políticas macroeconómicas, especialmente monetarias, cambiarias, financieras y de pagos; así como el fortalecimiento a la apertura del transporte internacional, comunicaciones y el impulso a la modernización industrial y productiva. De igual forma deben desarrollar el sector agropecuario, mediante la aplicación de medidas para estabilizar los precios y eliminar sus factores distorcionantes; definirán las condiciones para la inversión extranjera y la libre circulación de capitales subregionales.

Estos aspectos, incidirían directamente en el intercambio comercial ya que se decidió el establecimiento de una zona de libre comercio, en la cual sus

miembros eliminan los aranceles y otras restricciones cuantitativas, de tal forma que al tiempo de fortalecer las industrias, existiría un espacio (diciembre 31 de 1.991) de preparación para competir con otros países que no conforman el acuerdo subregional.

El Ecuador al igual que los otros países, con miras a fortalecer sus mercados, realizarían consultas con el BID y la CAF, para la cooperación financiera y técnica. La adopción gradual del Arancel Externo Común se acordó en 1.991, para luego construir la Unión Aduanera en 1.995.

1.2.1.3. CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURIDICO. Se recomendó al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y a la Comisión del Acuerdo de Cartagena que hasta marzo de 1.991, elaboren una propuesta, para incentivar a los países miembros el cumplimiento de los acuerdos; de ser el caso, la propuesta incluirá reformas al tratado de Creación del Tribunal Andino de Justicia.

1.2.1.4. ACUERDOS DE INTEGRACION. Con el propósito de lograr acuerdos con otros organismos de integración tales como: MERCOSUR, ALADI; Grupo de Río, e Iniciativa por las Américas, se incitó a los participantes del grupo a desplegar los esfuerzos necesarios para contribuir a esa convergencia, mediante las siguientes acciones:

- Cooperación económica con otros países o grupos de países de América Latina y el Caribe para obras públicas, servicios, transporte, comunicaciones y modernización aduanera.

- Preferencias y desgravación arancelaria con los países miembros de la ALADI
- Ingreso al Grupo de Río a fin de que la conformación de este organismo, incluya a todos los países suscriptores del Acuerdo de Cartagena y abra espacios para fortalecer y ampliar la cooperación de la Comunidad Europea.
- En el marco de la Iniciativa para las Américas, recomiendan al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y a la Comisión del Acuerdo de Cartagena, la preparación de un encuentro entre los Presidentes Andinos y el Presidente de Estados Unidos, para formular planteamientos básicos frente a la Iniciativa para las Américas, sin perjuicio de las acciones bilaterales que están realizando los países miembros.

Se recomienda a la Junta del Acuerdo de Cartagena, practique un análisis para la implementación de una política de eliminación de la reserva de carga para el transporte marítimo intrasubregional y frente a terceros.

En cuanto a la circulación de personas los presidentes del Acuerdo de Cartagena, acuerden eliminar el requisito de visas a los nacionales de los países miembros para permanencias de hasta 90 días. Esto permitirá el fortalecimiento del proceso de integración, basado no solamente en la libre circulación de bienes sino también en el reconocimiento de que el recurso humano en el origen y el fin de todo proceso de integración.

1.2.1.5. PARTICIPACION LABORAL, EMPRESARIAL E INVERSION SOCIAL.

Decidieron conjuntamente con el Consejo Andino de Ministros de Relaciones

Exteriores, el establecimiento de los mecanismos para ampliar la participación de los países y disminuir el impacto de las políticas de ajuste.

El narcotráfico se ha desarrollado de manera incontrolable, por lo tanto ha extendido sus tentáculos a todos los rincones de la tierra, de las formas más ingeniosas y sorprendentes, constituyéndose en un problema, cuya solución convoca o todos los países de la región; ante esta realidad, los suscriptores del acuerdo subregional andino, ratifican su decidido propósito de luchar de manera integral contra el narcotráfico y el uso indebido de sustancias psicotróficas, incluyendo otros frentes como lavado de dinero, transporte y control de insumos para la fabricación de estas sustancias.

1.2.2. ACTA DE CARACAS ⁶

En mayo de 1.991, los países del Pacto Andino, en Venezuela, realizaron el V Consejo Presidencial Andino, el que se examinaron las acciones desarrolladas hasta esa fecha, referentes a la profundización del proceso de integración con América Latina y el mundo.

Con satisfacción se comprobó el cumplimiento de mandatos anteriores, destacándose la adopción de: nuevo régimen común para el tratamiento de la inversión extranjera y para las Empresas Multinacionales Andinas, la revisión de Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial, eliminación de franquicias

⁶ ACTA DE CARACAS, (Ministerio de Relaciones Exteriores) firmada por los Presidentes de los 5 Países miembros del Grupo Andino, en Caracas, Venezuela, el 18 de mayo de 1.991

arancelarias de efecto económico y la ampliación de dispositivos para garantizar la libre competencia comercial.

De igual forma resaltaron la importancia de concretar compromisos para el establecimiento del Mercado Común Andino, hasta el 31 de diciembre de 1.995. Luego de esta revisión decidieron lo siguiente:

1.2.2.1. PROFUNDIZACION DE LA INTEGRACION ANDINA. Las decisiones adoptadas tienen que ver con el comercio y armonización de políticas macroeconómicas. En cuanto al comercio se reiteró el deseo de profundizar el Mercado Común Andino, exigiendo la culminación de la Zona de Libre Comercio Subregional hasta 1.991. Arancel Externo Común y armonización de las políticas macroeconómicas en 1.992.

El Ecuador se adhirió a estos compromisos, haciendo efectiva una rebaja del 50% en diciembre de 1.991 y el restante 50%, en junio de 1.992. Se dispuso que el Arancel Externo Común, refleje un margen de preferencia a favor de la producción latinoamericana y en cuanto a la lista de excepciones, se establece un cronograma de eliminación gradual, desde enero de 1.992 a diciembre de 1.995.

1.2.2.2. ASPECTOS INSTITUCIONALES. Los presidentes reiteraron su propósito de que a través del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores realice la revisión institucional de los organismos de integración y vigile el Tratado de Creación de Tribunal de Justicia, así como el Tratado Constitutivo del Parlamento Andino.

De esta forma será factible mantener una infraestructura apropiada a los cambios que progresivamente experimenta el proceso de integración, que obviamente enfrentará ciertas controversias las cuales deben eliminarse oportunamente, para que fluyan los acuerdos y consecuentemente cada país los cumpla a cabalidad.

1.2.2.3. RELACIONES EXTERNAS. Se adoptaron decisiones con el propósito de lograr aproximaciones entre el Grupo Andino y otros organismos de América Latina, del resto de América y del mundo; de tal forma que gradualmente se concreten acuerdos con economías más desarrolladas, cuidando que no afecten a los miembros del Pacto. Estos acuerdos deben abarcar normas referentes a comercio de servicios. Propiedad intelectual, inversiones, subsidios y otros que beneficien a los países de menor desarrollo.

1.2.2.4. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES. En materia de transporte, aprobaron la decisión de establecer todas las libertades del aire, a favor de las líneas aéreas y concesión de derechos de tráfico aéreo de vuelos regulares.

El manejo de información oportuna, constituyen parámetros que coadyuvan la unión y participación activa de los países, por ello es necesario realizar estudios para la modificación del Acuerdo Constitutivo de la Organización Andina de Telecomunicaciones por Satélite (OATS), y contratar servicios satelitales extra subregionales.

En esta oportunidad, los presidentes también se preocuparon de establecer ciertas directrices encaminadas al fortalecimiento de la comunidad y a preparar el ambiente necesario para que las personas cuenten con los medios necesarios en materia de salud, educación, seguridad. Con este propósito coinciden que la integración sea posible a través del mantenimiento de una sociedad justa en donde convivan seres humanos con plenas facultades, por ello a través de los convenios Hipólito Unanue, Simón Rodríguez y la Corporación Andina de Fomento CAF, disponen realizar proyectos en procura del rescate y proyección del recurso humano existente al interior de la región.

1.2.2.5. MEDIO AMBIENTE. Los procesos de desarrollo deben fundamentarse en el conocimiento de la dimensión ambiental y en el aprovechamiento racional que provee la naturaleza, por esto, los países animados por la preservación y conservación del medio Ambiente, definieron acuerdos para el tratamiento conjunto del área y se adoptaron acciones comunes en torno a la región amazónica.

1.2.2.6. SECTORES PRODUCTIVOS. Se relacionan a la producción agrícola y energética y la definición de acciones para la adopción de una Política Agropecuaria Común y el respaldo a los proyectos tendientes a dinamizar los procesos de integración en el sector de hidrocarburos.

1.2.2.7. CIENCIA Y TECNOLOGIA. Se instruyó a la Comisión del Acuerdo de Cartagena que prepare un programa comunitario, orientado al desarrollo del Sector de Ciencia y Tecnología; cooperación industrial, tecnológica y científica entre

empresas e instituciones de investigación a través del Programa Bolívar y una posición conjunta respecto a la propiedad intelectual.

1.2.3. ACTA DE BARAHONA.⁷

En diciembre de 1.991, en Cartagena, se realizó el VI Consejo Presidencial Andino entre los presidentes de los países miembros, para revisar las disposiciones contenidas en el Acta de Caracas. En esta reunión al aprobar el Acta de Barahona, se tomaron algunas decisiones como el adelanto de la fecha para la puesta en vigencia de la zona de libre comercio a 1992; respecto al Arancel Externo Común, dispusieron que este se aplique con base a cuatro niveles arancelarios (5%, 10%, 15% y 20%). Así mismo autorizaron a Bolivia para mantener sus niveles arancelarios de 5 y 10%.

Este acuerdo entraría en vigencia el primero de enero de 1992 y se mantendría hasta el primero de Enero de 1994 fecha en la cual fué sustituido por niveles de 5, 10 y 15% pudiendo mantener Bolivia el arancel de 5 y 10%. El mismo tratamiento arancelario para los productos del sector agrícola, que será definido con el marco de la política agrícola común. En el caso de los vehículos, automotores, Colombia, Ecuador y Venezuela adoptarán un Arancel Externo Común con un tope máximo de 40% hasta el primero de Enero de 1994, fecha apartir de la cual este será del 25%.

⁷ ACTA DE BARAHONA, (Ministerio de Relaciones Exteriores) firmada por los Presidentes de los 5 Países miembros del Pacto Andino, en Cartagena, el 5 de diciembre de 1.991

Los productos no producidos a nivel subregional, podrán exceptuarse de la aplicación del Arancel Externo Común, definiéndoles a un nivel del 5%. Para materias primas e insumos que no produce la subregión, los miembros negociarán listas reducidas a un nivel del 0%.

En cuanto a las listas de excepciones, se efectuará a partir del primero de enero de 1993; el Ecuador desmontará el residual de la siguiente forma: 30 subpartidas hasta el primero de enero de 1.993, 30 subpartidas hasta el primero de enero de 1994; y las 40 subpartidas restantes a más tardar el 30 de junio de 1994

Se trataron otros temas, referentes a las relaciones externas con América Latina, el Caribe y terceros países, para conformar hasta fines de las década la zona hemisférica de libre comercio. Se acordó la complacencia por los procesos de integración en torno a la Iniciativa de la Américas, Comunidad Europea y se forman comisiones para que elaboren convenios encaminados a insertarse en estos organismos.

Debe rescatarse la preocupación de los países miembros para el seguimiento trimestral del grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en los Consejos Presidenciales Andinos, asunto que se encargará el Consejo Andino de Miembros de Relaciones Exteriores.

1.2.4. ACTA DE QUITO ⁸

Durante 4 años a partir del último Consejo Presidencial, realizado en Caracas Venezuela, el Proceso de Integración Andino atravesó por una etapa de crisis, provocada por los intereses individuales y las diferencias de los países miembros. En 1.992, Perú se retira aduciendo que debe sortear un grave problema fiscal y por tanto no está capacitado económicamente para entrar en el programa de liberación, por eso el 25 de agosto de 1.992, la Comisión del Acuerdo de Cartagena, acepta que el Perú suspenda sus obligaciones con respecto al Programa de Liberación y el Arancel Externo Común hasta el 31 de diciembre de 1.992, entre tanto se le autoriza que firme acuerdos comerciales, con cualquiera de los Países Miembros del Acuerdo. (Decisión 321).

Este acontecimiento, sumado a la posición geográfica y el escaso movimiento comercial de Bolivia, con los países del Grupo Andino, prácticamente reducen a tres, los que participan en el acuerdo.

Desde luego que en ese desbalance también inciden las debilidades de la Organización, pues no ha podido estructurar un ordenamiento, económico, jurídico y administrativo, paralelo a las condiciones individuales de sus miembros, por ello se decidió en Quito institucionalizar el Sistema Andino de Integración. De esta forma se sustituyó la Junta del Acuerdo, por la Secretaría General.

⁸ ACTA DE QUITO, (Ministerio de Relaciones Exteriores) firmada por los Presidentes de los 5 Países miembros del Pacto Andino, en Quito, el 5 de septiembre de 1.995

Con este antecedente, los 5 presidentes suscriptores del Pacto Andino reunidos en Quito, el 5 de septiembre de 1.995, en el VII Consejo Presidencial Andino, establecieron los siguientes objetivos plasmados en el "Nuevo Diseño Estratégico"

- Profundizar el proceso de integración andino para lograr el desarrollo económico y social.
- Armonizar las políticas macroeconómicas con miras al desarrollo sostenible.
- Definir políticas sociales para elevar la calidad de vida.
- Actualizar el Sistema Andino para adecuarlo a los procesos de integración latinoamericanos y del resto del mundo.

Para el efecto, acordaron entre otros asuntos, los siguientes:

1.2.4.1. UNIÓN ADUANERA Y MERCADO COMUN. Los países que conformaron la Comunidad Andina: Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela; deciden continuar el perfeccionamiento de los mecanismos de mercado para reducir progresivamente la imperfección de la competencia y elevar la eficacia de las protecciones a los países de la Subregión, manteniendo la condición de Ecuador y Bolivia, como países de menor desarrollo relativo.

1.2.4.2. REFORMA INSTITUCIONAL. A fin de que la Comunidad Andina, responda a las nuevas circunstancias y al dinamismo de los procesos de integración, los presidentes de los países miembros decidieron realizar algunos

cambios en la estructura organizativa de la Comunidad, mediante la creación de los siguientes organismos:

- Consejo Presidencial Andino.
- Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Suscribirá convenios o acuerdos de cooperación.
- Consejo Ampliado de Ministros de Relaciones Exteriores, estará integrado por los Cancilleres y por los Ministros de Industrias y/o Comercio y/o integración.
- Comisión Ampliada del Acuerdo de Cartagena, se conformará por los Ministros sectoriales del área.
- Secretaría General, elegida por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.
- Tribunal de Justicia. Se fortalecerá para que su acción esté de acuerdo con las reformas del Sistema Andino de Integración.
- Parlamento Andino. Es un órgano deliberante común al proceso de Integración Andina.

Además existen otros órganos que constituirán el soporte administrativo y técnico del proceso de Integración, tal es el caso del Consejo Consultivo Laboral, la Corporación Andina de Fomento, CAF, el Fondo Latinoamericano de Reservas.

1.2.5. ACTA DE TRUJILLO. ⁹

Al celebrarse el VIII Consejo Presidencial Andino, los días 9 y 10 de marzo de 1.996, los Presidentes de los Países que conforman el Grupo Andino, junto con el Presidente de Panamá, en calidad de observador, aprobaron el Protocolo Modificador del Acuerdo de Cartagena, por medio del cual, se crearon la Comunidad Andina y el Sistema Andino de Integración, con el propósito de vigorizar el acuerdo y prepararlo ante los cambios de la economía mundial. Con esta finalidad, los Presidentes coinciden en que la única forma de enfrentar los nuevos retos es, consolidando la democracia, erradicando la pobreza, promocionando el desarrollo sostenible y preservando el medio ambiente.

Ante esta urgencia, se establecen algunas directrices para acelerar la ratificación del Protocolo y fortalecer sus organismos, de tal forma que el sistema de integración a través de sus órganos e instituciones, conjuntamente con el Consejo Presidencial Andino, como máximo órgano representado por los Jefes de Estado, definan políticas para profundizar la Integración Subregional Andina, orientar e impulsar las acciones en asuntos de interés para la subregión, evaluar el desarrollo de los resultados, promover la proyección externa del sistema y consolidar las relaciones con los procesos de integración.

De esta forma podría superarse los obstáculos que antaño retrasaron el incumplimiento de los objetivos, especialmente en lo que tiene que ver con el

⁹ ACTA DE TRUJILLO, (Ministerio de Relaciones Exteriores) suscrita por los presidentes de los Países Miembros de la Comunidad Andina, en Trujillo, Perú, el 10 de marzo de 1.996

Arancel Externo Común, aplicación de políticas macroeconómicas y sociales paralelas a la realidad nacional y de apoyo al proceso de integración.

1.2.6. ACTA DE SUCRE ¹⁰

La IX Reunión, del Consejo Presidencial Andino, desarrollada en la Ciudad de Sucre, Bolivia, durante los días 22 y 23 de abril de 1.997, los mandatarios andinos decidieron avanzar hacia el establecimiento del Mercado Común, otorgando especial importancia a la liberación y expansión del Comercio de Servicios.

Es de resaltar que, esta reunión contó con la presencia de los Presidentes de Panamá, en calidad de observador, de Paraguay en su condición de Presidente Protempore del MERCOSUR, como invitado especial; y, de Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela. En esta oportunidad, deploraron la decisión anunciada por el gobierno de Perú, al retirar a su País del Acuerdo de Cartagena, al tiempo que conformaron un grupo de Alto Nivel, para acordar con el Perú los términos de su retiro o presencia en el Acuerdo de Cartagena y de sus relaciones con los países de la Comunidad Andina, preservando la liberalización comercial alcanzada y los Acuerdos Bilaterales existentes.

Las directrices emanadas por el Consejo, se refieren entre otras: aprobación de un marco para la liberalización del Comercio de Servicios, programa comunitario para mejorar la competitividad de los sectores productivos, elaboración

de proyectos educativos y culturales. Así mismo constan en el Acta, la creación del Consejo Asesor de Ministros de Finanzas y Bancos Centrales, encargados de elaborar propuestas para armonizar las políticas Macroeconómicas.

Se destaca el fortalecimiento de la CAF, a través de la incorporación de Panamá y felicitan la gestión crediticia a favor de los proyectos que llevan adelante sus miembros.

1.2.7. ACTA DE GUAYAQUIL ¹¹

El desarrollo acelerado del proceso de integración regional, incentiva a los países a tomar medidas apropiadas al nuevo desafío, que permitan con oportunidad fortalecer a las economías nacionales en procura de alcanzar niveles de competitividad frente al escenario mundial.

De esta forma en la décima reunión de presidentes de la Comunidad Andina, realizada en Guayaquil en abril de 1998 con la presencia de Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Bolivia y Panamá como sexto socio presencial; se acordaron algunas estrategias que fortalecerán aún más las relaciones intrasubregionales.

En materia de relaciones internacionales los países Andinos están interesados en profundizar los principios de derecho internacional mutuamente

¹⁰ ACTA DE SUCRE, (Ministerio de Relaciones Exteriores) suscrita por los Presidentes de los Países miembros del Pacto Andino, en Sucre, Bolivia, el 23 de abril de 1.997

¹¹ Diario, El Comercio, edición abril 4 de 1.998

compartidos y también proseguir con las negociaciones para el Acuerdo de Libre Comercio entre la comunidad andina y Panamá. Para este año, se espera plasmar la creación de una zona de libre comercio entre la Comunidad Andina y el Mercosur, a su vez existe la expectativa de alcanzar acuerdos con el Mercado Común Centroamericano y la Comunidad de Estados del Caribe (Caricom), La Federación Rusa y Canadá ¹²

El proceso de integración se fortalece y camina junto con otros organismos, por ello en conjunto preparan estrategias económicas y buscan condiciones de competencia globalizadas en este contexto, buscarán estabilizar sus economías mediante la aplicación de políticas macroeconómicas comunes que paralelamente permitan el crecimiento sustentable y el bienestar de la población.

Para lograr estos propósitos se espera elaborar una agenda para la armonización de las políticas monetarias, cambiarias, financieras y fiscales; se promocionará y protegerá las inversiones, evitando la doble tributación.

Los países decidieron que la integración no contempla únicamente las cuestiones económicas, sino que debe avanzar el recurso humano como fundamento irremplazable del proceso y a otros ámbitos que son el fundamento de la comunidad.

La integración requiere la puesta en marcha de políticas educativas, para mantener la identidad andina; las instituciones de educación superior y

¹² Diario, El Comercio, edición de abril 5 de 1998

universitaria reconocerán los títulos, a efectos de fomentar el involucramiento de la sociedad civil en la constitución de la comunidad andina, para robustecer la institucionalidad del sistema, se realizará una evaluación de los convenios y de sus instancias consultivas, se enfatizarán los proyectos relacionados con las áreas de discapacidad, los efectos de "El Niño", la armonización del marco legal de medicamentos, el sistema descentralizado de seguridad social y el desarrollo de los pueblos indígenas residentes en la zona. En materia laboral, se espera asegurar una participación de los empresarios y trabajadores para que consensuadamente, formulen los mecanismos y procedimientos para la integración.¹³

La décima reunión consideró que para que los cien millones que habitan a lo largo de los cuatro millones setecientos mil Km² de territorio andino, conformen un solo grupo verdaderamente integrado, es necesario crear flujos de información, como son la realización de encuentros empresariales, promoción, negocios y otros de índole económico y comercial.

El acta de Guayaquil resume el compromiso de los presidentes de fortalecer el proceso de integración andino, en los ámbitos económico, político y social, sobre la base de programas concretos y el correspondiente cronograma de su ejecución, de ahí que, coinciden sus integrantes en la necesidad de establecer una agenda de trabajo, que trace las bases políticas de la comunidad, en el ámbito de la globalización, que constituyen una realidad que avanza aceleradamente.

¹³ Diario, El Comercio, edición abril 6 de 1998

CAPITULO II

EL PROCESO DE DESARROLLO EN EL ECUADOR 1.990 – 1.997

2.1. ASPECTOS DE COYUNTURA.

Como un precario balance se puede calificar a la actividad económica de nuestro país, acaecida durante los gobiernos democráticos que han transcurrido desde 1.990 hasta 1.997.

En este período, el país fue azotado por una serie de incertidumbres y dudas respecto de la conducción económica y política, aunque los dos últimos años del gobierno, del Dr. Rodrigo Borja (90-92) y luego en los primeros dos años del período del Arq. Sixto Durán Ballen (92-94) se tuvo cierta tranquilidad política en la que aparentemente todos los poderes del Estado y otros estamentos de la administración pública, comprometían su contingente al desarrollo de la nación.

De pronto, a partir de 1.995 sobrevinieron una serie de acontecimientos internos y externos que confabularon no solo con el equilibrio de las cifras macroeconómicas sino que reflejaban al exterior el estado de descomposición de nuestra economía, como alertando sobre el riesgo que significaba el Ecuador, para los inversionistas internacionales.

Efectivamente, la economía ecuatoriana, venía creciendo a tasas superiores al 3%; el indicador de precios que en 1.990 fue de 52%, disminuyó considerablemente, hasta niveles del 27% en 1.995; la Reserva Monetaria Internacional crecía considerablemente por efecto del permanente superávit de la Balansa de Pagos.

Como reflejo de este aparente equilibrio macroeconómico, el mercado financiero mantenía tasas aunque no muy atractivas para el crédito familiar, pero manejables para los sectores productivos, que ciertamente se compensaban en los rendimientos de las inversiones con plazos menores a un año. El mercado de capitales que recoge la confianza de los inversionistas, era atractivo, aunque por las características económicas de nuestro país, prevalecían las colocaciones de corto plazo, entre tanto las acciones en empresas observaban modestos comportamientos justificables por la existencia de empresas familiares, que impiden la democratización de los capitales.

Parecía que al fin nuestro país fortalecía su economía e iniciaba una etapa de despegue, pero sobrevino un período atípico, que ponía en evidencia la característica de gobernantes y gobernados en donde ni uno ni otro hacían lo suficiente para salir del estado de postración.

Se inicia el período de retroceso, el balance de 1.995 tuvo como antecedentes el conflicto bélico con el Perú, cuyo impacto en lo económico solo puede magnificarse una vez que se conozcan los costos reales del mantenimiento de la conflagración, sin embargo se calculó que en solo 15 días, se retiraron

aproximadamente 450.000 millones de sucres en prevención del riesgo que en aquel entonces registraba el país, lo cual provocó una elevación de la tasa de interés.

Tras la guerra con el Perú se desató una crisis energética sin precedentes, que remeció al sector productor y consumidor, pues los permanentes cortes de energía además de las molestias provocadas en los hogares causó el consiguiente incremento de costos en detrimento de oferentes y demandantes de bienes y servicios. En esa misma temporada, el desequilibrio político provocado por el mal manejo de los gastos reservados por parte del Vicepresidente de la República del gobierno de Duran Ballen, perjudicó la imagen internacional del Ecuador.

Los acontecimientos mencionados, iniciaron un período desalentador, culminando con el desajuste del balance macroeconómico y el incumplimiento de los objetivos económicos y sociales trazados para el período 92-96.

Posteriormente, el país tuvo que afrontar el fugaz período presidencial del Abg. Abdala Bucaram, quien no implementa ninguna medida de política económica por el corto tiempo que permaneció al mando del gobierno; tras este desajuste se inicia un interinazgo que desde marzo de 1.997 hasta agosto de 1.998, lo ejerce el Dr. Fabián Alarcon.

“La confluencia de factores externos, como el conflicto con el Perú, e internos como los escándalos políticos y el severo racionamiento de energía, así como una evidente incapacidad de liderazgo, han puesto en serias dificultades el

desenvolvimiento normal de la economía ¹⁴. La incertidumbre no solamente es macroeconómica, sino que trasciende a los ámbitos político y social, que desde luego rebasan los Modelos Económicos, sustentados en la Ideología Neoliberal, aplicados hasta finales de 1,996 y la inexistencia de un Modelo de Crecimiento Económico que pasa por Bucaram y Alarcón.

Las perspectivas de crecimiento económico, trazadas a inicio de 1.992, eran razonables, a partir de aquel entonces la inexistencia de políticas sociales de salud, educación, bienestar social, hicieron tambalear las propuestas de transformación ofrecidas al país; en suma, conforme al análisis de la Revista Martes Económico en su edición de diciembre 26/95 "perdimos más de lo que pudimos haber ganado".

El Programa Macroeconómico 92-96, evidenció otras falencias además de las anotadas, puesto que tampoco se completó el proceso de privatización que en marco de la Globalización emprendió nuestro país; el Plan contemplaba la desinversión por parte del sector Público de las empresas en las cuales el Estado mantiene el control administrativo y financiero, los recursos que de ello resultaren servirían para estabilizar la economía nacional y colocarla competitivamente en el mercado internacional. Este proceso se desgastó en 1,996 y 1.997 con la presencia del Bucaramato y el interinazgo de Alarcón.

El proceso de desarrollo en lo que va de la presente década, atravieza por variadas situaciones que se encuentran en el ámbito político, económico y coyuntural, expresado en los desastres naturales.

¹⁴ Revista Martes Económico, Edición El Comercio, diciembre 26 de 1.995

En estos últimos años la economía ecuatoriana marca dos fases: 1) de 1990 hasta 1994, etapa en la que obtuvieron resultados macroeconómicos satisfactorios, sin embargo no alcanzaron a retribuir el esfuerzo de los ecuatorianos provocado por el Plan Macroeconómico de aquel entonces, pues en este primaba la concepción economista en detrimento del bienestar de la población, cosa que se confirma por la inexistencia de programas de desarrollo social en los ámbitos de la salud, la educación y el bienestar social; y, 2) etapa que inicia en 1995, en la que se agrava la situación de los ecuatorianos, por la carencia de recursos, la falta de empleo y la ausencia de voluntad política para resolver los acuciantes problemas del Ecuador.

2.2 SITUACION FISCAL

2.2.1 SITUACION FINANCIERA DEL GOBIERNO

El Presupuesto constituye un instrumento financiero esencial para la organización de cualquier unidad económica, por lo mismo, establece la calidad y cantidad de gastos en relación estricta al nivel de ingresos. Técnicamente, se concibe como el ejecutor de la planificación, puesto que en el, se asigna la cantidad suficiente de recursos para financiar la ejecución de los proyectos o programas, durante un período determinado; es decir el presupuesto al ser la expresión financiera en el contexto de un modelo económico de desarrollo preestablecido por el gobierno, constituye el elemento primordial para alcanzar los objetivos que periódicamente se fijan para el bienestar de la colectividad.

En el caso ecuatoriano (Cuadro No.1), el monto de los ingresos calculado en el Presupuesto del Estado, durante en los últimos años transcurridos en lo que va de la presente década han sido inferiores a sus correspondientes egresos, lo que financieramente ha determinado permanentes desbalances.

Cuadro No. 1: Operaciones del Sector Público no Financiero					
miles de millones de sucres - corrientes					
años	PIB	ingresos totales	gastos totales	resultado	% del PIB
1,990	8,204	2,583	2,485	98	1.19
1,991	12,296	3,841	3,549	292	2.37
1,992	19,414	6,099	5,379	720	3.71
1,993	27,451	7,950	7,110	840	3.06
1,994	36,478	8,884	10,125	-1,241	-3.40
1,995	46,005	11,737	14,459	-2,722	-5.92
1,996	60,727	14,789	20,045	-5,256	-8.66
1,997	80,176	18,641	25,230	-6,589	-8.22

Fuente: Banco Central - Cuentas Nacionales
Elaboración: V.B.S

La programación presupuestaria de ingresos, siempre estuvo anclada a los resultados esperados por la actividad petrolera, prueba de ello es que, en lo que va de la presente década, se consideró la exportación petrolera como la base fundamental del financiamiento de las actividades públicas; Esto demuestra además la inflexibilidad en el manejo presupuestario, que por cierto al cerrar los balances anuales, se registraron déficits, provocados especialmente por la variación de los precios internacionales del hidrocarburo.

En el Cuadro No.2, se observa una menor importancia de los ingresos petroleros, frente al total de los ingresos, puesto que mientras en 1.990,

representaban el 46.92%, al finalizar 1.997, aportaron con el 26.78%, es decir se registra un decrecimiento acumulativo promedio anual del -3.05%. Con relación al P.I.B., la situación es más preocupante, puesto que mientras en 1.990, representaba el 14.77%, en 1.997 disminuye al 6.23%,

Cuadro No. 2: Ingresos Petroleros y no Petroleros Porcentajes en relación al P.I.B				
años	IP/PIB	IP/IT	INP/PIB	INP/IT
1,990	14.77	46.92	16.71	53.08
1,991	12.74	40.80	18.49	59.20
1,992	12.99	41.33	18.43	58.67
1,993	12.28	42.39	16.68	57.61
1,994	7.18	29.48	17.17	70.52
1,995	7.37	28.90	18.14	71.10
1,996	8.24	33.82	16.12	66.18
1,997	6.23	26.78	17.02	73.22

IP. Ingresos Petroleros
INP. Ingresos No Petroleros
IT. Ingresos Totales

Fuente: Banco Central - Cuentas Nacionales
Elaboración VBS

Los ingresos no petroleros en términos nominales experimentan, importantes crecimientos; al relacionarlos con el PIB, representan el 16.71% en 1.990, y 17.02% en 1.997

Con relación con los ingresos totales, tienen mucha significación, pues constituyen más del 50% en cada año, lo cual indica que la actividad petrolera, sin dejar de ser un rubro importante para el financiamiento de la administración estatal, tiene menor incidencia.

Este comportamiento, demuestra que los ingresos del Estado se encuentran en otras fuentes y por lo tanto es necesario cambiar la estrategia, buscando actividades distintas a la petrolera, puesto que, además de que su costo de producción es elevado; la comercialización depende entre otros factores de la coyuntura internacional.

“No existe nada nuevo en el mundo para generar ingresos, lo que no debe hacerse es desestabilizar las estructuras tributarias para asumir con fines políticos, paternalismos de proyectos de reformas”¹⁵

El cálculo de los ingresos, obedece a la realidad del país, efectivamente no hay que inventar, es necesario por tanto fijar una adecuada política de gestión pública que sincronice el propósito de los gobernantes, bajo un estricto comportamiento para el gasto.

2.2.2. POLITICA Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Partiendo del hecho de que la Política Tributaria, constituye la forma como el Estado pretende recaudar tributos, debemos indicar que en nuestro país no ha existido una estrategia clara y aplicable, excepto en el Gobierno del Dr. Rodrigo Borja (88-92), período en el cual, a través del Ministerio de Finanzas, se impulsó una Reforma, que pretendió ampliar la base de los contribuyentes sin afectar mayormente sus economías; de aquel entonces hasta la fecha se han multiplicado el número de obligaciones.

¹⁵ Ministerio de Finanzas, Seminario Internacional Globalización, Finanzas y Gestión Pública, Quito, septiembre de 1.997, pág. 85

La serie de Reformas Tributarias, son la vía más rápida para la evasión, aspecto en el que, también inciden otros eventos que entre otros son: incertidumbre del contribuyente con relación al destino del gasto; falta de credibilidad en los Gobernantes, especialmente de aquellos que están directamente relacionados con el manejo de los recursos públicos.

Las Reformas Tributarias deben buscar la simplificación de las recaudaciones, promover los incentivos necesarios para canalizar los ahorros privados a las actividades más necesarias, para el desarrollo económico y social del País. Los ingresos tributarios, se componen de 42 impuestos, de entre los cuales se destacan: Impuesto a la Renta, utilidades por la venta de bienes inmuebles, sobre las nóminas, Impuestos a las propiedades urbana, rural, a los activos totales, vehículos, valor agregado, consumos especiales, energía eléctrica, telecomunicaciones arancelados e importaciones, etc.

De los impuestos mencionados sin considerar los de la producción petrolera, existen 10 que generan al Estado alrededor del 70% de la recaudación fiscal y los restantes 33 son ingresos de menor cuantía cuyo costo administrativo se considera elevado.

La política fiscal se sustentó en la disciplina del gasto, a través de la austeridad; a partir de 1.992, se emprendió la reforma estructural del sector público, mediante la privatización de empresas, la reducción de costos corrientes por la vía del despido y/o eliminación de pérdidas presupuestarias de los empleados del Sector Público.

A pesar de que el proceso de privatizaciones aun no termina de implementarse, el sector público se contrajo, del 18.92% (gastos / PIB), al 14.58% en 1.997. (Cuadro No. 3)

Cuadro No.3: Gastos del Sector Público no financiero miles de millones de sucres - corrientes			
años	P.I.B	gastos corrientes	gastos / PIB %
1,990	8,204	1,552	18.92
1,991	12,296	2,304	18.74
1,992	19,414	3,481	17.93
1,993	27,451	4,252	15.49
1,994	36,478	4,844	13.28
1,995	46,005	7,222	15.70
1,996	60,727	9,343	15.39
1,997	80,176	11,693	14.58

**Fuente: Banco Central - Ministerio de Finanzas
Elaboración VBS**

El saneamiento de las finanzas públicas se dificulta por factores exógenos y estructurales; entre los exógenos se identifica el fuerte incremento de las tasas de interés internacionales, que aumentó el costo del servicio de la deuda ecuatoriana; el deterioro cíclico de los precios internacionales del petróleo. Entre los endógenos se anota el refinanciamiento de la deuda externa, que se considera oneroso en relación a la débil economía ecuatoriana; existen otros factores como el desgaste de la imagen de nuestro país a nivel internacional, provocado por la serie de dificultades políticas y los desastres naturales.

2.2.3. RECAUDACIONES – INGRESOS TOTALES

En 1.990 (Cuadro No. 4), los ingresos totales, significaban el 31.48% del PIB, mientras que en 1.997, estos descienden al 23.25%. El Estado ha practicado

una serie de acciones para mejorar el sistema de control administrativo, de tal forma que las retenciones derivadas de distintas fuentes lleguen con oportunidad.

Cuadro No. 4: Ingresos del Sector Público no Financiero miles de millones de sucres - corrientes			
años	PIB	ingresos totales	ingresos / PIB %
1,990	8,204	2,583	31.48
1,991	12,296	3,841	31.24
1,992	19,414	6,099	31.42
1,993	27,451	7,950	28.96
1,994	36,478	8,884	24.35
1,995	46,005	11,737	25.51
1,996	60,727	14,789	24.35
1,997	80,176	18,641	23.25

Fuente; Banco Central - Ministerio de Finanzas
Elaboración VBS

Dentro del estudio de los recursos del Gobierno, es necesario referirse a la composición de los ingresos y su relación frente al PIB. Existe un marcado crecimiento de los ingresos no petroleros, en detrimento de los petroleros, lo cual evidencia que el financiamiento del Presupuesto, ha venido detectando nuevas fuentes que le permitirán al Estado flexibilidad para el manejo presupuestario y el no anclaje en un solo producto. (Cuadro No. 5)

Cuadro No. 5: Ingresos Petroleros y no Petroleros miles de millones de sucres corrientes					
años	ingresos total	No petroleros	%	petroleros	%
1,994	8,884	6,265	70.52	2,619	29.48
1,995	11,737	8,345	71.10	3,392	28.90
1,996	14,789	9,787	66.18	5,002	33.82
1,997	18,641	13,649	73.22	4,992	26.78

Fuente: Banco Central - Ministerio de Finanzas
Elaboración VBS

El IVA ha crecido en términos corrientes, sin embargo en relación al PIB, su comportamiento es desigual, la misma tendencia se registra en los ingresos provenientes del impuesto a la renta. El impuesto a la renta, solamente rinde entre el 50% y 57% del potencial de recaudación, es decir existiría un nivel teórico de evasión que alcanzaría el 43%. Entre tanto los ingresos provenientes del impuesto al valor agregado, relacionados con el nivel de consumo, representan entre el 55% y 60%, existiría por tanto, una evasión próxima al 40%.

Si relacionamos las recaudaciones frente a las importaciones en, 1.990 registra el 7.93%, luego desciende hasta 1.993, crece en el 94, baja al 5.46% en el 96 y luego se incrementa en el 97, a niveles del 7.48%.

Este comportamiento obedece entre otros aspectos al contrabando, mecanismo a través del cual se ha perjudicado al Estado dando oportunidad también para que los contrabandistas establezcan sistemas de comercialización a gran escala, en que los importadores tienen una cadena de agentes, intermediarios y distribuidores, como si se tratara de un negocio legal.

La Cámara de Comercio de Quito ¹⁶, al realizar un análisis referente al caso de contenedores denunciado por la Comisión Anticorrupción, que ingresaron al país sin manifiesto de carga ni conocimiento de embarque, por lo tanto no se conoce a los propietarios; manifiesta;

“En relación con los indicios iniciales sobre el tipo de mercadería contenida en los contenedores abandonados..... el Centro de Estudios y Datos CFA revela que el valor CIF de los productos de la línea blanca electrodomésticos y whisky, oscilaría entre 190 mil, 237 mil dólares por cada contenedor. Los contenedores de zapatos alcanzarían 80 mil dólares en promedio. Repuestos automotrices y licores, así como artículos de bazar, oscilarían entre 45 mil y 63 mil dólares.”

“En cuanto a la evasión tributaria, cada contenedor de whisky con 2.450 cajas, debería causar alrededor de 140 mil dólares de impuesto, mientras que los contenedores de ron o vinos, alrededor de 40 mil dólares. En cambio a los contenedores de la línea blanca (electrodomésticos), le correspondería impuestos entre 70 y 80 mil dólares cada uno. Por lo mismo de procederse exclusivamente al cobro de impuestos, tasas y multas pertinentes, equivalentes al 20% del valor CIF de las mercaderías, el fisco podría recaudar holgadamente alrededor de 75 millones de dólares (52 millones por gravámenes y 23 millones por multas)”

El contrabando afecta a la producción industrial y a la comercialización, provocando una competencia desleal, que va en contra del fisco y de toda la economía del país. Para mencionar algo de estos hechos dolosos, tenemos el mal manejo de las aduanas, que en lo que va de la presente década ha servido en buena parte para el libre tránsito de mercadería de dudosa procedencia.

El negocio de las importaciones. Ha presentado también situaciones funestas, que han afectado duramente a la economía pública y privada y por

¹⁶ Cámara de Comercio de Quito, Información Comercial, boletín número 148, Abril de 1998, pág. 3

consiguiente a la imagen del país. Los hechos recientes de la familia Bucaram y de algunas fundaciones, confirman lo mencionado.

2.2.4. FUENTE Y DESTINO DE LOS RECURSOS.

La principal fuente de ingresos al Presupuesto General del Estado, constituyen los no petroleros, que se desagregan en: impuestos al valor agregado, a la renta, a los consumos especiales, arancelarios a las importaciones, a las operaciones de crédito en moneda nacional, a las importaciones; y a otros. Conjuntamente estos significaron el promedio el 64% del total de los ingresos, desde el 90 hasta el 97, dejando el 36% a los provenientes de la explotación petrolera. (Cuadro No. 6)

Cuadro No. 6: Ingresos del Presupuesto General del Estado en porcentajes del PIB		
años	no petroleros	petroleros
1990	53.00	46.90
1991	59.20	40.80
1992	58.60	41.30
1993	57.60	42.30
1994	70.50	29.40
1995	71.10	28.90
1996	66.10	33.80
1997	73.20	26.70
Promedio	64.00	36.00

Fuente: Banco Central - Cuentas Nacionales
Elaboración VBS

El desbalance de las cuentas del Presupuesto del Estado se origina en factores de tipo estructural, como la dependencia de los ingresos petroleros, la

rigidez del gasto público y el peso de la deuda externa; por ello año tras año ha sido necesario reordenar las cuentas presupuestarias, dirigiendo los mayores esfuerzos hacia los sectores que sin ser los más prioritarios para la vida del Estado, se constituyeron en obligaciones inmediatas. (Cuadro No.7)

Cuadro No. 7: Egresos del Presupuesto del Estado - En porcentajes					
	1,992	1,993	1,994	1,995	1,996
Servicios	21.00	24.00	25.00	22.00	26.00
Educación	17.00	15.00	15.00	13.00	19.00
Bienestar Social	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00
Salud	6.00	4.00	4.00	5.00	3.00
Desarrollo Agropecuario	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00
Transporte	4.00	7.00	7.00	7.00	4.00
Deuda Pública	30.00	22.00	25.00	42.00	36.00
Otros (1)	7.00	12.00	9.00	6.00	1.00
Pendientes de Aplicación (2)	11.00	11.00	10.00		8.00
TOTAL	100	100	100	100	100
(1) Recursos naturales, comercio, integración y pesca, desarrollo urbano y vivienda cuyas asignaciones no superan el 1%					
(2) Obligaciones que no pudieron cancelarse al finalizar el año y que ejecutarán al cierre del ejercicio presupuestario, con cargo a las partidas que originaron su pago					
Fuente: Estadísticas del Banco Central					
Elaboración: VBS					

En 1.995 el Gobierno de Duran Ballen, instauró un nuevo mecanismo de administración presupuestaria, en el que todas las instituciones publicas, incluyendo las autónomas, tienen la obligatoriedad de enviar sus presupuestos al Ministerio de Finanzas, para su análisis y aprobación.

Las cifras del cuadro anterior demuestran que el esfuerzo gubernamental, ha priorizado el pago de la deuda pública, en detrimento de salud,

educación, bienestar social; es decir, se privilegió el pago de obligaciones no diferibles (Deuda Externa), sacrificando de esta forma el desarrollo nacional.

2.3. SITUACION MONETARIA

El objetivo de la Política Monetaria es neutralizar el incremento de los precios, mediante la restricción de la oferta de dinero, procurando mantener la necesaria liquidez para las transacciones que requiere la economía.

En 1.992, se introdujeron algunos cambios con el propósito de fortalecer las variables monetarias de forma compatible con las metas inflacionarias, con la estabilidad del mercado cambiario y el equilibrio de las finanzas públicas. Para el efecto se desarrollaron mecanismos de mercado abierto, como las mesas de dinero y de cambios, las subastas semanales de bonos de estabilización monetaria, que de inmediato provocaron la regularidad de la liquidez económica y redujeron las variaciones del tipo de cambio y de las tasas de interés en el corto plazo.

Estos mecanismos son diferentes a los aplicados en años anteriores (70 y 80), en aquel entonces se utilizaron el encaje bancario, los depósitos previos, el redescuento y el crédito directo como anticipo a futuras exportaciones.

En la década del 90, aun se mantiene el encaje sobre depósitos, con la diferencia de que se unificaron a los diferentes instrumentos de captación de recursos. En 1.994, se inicia con el 10% para todo tipo de depósitos, captaciones e instituciones financieras, nivel que se mantuvo hasta 1.997, con una ligera variación

al 12% . Esto ha permitido cierta reducción del costo de dinero, aunque no lo suficiente, y ha facilitado el proceso de intermediación bancaria. (Cuadro No. 8)

Cuadro No. 8: Principales Agregados Monetarios				
miles de millones de sucres				
años	oferta monetaria	total crédito (1)	total crédito (2)	total depósitos (3)
1,992	3,700	2,048	78	909
1,993	5,654	3,515	70	1,394
1,994	8,864	6,053	59	1,873
1,995	12,574	8,522	43	1,583
1,996	18,083	9,986	25	1,762
1,997	24,924	12,297	13	1,631

(1) Bancos Privados Moneda Nacional
 (2) Crédito Neto B. C. Moneda Nacional
 (3) Sector Público no Financiero Moneda Nacional

Fuente: Estadísticas del Banco Central
Elaboración: VBS

Uno de los principales resultados fue el ingreso de capitales extranjeros, que se tradujo en el crecimiento de las reservas nacionales, cuyos niveles respaldaron la oferta monetaria; en efecto en el 94, el incremento supera el 56%, superior al 53% registrado en el 93. Este porcentaje disminuye en el 95, por la serie de inconvenientes políticos, situación que se traduce por la salida de capitales, cuyos dueños prefieren invertir en economías más seguras, igual tendencia se observa al finalizar el año 97.

Ligado a lo interior, así como a la disminución de la inflación y a la reducción de las tasas activas de interes, el crédito de los bancos privados ha registrado importantes crecimientos llegando al 72% en el 94; año a partir del cual,

disminuye al 17% y 23% en los años 96 y 97, respectivamente. La permanente acumulación de depósitos y la disminución de créditos del Banco Central al Sector Público no Financiero, permitieron controlar los niveles de liquidez.

Mediante los instrumentos de Política Monetaria, aplicados en lo que va de la presente década, se ha logrado controlar las tasas de interés e inflación, aunque a niveles todavía elevados a la realidad económica del país. En los años 96 y 97, estos mecanismos se vieron afectados por la crisis política, el proceso de elecciones, las reformas a la Constitución y los efectos del fenómeno de El Niño.

2.4. SECTOR AGROPECUARIO

El Ecuador es esencialmente un país agrícola y es necesario darle la importancia que merece, procurando canalizar la mayor cantidad de recursos, vía inversiones, a través del Banco Nacional de Fomento, la Corporación Financiera Nacional y mediante créditos preferenciales por parte del Sector Bancario y Financiero del país.

Esta rama económica junto con la silvicultura y pesca constituyen actualmente la base de la producción de una gran cantidad de la población nacional, no obstante su desarrollo se ha visto afectado por la falta de atención gubernamental, lo cual ha provocado la salida de muchos ecuatorianos hacia los polos de desarrollo urbano, en busca de nuevas oportunidades de subsistencia.

A diferencia de la década de los 80, época en la cual las perspectivas de desarrollo del país se fundamentaba en la conformación de núcleos productivos y en general en la importancia de la industrialización; al iniciar los 90, especialmente como resultado de la aplicación de un nuevo modelo de desarrollo, fundamentado en el libre mercado; el sector agropecuario adquiere una importancia modesta. A partir de 1990 hasta 1997, (Cuadro No. 9) representa en promedio el 11%.

Sin embargo, la incidencia del sector sigue siendo precaria, si lo comparamos con otras actividades que crecieron mayormente y que no absorben mano de obra, tal es el caso del desarrollo del comercio y hoteles, cuyo crecimiento promedio anual registra el 12%

Cuadro No. 9: Producto Interno Bruto por Actividad Económica miles de millones de sucres - corrientes					
años	PIB	agricultura (1)	%	Comercio y Hoteles	%
1,990	8,204	1,099	13.40	1,736	21.16
1,991	12,295	1,762	14.33	2,722	22.14
1,992	19,413	2,465	12.70	4,168	21.47
1,993	27,451	3,323	12.11	5,560	20.25
1,994	36,478	4,356	11.94	7,461	20.45
1,995	46,005	5,482	11.92	9,207	20.01
1,996	60,726	7,224	11.90	11,791	19.42
1,997	79,040	9,556	12.09	15,655	19.81
Promedio acumulativo anual			11.00		12.00
(1) Incluye Silvicultura y Pesca					
Fuente : Estadísticas del Banco Central					
Elaboración: VBS					

La producción agrícola cada vez tiene menor importancia, en 1990 produjo el 13.40% del PIB, en 1997 disminuye al 12.09%; entre tanto, la actividad comercial aporta con el 21.16% en 1990, ubicándose en el 19.81% en 1997.

Los principales problemas del sector se originan en: la falta de acceso a recursos productivos, especialmente de financiamiento, pues resulta oneroso y costoso contratar créditos con tasas de interés que bordearon el 50% y 55%; existencia de pocos incentivos para la agricultura, en razón de que la mayor utilidad está en la intermediación; carencia de fuentes alternativas de ingreso, que desorientan a los agricultores dependientes y propietarios de pequeños espacios de terreno. A todo esto hay que agregar el permanente crecimiento de insumos agrícolas que ha puesto en graves dificultades a los productores del sector.

Hay otros factores de orden político, que se originan en la marginalidad campesina, pues este sector en pocas ocasiones ha sido tomado en cuenta por el Estado, para configurar una planificación acorde a la realidad del campesinado, es decir hay un propósito excluyente que afecta la participación campesina en las decisiones del Estado; además el centralismo ha priorizado el desarrollo del segmento moderno de la economía.

Existen sectores como la industria y el comercio, que durante el período analizado, generalmente crecieron más que la agricultura, conforme lo demuestran las cifras del Cuadro No. 10.

Cuadro No. 10: Crecimiento por Sectores Económicos
miles de millones de sucres - corrientes

años	Agricultura (1)	%	Industria Manufacturera	%	Comercio	%
1990	1,099		1,587		1,736	
1991	1,762	60.33	2,554	60.93	2,722	56.80
1992	2,465	39.90	4,279	67.54	4,168	53.12
1993	3,323	34.81	5,968	39.47	5,550	33.16
1994	4,356	31.09	7,931	32.89	7,461	34.43
1995	5,482	25.85	9,701	22.32	9,207	23.40
1996	7,224	31.78	13,148	35.53	11,791	28.07
1997	9,556	32.28	16,878	28.37	15,655	32.77

(1) Incluye Caza, Silvicultura y Pesca

Fuente: Estadísticas del Banco Central

Elaboración: VBS

El resultado final, es que el sector, en lo económico ha perdido importancia y en lo social ha provocado un proceso de urbanismo, mediante la migración del campesino hacia las ciudades más desarrolladas del país.

2.5. SECTOR INDUSTRIAL

2.5.1. SITUACION ACTUAL.

La economía ecuatoriana se divide en varios segmentos, la parte moderna que incluye la producción petrolera, la industria manufacturera, la construcción, el comercio y hoteles; y, la parte rural que básicamente está conformada por la producción agrícola.

Estos sectores han experimentado diferentes comportamientos, debido a las circunstancias anotadas; pero también porque la parte moderna, ha concentrado gran cantidad de capital.

Cuadro No. 11: Crecimiento del Sector Industrial
miles de millones de sucres - corrientes

años	PIB	industria	%	comercio	%
1,990	8,204	1,587	19.34	1,736	21.16
1,991	12,295	2,554	20.77	2,722	22.14
1,992	19,413	4,279	22.04	4,168	21.47
1,993	27,451	5,968	21.74	5,550	20.22
1,994	36,478	7,931	21.74	7,431	20.37
1,995	46,005	9,701	21.09	9,207	20.01
1,996	60,726	13,148	21.65	11,791	19.42
1,997	79,040	16,878	21.35	15,655	19.81

Fuente: Estadísticas del Banco Central
 Elaboración: VBS

Las cifras (Cuadro No. 11), demuestran que el sector industrial ha sido el que más aporta a la economía, constituyéndose en el más dinámico. Efectivamente al comparar con la actividad comercial que también tiene una incidencia importante en la riqueza nacional, en 1.990 la industria representó el 19.34% del P.I.B, en 1.997 pasó al 21.35%; entre tanto la actividad comercial en los mismos períodos pasa del 21.16% al 19.81%, lo cual demuestra la importancia del desarrollo industrial y la preocupación de los empresarios por el fortalecimiento de la economía.

Mientras los aportes del sector agrícola y petrolero disminuyeron su participación en el P.I.B, el sector industrial ha mantenido un crecimiento comparable al de la economía en general, que a precios corrientes se ubica en una tasa de crecimiento promedia acumulativa anual del 12.2%, inclusive en los últimos tres años esta variación que se ubica en el 8%, supera al 7.8% del PIB.

Se puede afirmar que el crecimiento del sector industrial cuyas bases se inician en la década del 70, se debe al apoyo decidido del Estado (Modelo de Sustitución de importaciones), mediante la aplicación de políticas de Fomento Industrial. En 1.975 existían 2.810 establecimientos industriales, actualmente se contabilizan 20.423 compañías registradas, de cuyo total, 13.339 son anónimas, 6.280 de responsabilidad limitada, 33 de economía mixta y 231 sucursales de compañías extranjeras.

Compañías por Actividad Económica

Agricultura	2,031
Minas y Canteras	216
Industrias	3,080
Electricidad	52
Construcción	1,052
Comercio	6,443
Transporte	1,023
Servicios empresariales	5,865
Servicios personales	661
TOTAL	20,423

Fuente: Fundación José Peralta - Base S. Cías, 1.995

Sin duda estos 20 años, ha representado para el sector un crecimiento importante, no solo en número de establecimientos, si no también en el aporte de la economía, a pesar de las dificultades por las que tuvo que atravesar, tales como la crisis de la deuda externa (años 80), época en la cual se creía que la industrialización no podía mejorar la riqueza del país, generar fuentes de empleo, y distribuir de mejor manera los ingresos. Existieron otras falencias que al interior del Pacto Andino atenuaron el crecimiento de la industria, en la medida en que el

esfuerzo del Estado así lo requería, tal es el caso de las asignaciones de los Programas Industriales que el Ecuador podría ejecutar, que a pesar de ser artículos no producidos anteriormente no generaron valor agregado y tampoco encontraron un mercado apropiado.

Especial consideración merece el análisis que la Fundación Peralta realiza sobre las características de las empresas, al concluir que la industria ecuatoriana tiene los siguientes rasgos más importantes:

- Bajo nivel de utilización de la capacidad instalada. Para el segundo semestre de 1.996 sería de apenas el 65%, la más baja desde 1.993.
- Tecnología dependiente; apenas el 20% es valor agregado, es decir valor nuevo, lo demás es importado. En la industria química farmacéutica el valor agregado llega apenas al 8%.
- Es una industria de ensamblaje.
- No ha logrado constituirse en un eje de acumulación que garantice el desarrollo nacional, especialmente en el último período.

El bajo nivel de utilización de la capacidad instalada, especialmente en la industria manufacturera, obedece en parte a la deficitaria capacidad de consumo; efectivamente el mercado nacional está deprimido, pues no existen los recursos suficientes para satisfacer las necesidades de las familias ecuatorianas. Este hecho ha modificado la tendencia de los consumidores, mediante la búsqueda de productos alternativos y/o competitivos a la capacidad de gasto.

De otro lado, la industria también se encuentra afectada por la serie de regulaciones tributarias implementadas por el Estado, lo cual eleva el costo de producción y desincentiva a los empresarios, provocando además la búsqueda de otras alternativas que por cierto son más rentables e implican menor esfuerzo, tal es el caso de las inversiones que se realizan en el sistema bancario y financiero.

Otro aspecto que disminuye la capacidad de desarrollo industrial, constituye el contrabando y la competencia desleal; en los últimos años han proliferado sitios de venta de ropa usada, productos de marcas extranjeras, ingresados ilícitamente al país y otros bienes con precios menores a los producidos por la industria nacional.

2.5.2. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

El crecimiento del sector industrial se ha manifestado de varias maneras, lamentablemente no fue posible recabar información referente a las bondades que para los inversionistas ofrece el sector; no obstante se conoce de la existencia de oportunidades de inversión en varios productos.

- Telecomunicaciones
- Electricidad
- Transporte aéreo, vial portuario y ferroviario.
- Equipos industriales
- Productos de aseo personal
- Artefactos para el hogar

- Equipos para gimnasio
- Artefactos de alumbrado para uso doméstico e industrial
- Instrumentos quirúrgicos
- Figuras decorativas y artesanía en general
- Monedas de colección
- Equipos mecánicos, eléctricos, textiles y productos alimenticios
- Juguetes y artículos para el hogar
- Marmol, productos compuestos por hiervas aromáticas y medicinas, semillas aromáticas, granos y legumbres
- Cojinetes, bujes antificción y aros
- Matrices de papel
- Espuma para carnaval
- Máquinas industriales
- Envasadoras automáticas
- Sillas inyectadas de pilipofeleno
- Equipos dentales y médicos quirúrgicos
- Productos agropecuarios tradicionales y no tradicionales
- Electrodomésticos
- Fabricaciones textiles y metalúrgicas
- Canastas, flores de seda y cerámica
- Productos de mar.

Las cámaras de industriales, realizan eventos nacionales e internacionales, a través de los cuales es factible evaluar la calidad de nuestros productos y posibilitar la inversión nacional y extranjera.

2.6. SECTOR DE LA CONSTRUCCION

Las inversiones en construcción comprenden: vivienda, edificios comerciales, industriales, residenciales y otras construcciones; este último concepto comprende básicamente las obras de infraestructura a cargo del Estado que son: Servicios básicos, saneamiento, agua potable, alcantarillado, canales de riego, carreteras, pavimentos, vías, etc.

Las obras descritas contribuyen al desarrollo, mediante la provisión de puestos de trabajo, no obstante la dinamización del sector depende de las asignaciones que se fijen en el Presupuesto del Estado, así como de la decisión de los inversionistas de canalizar sus excedentes hacia esta alternativa de inversión.

El presupuesto del sector de la construcción en los últimos 4 años ha decaído, en relación al total del Presupuesto; de 285 mil millones en 1.994, a 127 mil millones en 1.996, teniendo un ligero repunte al finalizar 1.997; esto es perjudicial para el país, más aún cuando es conocido que el sector aumenta la productividad del país.

En el mismo período analizado, en términos corrientes ha crecido el

4.6%, promedio acumulativo anual, ligeramente superior a la variación del PIB.

(Cuadro No. 12).

Cuadro No. 12: PIB por clase de actividad miles de millones de sucres - corrientes			
años	PIB	construcción	Const / PIB %
1994	36,478	1,715	4.70
1995	46,005	2,111	4.59
1996	60,726	2,806	4.62
1997	79,040	3,667	4.64
Promedio acumulativo anual			4.60
Fuente: Estadísticas del Banco Central			
Elaboración: VBS			

Dentro de los inconvenientes que afectan a la construcción, tenemos:

- La falta de voluntad política para modernizar el Estado, a través de la conseción de obras, al sector privado, que por falta de financiamiento, el Estado no puede atender.
- El sector privado ha reactivado la producción de vivienda, pero la capacidad de venta se encuentra disminuida debido a la poca confianza del sector financiero, para la conseción de créditos a los consumidores. El Estado no ha participado para resolver este problema.

- Lo anterior se convalida con el elevado costo del crédito y la inexistencia de préstamos a largo plazo del sector Bancario y financiero, que no quiere tomar ningún riesgo y menos a plazos mayores.
- La inexistencia de ahorros especialmente en los estratos bajos de ingreso, lo cual provoca una disminución significativa de la demanda y consecuentemente un déficit habitacional.
- El riesgo que frente a las invasiones significa la urbanización de ciertos sectores, que sumado a las excesivas regulaciones estatales, deterioran el deseo de los inversionistas de canalizar recursos financieros hacia la construcción de vivienda.
- Existen otros problemas coyunturales como el déficit fiscal, la variación permanente de los precios, la considerable disminución del Presupuesto del Estado, el fenómeno de El Niño, etc.

2.7. PETROLERO Y MINAS

Durante las décadas del 70 y 80, el petróleo se convirtió en el principal abastecedor de ingresos al país, al punto que el financiamiento del desarrollo, se encontraba atado a la producción y exportación del petróleo y sus derivados, más del 50% de los recursos del presupuesto provenían de la explotación hidrocarburífera.

Esto favoreció al país para entrar al mercado mundial, "no porque se hubiera producido un cambio cualitativo en su condición de país exportador de materias primas, sino más bien por el creciente monto de ingresos producidos por las exportaciones petroleras y también porque el control recayó en el Estado"¹⁷.

Esta tendencia se revirtió a partir de 1.982, debido a factores nacionales como la falta de recursos suficientes que prácticamente extinguió la explotación hidrocarbúrica e internacionales provocados por los conflictos de los principales países petroleros, que indujeron a la disminución de precios.

Cuadro No. 13: P.I.B. Petrolero			
miles de millones de sucres corrientes			
años	PIB	petróleo	%
1,993	27,451	2,941	10.71
1,994	36,478	3,831	10.50
1,995	46,005	4,825	10.49
1,996	60,726	6,442	10.61
1,997	79,040	6,968	8.82
Promedio acumulativo anual			10.20
Fuente: Estadísticas del Banco Central			
Elaboración VBS			

Las cifras del Cuadro No. 13, demuestran un descenso de la producción hidrocarbúrica, provocado por las escasas inversiones realizadas por el país, en este sector.

¹⁷ PETROECUADOR; Acosta, Alberto, Pasado y Futuro del Petróleo en Ecuador, Quito, 1.997, pág. 61

Los ingresos petroleros, en el Presupuesto General del estado, siguen teniendo importancia, aunque su incidencia, cada vez en menor

La producción de crudo tiene un comportamiento uniforme, así como las exportaciones realizadas por Petroecuador y empresas contratistas, sin embargo los precios varían constantemente, porque está sujeto a la coyuntura internacional.

(Cuadro No.14)

Cuadro No. 14: Producción y Exportación de Crudo			
años	miles de barriles	millones U.S.\$	precio U.S.\$
1,993	124,149	1,149	14.42
1,994	135,862	1,187	13.68
1,995	138,768	1,395	14.83
1,996	138,246	1,522	14.83

Fuente: Pasado y futuro del Petróleo en el Ecuador
Elaboración: VBS

La variación de los precios internacionales, siempre decrecientes y la falta de políticas adecuadas a la realidad petrolera ha conducido a que con frecuencia la riqueza del país sea menos dependiente de la explotación y exportación petrolera, lo cual a su vez plantea algunas interrogantes.

- Mientras duró el auge petrolero, el Estado se constituyó en el autor principal del proceso de desarrollo.

- Entre tanto esta fuente de riqueza aparentemente se desgasta, el Estado ya no participa activamente en los cambios que requiere el país.

Mientras exista petróleo, habrá posibilidades de cambio, siempre que el Estado intervenga activamente mediante la aplicación de políticas que fortalezcan al sector y salvaguarden las reservas necesarias. No puede olvidarse por lo tanto la cuantiosa cantidad de recursos dejados por el hidrocarburo, no obstante sirvieron de poco para el desarrollo del Ecuador.

2.8. EL SECTOR FINANCIERO

2.8.1. LA INFLACION CAUSAS Y EFECTOS.

“La inflación se origina en el aumento exagerado del circulante, en relación con la cantidad de bienes, el resultado es que la moneda pierde su valor”.¹⁸

El dinamismo de la economía se ve afectado, provocando la desconfianza de los productores y consumidores.

“En el plano internacional, la subida de los precios disminuye o anula la competitividad de las exportaciones”.¹⁹

¹⁸ Espinosa, Pólit Juan, Compendio de Economía, Universidad Católica, Quito 1.975, pág. 131

¹⁹ Espinosa, Pólit Juan, Op. Cit. Pág. 131

Las causas de la inflación, son múltiples y son el resultado de la forma de administrar económica y políticamente al país. La principal causa, puede ubicarse en la baja producción agrícola y su escaso aporte a la economía del país, en estos últimos 8 años el Producto Interno Bruto Agrícola, en términos corrientes creció al 11.7% promedio acumulativo anual, en valores reales su variación es irregular, registrándose inclusive una disminución del 1.7% entre 1.992 y 1.993.

La especulación es otro de los factores que ha influido en el encarecimiento de la vida, aunque los alimentos son menos susceptibles de especular, se aprovecha la menor oportunidad para hacerlo, especialmente con los de primera necesidad que incluye la canasta básica tales como: Azúcar, arroz, aceite, manteca, leche, carne, etc.

Se ha especulado también con los precios de los materiales de construcción, especialmente con el hierro y cemento cuyos precios han variado sin control, como resultado el déficit habitacional es evidente y afecta directamente a quienes no tienen vivienda, puesto que como única alternativa se ven abocados a pagar cualquier precio por casa propia o por arriendo.

Otro factor constituye las presiones de alzas, que mediante paralizaciones, solicitan las organizaciones sindicales, lo cual causa importantes pérdidas en la producción de bienes y dotación de servicios; el Perjuicio recae sobre los mismos trabajadores, puesto que los costos se revierten a los productos, complicando los niveles de la demanda.

En el ámbito público, tenemos básicamente el déficit fiscal, a partir de 1.994, las operaciones del sector público no financiero han registrado permanentes desfases.

La tasa de interés es otro componente del incremento de precios, efectivamente, mientras el costo del dinero es alto, con relación al nivel de producción, provocará distorsiones en la economía, atenuando la demanda de créditos e inmovilizando al aparato productivo.

Cuadro No. 15: Tasas de Interés e Inflación en porcentajes			
años	tasas de interés		inflación
	activas	pasivas	promedio anual
1,992	77.50	64.00	54.60
1,993	43.90	24.00	45.00
1,994	46.00	42.00	27.30
1,995	60.00	48.00	22.90
1,996	60.00	49.00	24.40
1,997	61.00	48.00	30.70

Fuente: Estadísticas del Banco Central
Elaboración: VBS

En Septiembre de 1.992 (Cuadro No.15), como reflejo de las difíciles condiciones económicas, provocadas por la incertidumbre política, se registró el nivel más alto de tasas de interés activas y pasivas, 77.5% y 64%, para operaciones de noventa días.

En 1.993, el ingreso de capitales externo y el ahorro financiero nacional,

provocó una disposición mayor de recursos, reduciendo las tasas de interés activas a niveles del 43.9% y las pasivas a 24.0%.

La relatividad de la economía, empieza a reflejarse en 1.994, como consecuencia de las medidas adoptadas por el gobierno, para obtener ingresos extra presupuestarios destinados a recuperar los desastres de la Josefina, este hecho se reflejó en las tasas activas y pasivas, que se ubicaron en 46% y 42% respectivamente (operaciones de 90 hasta 175 días).

En 1.995, a consecuencia del conflicto bélico se generó una incertidumbre financiera, ante lo cual el Banco Central intervino para estabilizar los indicadores financieros, esta medida redujo las tasas referenciales al 36% la pasiva y 47% la activa. No obstante la crisis política y energética provocó problemas de iliquidez y el consecuente incremento de las tasa de interés, viéndose afectadas las tasas activa y pasiva, que subieron al 60% y 48% respectivamente.

El proceso electoral para la nominación de las principales autoridades del país, creó incertidumbre en los agentes económicos y el público en general, lo cual determinó el incremento de las tasas de interés; al finalizar 1.996 se registró 60% para la activa y 49% para la pasiva.

El derrocamiento del gobierno de Bucaram a inicios de 1.997, marcó la peor crisis de la década del 90, la inestabilidad del país se sintió a nivel internacional, pero la intervención oportuna de las autoridades monetarias, estabilizó

las tasas de interés a los mismos niveles de 1.996, con un ligero repunte de las tasas de interés activa que registró el 61% y la pasiva el 48%.

En síntesis la incertidumbre generada en torno a la aplicación de medidas de política económica, provocó un elevado riesgo para los inversionistas nacionales y extranjeros, que prefirieron retirar sus recursos del sistema productivo, trasladándolos a otras inversiones de menor riesgo; estos hechos sumados a las adversidades naturales y políticas, agravaron la situación del país, cuya principal consecuencia se sintió en las elevadas tasas de interés, consecuentemente en los precios y la producción nacional.

El proceso inflacionario del país, no ha podido controlarse a niveles menores del 25%, esto obedece a situaciones estructurales que deben corregirse oportunamente, de otro modo las consecuencias más graves se sentirán en los sectores menos favorecidos que habitan en la ciudades y especialmente en la parte rural del Ecuador .

Estos efectos serán más nocivos cuando realmente se empiece a sentir las consecuencias por el fenómeno de El Niño, a lo que habrá que agregar el incremento de los precios que temporalmente se presentan al fin y al principio de cada año. De otro lado se encuentran pendientes, la forma de financiamiento del abultado déficit fiscal, que a mayo del 98, bordea el 6.9% del PIB; pues no se conoce si se adoptará la eliminación de subsidios a los consumos del gas, electricidad, agua, teléfono; o en su defecto el cobro de impuestos a evasores, el aumento de aranceles, mayores recaudaciones tributarias; y el resultado del

proceso electoral que vive el país para escoger las principales dignidades que gobernaron el país durante el 99 al 2.002.

De todas formas, el resultado, como históricamente ha sucedido en el país, será la elevación de los precios, depresión de la economía y estancamiento a todo nivel, lo que evidentemente perjudicará a los asalariados, jubilados y en general a todos los perceptores de rentas fijas; en contrapartida se incrementarán las actividades especulativas.

Preocupa de igual forma el desequilibrio que presentará la balanza comercial, ya que al aumentar los precios de los productos, se complica la exportación y por el contrario favorece la importación; lo que evidentemente desalentará a los inversionistas y en consecuencia el camino que el país deberá sortear de cara a la globalización, será muy espinoso.

2.8.2. SALARIO MINIMO BASICO Y EFECTIVO

Uno de los desequilibrios económicos críticos, constituye la capacidad de compra, que está en función del ingreso nominal que recibe el trabajador, frente a los precios de los productos, afectados por la inflación.

Se considera que cualquier incremento monetario no compensa en muchos casos el aumento de los precios, situación que agrava notablemente la distribución del ingreso, creando profundas diferencias sociales entre sectores

poblacionales que gozan de ingresos altos y crecientes, en relación a los asalariados de la clase baja.

Cuadro No. 16: Salario y Remuneraciones complementarias miles de sucres a diciembre de cada año - promedio					
años	nominal	%	real	%	inflación %
1,992	127		79		54.60
1,993	177	39.37	84	6.33	45.00
1,994	277	56.50	105	25.00	27.30
1,995	379	36.82	116	10.48	22.90
1,996	513	35.36	126	8.62	24.40
1,997	637	24.17	119	(5.56)	30.70

Fuente: Estadísticas del Banco Central
Elaboración VBS

En 1.992, se inició una política salarial para garantizar el poder adquisitivo de las remuneraciones, mediante la necesidad de disminuir o reajustar algunos precios claves, como son los de consumo básico. La tendencia a la baja de la inflación a partir de 1.992 a 1.995 (Cuadro No.16) , permitió que el ingreso real de los trabajadores se restablezca, posibilitando una mayor capacidad de compra.

Posteriormente al finalizar 1.996, se detecta el deterioro de los salarios, aunque su valor nominal creció, no obstante el ritmo de variación, decrece al 35.36% respecto al 36.82% que registró en 1.995. La situación se deteriora mucho más al finalizar 1.997, puesto que el decrecimiento del valor nominal es afectado por el aumento de la inflación

El desgaste del poder de compra se manifiesta en el valor real de los salarios, al comparar 1.996 cuya variación decreció al 8%, para 1.997 se atenúa su crecimiento a niveles del - 5.5%; entre tanto la inflación pasa del 24.4% al 30.7% en esos mismos períodos.

Un estudio del Colegio de Economistas de Quito, manifiesta que se observa un deterioro del poder de compra de los salarios, mientras el salario a julio de 1.997, ascendía a 637 mil sucres. El valor de la canasta básica se incrementó en 9.2% al pasar de 1.565.000 sucres a 1.710.000 sucres.

Esto refleja que las remuneraciones, tienen capacidad para comprar el 37% de la canasta básica, existiendo por lo mismo un déficit de consumo que alcanza al 63%.

2.8.3. EMPLEO

Como ya se dijo, el sector agrícola no se ha recuperado en lo que va de la presente década, su crecimiento es lento y no supera al de la población, por lo que cada vez existen menos oportunidades de puestos de trabajo en el sector. Esto provoca la migración de los campesinos a la ciudad, principalmente, Quito, Guayaquil y Cuenca, consideradas las de mayor desarrollo y en las que aparentemente existen mayores oportunidades de trabajo; el desplazamiento poblacional es tan grande que hay familias campesinas que no tienen domicilio fijo y algunas se ocupan de trabajos marginales, especialmente como peones en la industria de la construcción.

Igual comportamiento han tenido los sectores de la industria y la construcción, pues a diferencia de los años 70 y 80, en la presente década no logran recuperarse, manteniéndose con bajos niveles de crecimiento. Si bien es cierto, existen importantes inversiones sobre todo en la construcción de vivienda, estas no encuentran el mercado necesario, produciéndose un acumulamiento de stocks que encarece y deprime al sector. Estos hechos conjuntamente con la escasa inversión estatal en obra pública, inciden en la generación de fuentes de empleo, provocando una variación cada vez mayor del índice de desocupados. (Cuadro No. 17).

Cuadro No. 17: Población ocupada por Rama de Actividad variación en porcentajes			
años	agricultura	industria	construcción
1,993	8.00	17.50	6.10
1,994	7.60	15.40	6.40
1,995	6.70	14.60	6.10
1,996	7.20	14.70	5.90
1,997	7.20	14.00	6.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC
Elaboración: VBS

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos, el nivel de desempleo se ha matenido con variaciones anuales del 8.3% al 9.2%. en relación a la población económicamente activa PEA; es decir 9 de cada 100 personas en capacidad de trabajar no tienen empleo, el desempleo se agrava por el elevado

nivel de subempleo, categoría que resume el número de personas, que a pesar de trabajar no tienen los ingresos suficientes ni las garantías y protección de acuerdo a la ley, o viven en condiciones de mendicidad; en porcentajes la variación es significativa

Las cifras del Cuadro No.18, demuestran que en el último quinquenio, mas del 50% de la PEA, no tenía empleo, siendo el subempleo en parámetro de mayor preocupación.

Cuadro No. 18: Desempleo y Subempleo			
Variación en porcentajes			
años	desempleo	subempleo	total
1,993	8.30	47.20	55.50
1,994	7.10	45.20	52.30
1,995	6.90	45.80	52.70
1,996	10.40	43.40	53.80
1,997	9.20	42.40	51.60

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC
Elaboración: VBS

Los desempleados aumentan, en consideración a que cada año el número de personas en capacidad de trabajar es mayor, y no encuentran respuestas de los organismos públicos y privados.

Cuadro N0. 19: PEA - Niveles de Desocupación			
miles de personas			
años	población total	P.E.A.	desempleados (*)
1,993	10,981	2,892	1,605
1,994	11,221	3,090	1,625
1,995	11,460	3,104	1,635
1,996	11,698	3,223	1,734
1,997	11,936	3,391	1,749
(*) porcentaje de la PEA			
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC			
Elaboración: VBS			

Conforme se aprecia el cuadro anterior la carencia de trabajo se agudiza como resultado del modesto crecimiento de los sectores productivos, que a su vez dio lugar a un insignificante incremento del empleo, que resultó insuficiente para absorber la variación anual de la población económicamente activa, lo que a futuro impedirá el desarrollo integral de la nación y de no mediar la intervención oportuna y conjunta de los organismos públicos y privados, este problema puede degenerar en conflictos sociales de gran importancia. (Cuadro No.19

CAPITULO III

COMERCIO EXTERIOR

El Comercio Exterior sigue teniendo gran importancia en el contexto del desarrollo económico, ha crecido en forma significativa tanto en las compras como en las ventas, repercutiendo de manera positiva en el crecimiento global de la economía; efectivamente y a pesar de que el comportamiento de la producción ha tenido variaciones modestas, de no haber sido por el intercambio comercial, los indicadores macroeconómicos estarían más deprimidos, lo que indica que el sector exportador sostuvo épocas de graves crisis como la de 1.995, año en el que la imagen internacional del país, se encontraba deteriorada por los acontecimientos de política interna y el conflicto bélico con el Perú.

Al iniciar la década, el comercio internacional total registró 4.589 millones de dólares, lo cual representa el 49% y 55% del PIB, en términos corrientes. Este desempeño obedece a la aplicación de políticas de apertura adoptadas especialmente a partir de 1.993, época en la que se pone énfasis en la liberación de la economía y se establecen mecanismos paralelos a las tendencias comerciales de América y del mundo.

3.1. EXPORTACIONES

Un breve repaso de las modificaciones en la estructura del comercio exterior, en las últimas décadas, indica que a mediados de 1.970, en el contexto del modelo económico de sustitución de importaciones la actividad petrolera, se convirtió en la fuente principal de ingresos públicos y primer producto de exportación, ocupando el 52% en la estructura de las exportaciones. La siguiente etapa se inicia a principio de los 80, caracterizada por la caída de los términos de intercambio y ausencia de créditos externos; en ese período se produjo una contracción de las exportaciones, a niveles del 46% de su estructura, frente al 54% de las no petroleras.

La presente década se caracteriza por el sostenido incremento de las exportaciones no petroleras, este desempeño demuestra que la economía ecuatoriana ha disminuido su dependencia de la venta de hidrocarburos. (Cuadro No. 20)

Cuadro No. 20: Exportaciones Petroleras y no Petroleras millones de dólares FOB					
años	total	no petroleras	%	petroleras	%
1,990	2,724	1,305	47.91	1,418	52.06
1,991	2,851	1,699	59.59	1,152	40.41
1,992	3,101	1,756	56.63	1,345	43.37
1,993	3,065	1,809	59.02	1,257	41.01
1,994	3,842	2,538	66.06	1,305	33.97
1,995	4,411	2,850	64.61	1,560	35.37
1,996	4,900	3,123	63.73	1,776	36.24
1,997	5,214	3,664	70.27	1,550	29.73

Fuente: Estadísticas del Banco Central
Elaboración: VBS

En 1.990, la participación del petróleo crudo y derivados fue del 52.06% frente al total exportado, disminuye al 29.73% en 1.997; en contrapartida el comercio internacional de productos no petroleros, del 47.91%, al 70.27% en esos mismos períodos, observándose un quiebre estructural, en el que cobran mayor importancia las ventas de productos privados (no petroleras) en relación a los productos estatales (petróleo y derivados).

Este comportamiento, se expresa entre otras características por lo siguiente: crecimiento acelerado de las exportaciones no tradicionales, que se han incrementado a tasas promedios acumulativas anuales, superiores al total de las exportaciones (5.6% y 3.5% respectivamente); diversificación creciente de productos puesto que, el sector agrícola coloca en el mercado internacional entre otros productos: flores naturales, frutas frescas (piñas, melones, sandías, fresas, frutillas) verduras, legumbres, productos alimenticios preparados (frutas, jugos, enlatados, productos del mar), artículos de textiles, madera, vehículos, etc; por el proceso diversificador de oferta exportable a mercados de América, Asia y Europa. "Ecuador en 1.990 exportaba a 85 países, en 1.996 lo hizo a 145"²⁰ y finalmente el surgimiento de las exportaciones industriales, como uno de los sectores productivos que más expectativas genera en la apertura comercial.

Esteban Vega, Director de Cordes, denomina a este proceso, la "despetrolarización" de la economía; por lo menos en lo que al sector petrolero se refiere, el Ecuador ha pasado de una etapa de transición a una economía no

²⁰ Corporación de Estudios para el Desarrollo, CORDES, Competitividad Internacional y Exportaciones, FUNDACYT, CONAM, Quito 1998, pág. 26

petrolera, que exige desarrollar sectores con amplias ventajas comparativas para competir eficientemente en los mercados externos.²¹

La composición y tendencia de las exportaciones, constituye un mecanismo para medir el grado de desarrollo de un país, evidentemente que si los productos que se comercializan en el exterior, son más elaborados y utilizan mayor cantidad de insumos y mano de obra, traen consigo incrementos de la riqueza económica. (Cuadro No. 21)

Cuadro No. 21: Exportaciones por Producto Principal millones de dólares FOB					
años	total	primarios(1)	%	industrializados(2)	%
1,990	2,724	2,344	86.05	380	13.95
1,991	2,851	2,499	87.65	352	12.35
1,992	3,101	2,727	87.94	374	12.06
1,993	3,066	2,522	82.26	544	17.74
1,994	3,843	3,159	82.20	684	17.80
1,995	4,411	3,556	80.62	855	19.38
1,996	4,900	3,809	77.73	1,090	22.24
1,997	5,214	4,217	80.88	997	19.12

(1) Incluye Petróleo Crudo
(2) Incluye Derivados de Petróleo

Fuente: Estadísticas del Banco Central
Elaboración: VBS

Uno de los sustentos de la economía, al igual que los 80, sigue siendo la venta de productos primarios (petróleo, banano, café, camarón, cacao, abacá, madera, atún, pescado, flores naturales, entre otros), el comportamiento observado

²¹ Corporación de Estudios para el Desarrollo, CORDES, Op. Cit, Pá. 26

en las cifras del cuadro anterior, pone de manifiesto la supremacía de la venta de productos primarios o reprimarización de la economía que, "resulta relativamente limitada, si tenemos presente el escaso desarrollo industrial experimentado sobre todo en términos de incorporación tecnológica a los procesos manufactureros".²²

La tendencia de productos exportables en estado primario o extractivo, que no son sujetos de procesos previos al consumo, no constituyen un medio de desarrollo, no obstante de que los montos comercializados al exterior a lo largo de estos últimos años son significativos, representando, desde el 86.05% al 80.88% del total de las exportaciones (90-97).

A pesar de lo anotado, es necesario repasar las cifras que históricamente reflejan el comportamiento de las exportaciones de productos industrializados, que no necesariamente significan la recuperación del aparato industrial. El repunte que experimentan, del 13%, al 19% (90-97), con ciertas variaciones en los últimos años, obedece a la búsqueda de otros mercados por parte de los industriales, como respuesta a la crisis desatada al interior del país que además coincidió con las nuevas oportunidades comerciales provocadas por la apertura comercial de otros países, especialmente Colombia, país con el que se estableció la zona de libre comercio y hacia donde se dirige la mayor cantidad de "productos manufacturados, muchos de ellos con limitado contenido tecnológico"²³ y otros con escasa utilización de mano de obra como el ensamblaje de vehículos.

²² Acosta, Alberto; Breve Historia Económica del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito 1.995, pág. 160.

²³ Acosta, Alberto; Op. Cit, pág. 161

Entre los principales productos industrializados para la exportación tenemos: derivados de petróleo (combustibles, lubricantes y otros), café y cacao, harina de pescado. Elaborados de productos del mar, químicos y fármacos, metales, vehículos, sombreros, manufacturas textiles, enlatados de pescado, manufacturas de cuero, plástico caucho, jugos, conservas de frutas, flores naturales etc.

El sustento de la economía de exportación se encuentra en la venta de productos del sector privado, desagregados en tradicionales y no tradicionales.

(Cuadro No. 22)

Cuadro No. 22: Exportaciones por Grupos de Productos en porcentajes			
	1,990	1,994	1,997
Total privados	59.00	66.00	70.00
Banano	42.00	28.00	36.00
Camaron	29.00	21.00	23.00
No Tradicionales	13.00	27.00	31.00
Otros (*)	16.00	23.00	10.00
(*) atún, pescado, café, cacao y elaborados			
Fuente: Estadísticas del Banco Central			
Elaboración: VBS			

La mayor cantidad de exportaciones se origina en la venta de productos agropecuarios, siendo el banano el de mayor importancia, habiendo generado en el 90, el 42% del total de los ingresos provenientes del sector privado, para el 94 y 97, este porcentaje disminuye a niveles del 28% y 36%, debido al impacto que sufrió

por la fijación del precio de la fruta y por las restricciones impuestas por Europa, a las importaciones bananeras del Ecuador. El camarón también aporta con aproximadamente el 29% de los ingresos privados, por su parte el café y el cacao, son productos que han deteriorado su producción.

Contrariamente, los productos no tradicionales, entre los cuales están las flores, hortalizas, frutas y otros, a pesar de requerir empleo y alta tecnología, han tomado fuerza, generando montos de producción superiores a las que en conjunto producen el café, el cacao y elaborados, el atún y pescado.

Sin duda, este último comportamiento obedece a la aceptación del producto en el mercado mundial, por su calidad y especialización, lo cual le otorga mayores ventajas y competencia (especialmente flores) frente a productos similares de otros países, situación que obviamente ha sido impulsada por la habilidad y visión empresarial para promocionar y colocar el producto en otros mercados externos.

La diversificación (Cuadro No. 23) de mercados, ha sido uno de los factores más importantes, para el impulso del comercio exterior, en lo que va de la presente década, los productos nacionales han llegado al Continente Americano, Europa, Asia, Africa, Oceanía y otros países; en total 145, "el número de productos exportados entendiéndose como tales las diferentes partidas arancelarias paso de 455 a 1.583, durante 1.990 a 1.996 y el número de exportadores entre personas naturales y jurídicas, se incrementó de 917 a 1.682"²⁴

²⁴ Corporación de Estudios para el Desarrollo, CORDES; Op. Cit, pág. 147

Cuadro No. 23: Exportaciones por Destino						
millones de dólares						
	1990	%	1994	%	1997	%
América	2,235	82.05	2,539	66.07	3,366	64.54
Europa	314	11.53	879	22.87	1,215	23.30
Asia	148	5.43	404	10.51	580	11.12
Africa	13	0.48	5	0.13	2	0.04
Oceanía	14	0.51	10	0.26	25	0.48
Otros			6	0.16	27	0.52
total	2,724	100.00	3,843	100.00	5,215	100.00
Fuente: Estadísticas del Banco Central						
Elaboración: VBS						

En los períodos analizados, América concentra más del 50% del total de exportaciones (petroleras y no petroleras), no obstante entre 1.990 y 1.997, los porcentajes varían considerablemente, entre tanto las exportaciones hacia otros continentes (Europa y Asia), porcentualmente se duplican y en cifras reales, hasta se triplican.

Esta tendencia demuestra los resultados que el proceso de globalización ha obtenido en el ámbito del comercio, al cual Ecuador se está adecuando, al igual que lo hacen otros países, inclusive buscando otros mercados distintos a los de América.

Los mercados de más rápido crecimiento, han sido Europa y Asia, hacia donde nuestros productos están llegando con gran aceptación, esto obedece a la diversidad de productos que como el caso de las flores, han tenido gran aceptación sin embargo "pese a este notable crecimiento el porcentaje es todavía

reducido, si consideramos que Asia será el motor del crecimiento económico del mundo".²⁵

A nivel de países, la tendencia concentradora del Comercio Exterior hacia Estados Unidos, se está revirtiendo, efectivamente, mientras a inicios de la década, este país absorbía el 58.19% del total exportado, en 1997, se reduce al 38.2%, dejando de ser el mercado natural o principal consumidor de productos ecuatorianos. (Cuadro No. 24)

Cuadro No. 24: Exportaciones por Grupos de Países				
millones de dólares FOB				
	1,990	%	1,997	%
Estados Unidos	1,585	58.19	1,992	38.20
ALADI	281	10.32	1,022	19.60
Comunidad Andina	178	6.53	630	12.08
Union Europea	273	10.02	1,005	19.28
Otros	407	14.94	565	10.84
Total	2,724	100.00	5,214	100.00

Fuente: Estadísticas del Banco Central
Elaboración: VBS

Las ventas a Estados Unidos, pocentalmente han bajado, aunque en términos absolutos, mantienen niveles similares. Al interior de América cabe destacar el repunte hacia la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, que duplicó la demanda de nuestros productos, e igual comportamiento se observa con la Unión Europea y la Comunidad Andina, CAN.

Estos resultados, se repiten para cada país de América, lo que consecuentemente evidencia el fortalecimiento del proceso de apertura económica mediante la eliminación de impedimentos comerciales (arancelarios y no arancelarios), al interior de las organizaciones multilaterales y bilaterales entre países.

3.2. IMPORTACIONES

Constituye aquella porción de bienes y/o servicios que el país no está en capacidad de producir, por lo mismo es necesario adquirir en el exterior, para atender las necesidades internas e impulsar el desarrollo.

La apertura comercial, dinamizó las transacciones de bienes y servicios con el exterior, impulsándose modificaciones importantes, tanto a nivel de compras como de ventas. Las importaciones especialmente las relacionadas con materias primas, bienes de capital y de consumo, demandadas por el sector privado, y las compras del sector estatal en términos CIF, aumentaron de 1.865 millones de dólares en 1.990, a 4.944 millones de dólares en 1.997; es decir su incremento promedio anual registró el 5%, que en los mismos términos resulta superior a toda la década pasada. (Cuadro No. 25)

²⁶ Corporación de Estudios para el Desarrollo, CORDES; Op. Cit, pág. 36

Cuadro No. 25: Importaciones por Uso y Destino Económico millones de dólares CIF						
	1,990	%	1,194	%	1,997	%
Combustibles	95	5.09	104	2.87	437	8.84
Bienes de Consumo	178	9.54	810	22.35	1,037	20.98
Materias Primas	979	52.49	1,318	36.37	1,991	40.27
Bienes de Capital	609	32.65	1,391	38.39	1,478	29.90
Diversos	4	0.21	1	0.01	1	0.02
total	1,865	100.00	3,624	100.00	4,944	100.00

Fuente: Estadísticas del Banco Central
Elaboración: VBS

Este comportamiento obedece, según Luis Luna²⁶, a que el gobierno redujo el arancel promedio en el ámbito de la zona andina de libre comercio, exoneró de aranceles las importaciones masivas de bienes como los buses carrosados, e inesplicablemente no cobró el IVA a las importaciones de Colombia, mientras sí cobró a productos nacionales.

La participación de los bienes de consumo en el total de las importaciones porcentualmente, se duplicó del 9.54% al 20.98%, en cifras pasó de 178 a 1.037 millones de dólares, este comportamiento obedece a la política de apertura que permitió cubrir cierta demanda reprimida.

En los últimos años, se ha consolidado el proceso de apertura, lo cual ha generado cambios en el comportamiento de la demanda de bienes; en porcentajes se observa un comportamiento estable de compra de materias primas, aunque en valores absolutos ha variado considerablemente

²⁶ Luna, Osorio Luis; Proyección del Ecuador al Mundo, Colección Unita N. 23, V y O Gráficas, Quito 1.996, pág. 149 - 150

Esto demuestra la alta dependencia de la economía ecuatoriana, de este tipo de adquisiciones. La compra de bienes de capital (maquinaria y equipos industriales) fue importante, aunque su ritmo de crecimiento fue menos intensivo, como consecuencia del modesto desarrollo económico del país.

Las importaciones de combustibles han tenido un comportamiento errático, su menor valor (95 millones de dólares) registró en el 90, mientras que al finalizar el 97, se compraron 437 millones de dólares; esto demuestra la equivocada política de producción y procesamiento de hidrocarburos, pues siendo un país petrolero, la demanda de estos productos al exterior debe ser menor.

Las compras que el Ecuador ha realizado, principalmente provienen de América, revasan más del 60% del total de importaciones, en segundo lugar se encuentra Europa y luego Asia. (Cuadro No. 26)

Cuadro No. 26: Importaciones por País de Origen millones de dólares						
	1990 %		1994 %		1997 %	
América	1,112	59.66	2,121	58.56	3,337	67.47
Europa	503	26.98	695	19.19	924	18.68
Asia	234	12.55	754	20.82	570	11.52
Africa	11	0.59	22	0.61	78	1.58
Oceanía	4	0.21	25	0.69	25	0.51
Otros		-	5	0.14	12	0.24
Total	1,864	100.00	3,622	100.00	4,946	100.00

Fuente: Estadísticas del Banco Central
Elaboración: VBS

América vendió a Ecuador 1.112 millones de dólares en el 90, cantidad que se triplicó en 1.997, dentro de este grupo el principal país vendedor fue Estados Unidos, con el 55%, disminuyendo su participación al 45% en 1.997.

Los principales productos que compra el país a Estado Unidos son: Reactores nucleares, calderas, máquinas, material eléctrico, vehículos, tractores, combustibles, minerales, aceites, papel, cartón etc. Luego en este mismo grupo, se encuentra Colombia, que como resultado de la aplicación "desde 1.992 de la Zona Andina de Libre Comercio, que eliminó trabas arancelarias y para arancelarias para el intercambio ecuatoriano, colombiano, creando además condiciones complementarias favorables, en aspectos como el del transporte aéreo y el marítimo o el aumento del comercio fronterizo" ²⁷, Logró colocar en nuestro mercado entre 13% y 15%, a partir de 1.994 a 1.997, lo que significa 511 millones de dólares en el último año, desagregados en: materias plásticas, azúcares y artículos de confitería, papel y cartón, vehículos, tractores, productos farmacéuticos, productos diversos de la industria química, cauchos y manufacturas de caucho, maquinarias, aparatos eléctricos, preparaciones alimenticias diversas, etre otros.

Venezuela, también se beneficia de la Zona de Libre Comercio, situación que se observa en el repunte de sus ventas al Ecuador; en 1.990 acupó el sexto lugar con 95.1 millones de dólares, elevando su participación al tercer lugar con 338 millones de dólares tras de Estados Unidos y Colombia. Otros abastecedores de gran importancia son: Alemania, España y Japón, que en conjunto vendieron al Ecuador, 360 millones de dólares en 1.990, duplicaron a 660

²⁷ Luna, Osorio Luis; Op. Cit, pág. 154

millones de dólares en 1.997, mediante la colocación de maquinarias, herramientas, máquinas de oficina, maquinaria agrícola, bandas, motores, productos químicos, electrodomésticos, vehículos, productos farmacéuticos, cartón, anilinas, equipos de transporte, fundición de hierro y acero, y otros bienes.

Conviene tener presente que el factor preponderante que transformó la dimensión del comercio exterior ecuatoriano, ha sido la apertura internacional que se caracterizó por una tendencia a la globalización; el Ecuador al igual que todos los países, fueron eliminando sus barreras al comercio, en el marco de la Organización Mundial de Comercio, OMC, liderada por Estados Unidos, en la búsqueda de nuevos mercados.

El Ecuador al incorporarse en esta organización, a partir de la presente década, ha logrado importantes resultados vía compra y venta de productos al resto de países, logrando de esta manera sustentar la economía a inicios de la década, hasta 1.995, año en que por factores adversos al interior del país y fuera de el, las relaciones comerciales sufrieron cierto desgaste, creciendo a niveles modestos; sin embargo las expectativas siguen latentes.

Hace falta por lo mismo, en el marco de las oportunidades que brinda el libre comercio, consolidar una política adecuada para recuperar la imagen internacional del país, mediante estrategias que promuevan el incremento y diversificación de los productos nacionales.

3.3. EVOLUCION DEL COMERCIO EN EL GRUPO ANDINO

Los primeros años del acuerdo de integración andina, fueron auspiciosos, pero en la década de los años 80, el deterioro fue evidente, por una serie de rigideces en razón de las condiciones políticas y económicas de sus integrantes; situación que dificultó el proceso comercial de la zona.

A pesar de esto, las expectativas positivas del proceso de integración, se inscribían como una necesidad histórica de los entes económicos y sociales andinos, de ahí que fue necesario retomar la Declaración de Cartagena suscrita por los cinco países. En 1.990, inicia la reconstrucción del Acuerdo de Cartagena, que más tarde serviría de fundamento para que los países andinos adopten una serie de medidas de carácter legal y económico; en ese año se acordó la creación de una zona de libre comercio que entraría en vigencia a partir de enero de 1.992 y de la unión aduanera, con la perspectiva de que en 1.996 se llegue al de mercado común. Se intentó por lo tanto una liberación económica al interior de la subregión, para lo cual en la directrices macro, se acordó la armonización de políticas y normas comunes para consolidar el espacio económico andino y articularlo con el contexto internacional.

En este ámbito, nuestro país aprovechando las ventajas de los acuerdos suscritos especialmente a partir de 1.992, incrementó más de 4.2 veces, la actividad comercial (exportaciones e importaciones) al interior de la Comunidad Andina,; efectivamente en 1.990 comercializó 361 millones de dólares, entre tanto en 1.997 lo hizo por 1.545 millones de dólares. (Cuadro No.27)

Cuadro No. 27: Intercambio Comercial del Ecuador en la Comunidad Andina (1)			
millones de dólares			
	1990	1997	variación simple %
Bolivia	1	8	1,333.33
Colombia	89	863	969.66
Perú	171	287	167.84
Venezuela	100	387	387.00
total	361	1,545	428.45
(1) Exportaciones e Importaciones			
Fuente: Estadísticas del Banco Central			
Elaboración: VBS			

Es necesario resaltar que aunque la relación comercial del Ecuador con la Comunidad, es positiva, existen países como Bolivia, cuyos resultados son incipientes, pues apenas se comercializa 8 millones de dólares en 1.997, en contraposición con los resultados obtenidos con Colombia, que en 1.997 registra 863 millones, es decir más de la mitad del intercambio comercial en la zona.

Cuadro No. 28: Exportaciones intrasubregionales				
millones de dólares FOB				
	1,993	%	1,997	%
Bolivia	120	4.18	250	4.52
Colombia	1,139	39.71	2,208	39.93
Ecuador	295	10.29	619	11.20
Perú	269	9.38	497	8.99
Venezuela	1,045	36.44	1,955	35.36
Total	2868	100	5529	100
Fuente: Ministerio de Industrias Comercio Integración y Pesca				
Elaboración: VBS				

Motivados por la apertura del Comercio Exterior, el crecimiento del Comercio Andino, ha sido importante, en cinco años creció de 2.868 millones de dólares en 1.993, a 5.529 millones de dólares en 1.997; el fin de las barreras, sin embargo tiene distintos matices, así en el total de exportaciones de 1.997, Bolivia ocupa el último lugar con el 4.5%, Ecuador con el 11% y Colombia siempre lideró el grupo con el 39.93%, porcentaje que se ha mantenido durante el período analizado. (Cuadro No. 28)

Este comportamiento, obedece a las dificultades económicas de cada país en el contexto de la comunidad, por ejemplo; Bolivia, se considera una economía relativamente frágil a pesar del programa de estabilización, antes de 1.993, obtuvo crecimientos negativos del PIB, posteriormente empieza su reactivación, y en 1.997, pudo colocar 250 millones gracias a la eliminación de las restricciones comerciales.

La situación de las economías Venezolana y Colombiana, probablemente son las mejores de la Comunidad Andina, a pesar de los inconvenientes políticos han logrado estabilizar las cifras macroeconómicas. En el caso de Colombia el PIB en 1.993 creció al 5.3%, superior a todos los países de la Comunidad en ese año; de ahí que ocupa el primer lugar de ventas, con 2.208 millones de dólares en 1.997; en cambio Venezuela vendió 1.955 millones de dólares, es decir el 35.36% del total.

En cambio la situación del Perú, luego de una de las más delicadas crisis, implementó programas de reactivación económica, siendo actualmente la

economía mas fuerte al interior de la Comunidad, el crecimiento del PIB, bordea el 7%, sin embargo por su irregular permanencia como signatario de la Comunidad Andina, exporta el 8.99% del total, aunque en términos reales duplicó sus exportaciones al pasar de 269 millones a 497 millones de dólares, en 1.997

Por su parte el Ecuador, luego de una serie de inconvenientes, no ha logrado superar su estado de postración económica, el crecimiento del PIB, llega al 2%, considerado el menor del grupo; sin embargo como ya se dijo, el sustento económico han sido las ventas al exterior, de ahí que al interior de la Comunidad triplica su participación, pasando de 295 millones de dólares en 1.993 a 619 millones de dólares en .1997.

El auge exportador hacia Colombia, merece especial análisis, la expansión del comercio hacia ese país, creció de 90 productos a 800, entre 1.990 y 1.996, aspecto que le ha permitido al Ecuador aumentar la disponibilidad de divisas, y realizar cambios estructurales a fin de lograr una racional competencia.

Cuadro No. 29: Ecuador: Destino de las Exportaciones millones de dólares FOB				
	1990	%	1997	%
bolivia	0.4	0.22	5.5	0.87
Colombia	32.1	17.97	352.1	55.92
Perú	142	79.51	223	35.42
Venezuela	4.1	2.30	49	7.78
total	178.6	100	629.6	100
Fuente: Estadísticas del Banco Central				
Elaboración: VBS				

Las exportaciones ecuatorianas a la Comunidad Andina, han crecido significativamente, en 1.990 su valor alcanzó 178 millones, en 1.997 registró 630 millones, es decir casi se cuadruplicaron. (Cuadro No. 29)

Las ventas a Colombia, pasaron del 17.9% en 1.990, al 55.9% en 1.997; en valores absolutos, se incrementaron de 32.1 a 352.1 millones de dólares, constituyéndose en el primer consumidor de nuestros productos.

Este nicho de mercado, le favorece al Ecuador en 3 aspectos:

“Primero la diversificación de la oferta exportable total, puesto que las ventas a este mercado no incluye los productos tradicionales..... Segundo, registra un alto componente de exportaciones manufacturadas..... Tercero, los proveedores se ubican mayoritariamente en el norte de la sierra, sector cuya producción tradicionalmente se orientó al consumo interno y no al mercado internacional”²⁸.

Los principales productos de expendio a Colombia son: Vehículos, sardinas, medicamento, madera contrachapada, arroz, conservas de atún, harina de pescado, goma de mascar (chicle), maíz, neumáticos y otros. El resumen se presenta en el siguiente cuadro.

²⁸ Corporación de Estudios para el Desarrollo, CORDES; Op. Cit. pág. 66

Cuadro No. 30: Exportaciones a Colombia millones de dólares FOB				
	1990	%	1996	%
Productos Primarios	3.9	12.15	72.6	24.14
agrícolas	2.3	7.17	56.1	18.65
otros	1.6	4.98	16.5	5.49
Productos Industrializados	28.2	87.85	227.8	75.73
alimentos	20	62.31	64	21.28
textiles	0.04	0.12	21.4	7.11
metales	1	3.12	18	5.98
material de transporte	1	3.12	47	15.63
otros	6.2	19.31	77.6	25.80
Total	32.1	100	300.8	100

Fuente: Jácome h Luis, CORDES - Base. Estadísticas del Banco Central
Elaboración: VBS

Los productos industrializados tienen la mayor incidencia, entre ellos los alimentos y vehículos, representando en conjunto más de la mitad de las exportaciones. Entre tanto en el grupo de los productos primarios, los de origen agrícola también han crecido, aunque a niveles inferiores que los industrializados.

Las relaciones con Perú son especiales, debido a las conocidas discrepancias territoriales que inclusive han conducido a dos enfrentamientos militares. Esta situación se agrava por la salida del Perú de la Comunidad Andina en 1.993, a raíz del acuerdo para establecer la zona andina de libre comercio; en consecuencia, las exportaciones disminuyeron del 75.9% en 1.990, al 35.42% registrado en 1.997.

3.4. BALANZA COMERCIAL

Es necesario practicar una evaluación de los resultados que registra el intercambio comercial del Ecuador con otros países, para lo cual es oportuno considerar los saldos que ha experimentado la balanza comercial, entendida como la diferencia entre el importe total de las exportaciones y el importe total de las importaciones de bienes tangibles ²⁹.

La trascendencia de las exportaciones petroleras, aunque en los últimos años ha sufrido disminuciones importantes, obliga a practicar un análisis por separado, primero incluyendo el petróleo, mas el resto de bienes y luego sin registrarlo; de esta forma se procurará obtener una situación comparativa de la actividad comercial del país, en ambos casos.

Cuadro No. 31: Balanza Comercial del Ecuador					
millones de dólares					
años	exportaciones(1) FOB	%	importaciones CIF	%	SALDO
1,990	2,724		1,865		859
1,991	2,851	4.66	2,399	28.63	452
1,992	3,102	8.80	2,431	1.33	671
1,993	3,066	(1.16)	2,562	5.39	504
1,994	3,843	25.34	3,622	41.37	221
1,995	4,411	14.78	4,152	14.63	259
1,996	4,900	11.09	3,931	(5.32)	969
1,997	5,214	6.41	4,945	25.79	269
Promedio simple					525
(1) Incluye Petróleo y Derivados					
Fuente: Estadísticas del Banco Central					
Elaboración: VBS					

²⁹ Leroy, Miller Roger; Macroeconomía Moderna, Harla Cuarta Edición, México 1.992, pág. 592

El saldo de la balanza (Cuadro No. 31), registra importantes márgenes positivos, con más de 500 millones de dólares (promedio simple) en el período analizado, con cifras que superan ese promedio y otras que no alcanzan ni a la mitad. Evidentemente la situación es favorable para el comercio exterior, lo cual obedece a las medidas de política económica aperturistas y de reactivación interna económica aplicadas especialmente entre el 92 y el 96, que dió lugar al incremento de las compras y ventas extranjeras.

En aquel período se dio paso a la aplicación de un modelo que potenciaba el equilibrio macroeconómico, sin embargo las medidas de política, no fueron suficientes, porque los entes productivos no se acostumbraron en la medida de lo esperado al nuevo esquema, situación que se agravó por la ausencia de medidas sociales, que fueron presionantes para el gobierno de aquel entonces.

Para evaluar los movimientos del saldo de la balanza comercial, se considera la inflación y el PIB, puesto que son dos factores que guían el intercambio comercial; por ejemplo entre 1.991 y 1.992 los precios se incrementaron en 5% (49% al 54%) obteniéndose una variación superior de compras frente a las ventas extranjeras. Entre 1.993 y 1.994 período en el que a pesar de que disminuyó la inflación (47% al 27%) las importaciones crecieron más que las exportaciones, lo cual obedece a que el PIB creció al 4.3% y sirvió de palanca para demandar más productos del exterior.

En el siguiente cuadro se analiza la situación comercial, sin considerar las exportaciones petroleras y sus derivados. (Cuadro No. 32)

Cuadro No. 32: Balanza Comercial sin Petróleo millones de dólares					
años	exportaciones (1) FOB	%	importaciones CIF	%	SALDO
1,990	1,306		1,865		(559)
1,991	1,699	30.09	2,399	28.63	(700)
1,992	1,757	3.41	2,431	1.33	(674)
1,993	1,809	2.96	2,562	5.39	(753)
1,994	2,538	40.30	3,622	41.37	(1,084)
1,995	2,851	12.33	4,152	14.63	(1,301)
1,996	3,124	9.58	3,931	(5.32)	(807)
1,997	3,664	17.29	4,945	25.79	(1,281)
(1) Sin Petróleo					
Fuente: Estadísticas del Banco Central					
Elaboración: VBS					

Esta situación da lugar a un justificado temor, en el sentido de que en el hipotético caso de no producir ni vender petróleo, los saldos deficitarios van aumentando permanentemente. Esta realidad se debería tener presente por dos aspectos; 1) la disminución de reservas que según "organismos autorizados como: Petroecuador, La Dirección Nacional de Hidrocarburos, el Banco Central, con pequeñas variaciones, todos coinciden en que de mantenerse el actual nivel de producción y descubrimiento de nuevas reservas, el año 2.010, Ecuador dejará de ser un país exportador de petróleo"³⁰; y 2) por las variaciones del precio promedio del barril de petróleo, que según la Fundación José Peralta en 1.990 fue de 20.32 dólares, en 1.991 bajó a 16.4 dólares, en 1.992 no llegó a 17 dólares, para fines de 1.993 y comienzos de 1.994 se colocó por debajo de 11 dólares y en 1.997 llegó a 14 dólares.³¹

³⁰ Fundación, José Peralta; Ecuador su Realidad, Quinta Edición, Quito 1.997, pág. 133

³¹ Fundación, José Peralta; Op. Cit, pág. 135

El precio internacional del petróleo, continúa deprimido, como resultado entre otros factores, de la sobreoferta del producto y de los inconvenientes de carácter político suscitados entre Estados Unidos e Irak. Hasta junio de 1.998³², no ha superado la cotización de 14 dólares por barril, proyectado en el Presupuesto General del Estado del presente año. (Cuadro No. 33)

Cuadro No. 33: Evolución del Precio del Petróleo U.S.\$ Promedio del precio de la Costa del Golfo	
enero	12.35
febrero	9.95
marzo	8.49
abril	9.42
mayo	8.6
junio	8.6
Fuente: El Comercio - junio 8/98	
Elaboración: VES	

A pesar de los esfuerzos en materia de comercio exterior y de la importante diversificación de productos exportables, aun se siente la marcada dependencia del petróleo. En el período analizado (90-97), Ecuador ha mantenido un saldo favorable en la balanza comercial, sin embargo existe una tendencia a comprar más, especialmente en el año 97, provocando una disminución del saldo.

³² Diario El Comercio, Edición, junio 8 de 1.998

Cuadro No. 34: Balanza Comercial por Grupos de Países millones de dólares							
	exportaciones			importaciones			SALDO 1997
	1,996	1,997	%	1,996	1,997	%	
Estados Unidos	1,859	1,992	38.20	1,222	1,514	30.62	478
Centroamérica	112	96	1.84	13	14	0.28	82
ALADI (1)	852	1,022	19.60	1,246	1,513	30.60	(491)
Resto de América	341	257	4.93	186	296	5.99	(39)
Union Europea	943	1,005	19.28	699	806	16.30	199
Resto de Europa	147	201	3.86	53	75	1.52	126
Asia	603	580	11.12	413	570	11.53	10
Otros Países	43	61	1.17	99	157	3.17	(96)
Total	4,900	5,214	100	3,931	4,945	100	269
(1) Incluye C.A.N	428	630		653	915		(285)
Fuente: Estadísticas del Banco Central							
Elaboración: VBS							

El comercio exterior está concentrado entre Estados Unidos y los países que conforman la ALADI (Argentina, Brasil, Chile, México y otros), vendemos y compramos más a Estados Unidos, luego a la ALADI y a la Unión Europea, especialmente Bélgica, Luxemburgo, Italia, Alemania y España. (Cuadro No. 34)

El comercio con la Comunidad Andina, no ha tenido los resultados auspiciosos que se esperaban luego del establecimiento de la zona de libre comercio en 1.992, no obstante como ya se analizó, las mayores relaciones comerciales son con Colombia, especialmente a partir del acuerdo binacional; que en materia comercial se suscribió en 1.994.

CAPITULO IV

LA POLITICA Y EL DESARROLLO

4.1. ESTABILIDAD Y LEGITIMIDAD DE LOS GOBIERNOS

“ Los políticos son casi tan inquietos como los volcanes. Hasta hace poco, no muchos presidentes cumplieron su período de 4 años. Golpes y contragolpes derrocaron a muchos gobiernos. En una etapa de su historia moderna, tuvo 22 presidentes o jefes de estado en 23 años”³³.

Esto demuestra la permanente inestabilidad política de los gobernantes, antes de 1.979, el Ecuador tuvo en promedio un gobernante por cada año.

A partir de 1.979, año en el que se inicia la vida democrática moderna, han pasado 5 gobiernos, en medio de un lento crecimiento económico, una pesada deuda externa y la pérdida de nuestra imagen como país a nivel internacional, provocada nuevamente por la inestabilidad política que estremeció al Ecuador a inicios de 1.997.

³³ El Comercio y National Geographic Society; Atlas Ilustrado Nuestro Mundo, Ediciones El Comercio, Quito 1.996, pág. 63

Los procesos de recuperación de la democracia en Ecuador, han terminado enfrentando a los partidos políticos al desafío de la legitimidad y credibilidad sociales. La desconfianza de la ciudadanía hacia los partidos políticos y una desvalorización casi generalizada por la política, inducen a la sociedad ecuatoriana al escepticismo de los resultados de cualquier decisión, inclusive si los beneficios llegan a buena parte de la población.

“Sin embargo, y al mismo tiempo todos los análisis y estudios explicitan una alta valoración ciudadana sobre la democracia, la cual se ha convertido en objeto de consenso social, tanto en su nivel paradiagnóstico (como portadora de libertad, igualdad de oportunidades, justicia, elegibilidad de los que gobiernan), como en su manifestación concreta (facilidades para la educación, oportunidad de trabajo, crecimiento económico, desarrollo social)”³⁴

Efectivamente lo que está en entredicho, no es la democracia como sistema de gobierno, aunque por sus resultados la mayoría de la población ecuatoriana (51%) está de acuerdo en un gobierno más autoritario; aun así la desvalorización se refiere a los partidos políticos y especialmente a su dirección.

Cabe indicar que el convivir democrático establece la necesidad de generar una estructura de poder, que se encargará de administrar el sistema público y conducir los destinos del Estado, para lo cual se requiere la participación de los individuos que en acuerdo con la Constitución Política, tienen el derecho de elegir y ser elegidos.

De esta forma el proceso histórico político del Ecuador, ha dado lugar a la configuración de tendencias ideológicas, cuyos propósitos son ejecutados por los

³⁴ Agencia de Cooperación Internacional de Chile; Sistema Democrático y Gobernabilidad, Santiago, marzo a junio de 1.997, pág. 43

partidos políticos. La promulgación de la Ley de Partidos Políticos, dio lugar a la creación de numerosas agrupaciones, que según su tendencia u opinión se puede clasificar en partidos de derecha, de centro, de izquierda y el populismo. Es decir surgen agrupaciones de forma diferente que pretenden administrar el Estado, aplicando varios mecanismos políticos y sustentados en la técnica.

En ese contexto, han emergido fuerzas políticas ligados a liderazgos carismáticos, caracterizados por factores innatos del individuo, más los elementos circunstanciales que pueden darse en un momento de crisis; o de otro lado como son los liderazgos intelectuales que conjuga la capacidad para analizar fenómenos que afectan a los intereses de grupos generando conceptos y enunciados que puedan convertirse en idearios y fórmulas políticas.

De cualquier forma el pueblo abriga la esperanza de que estos líderes, puedan implementar soluciones anheladas, confían en su capacidad de servicio a la sociedad, así como de conducir el gobierno de manera transparente y de absoluta lealdad a los intereses de toda la población.

Los cambios surgidos en todo el mundo, obligaron a nuestro país a la ejecución de reformas económicas y políticas orientadas a insertarse adecuadamente al escenario prevaleciente en el resto de economías; esto ha generado tensiones de sobrevivencia al interior de los partidos políticos, apareciendo nuevos líderes con la ayuda intensiva de los medios de comunicación.

Por desgracia las alternativas de desarrollo no han dado resultados

positivos ya sea porque son impropias a la realidad nacional, impuestas por organismos internacionales, o porque la mayoría de partidos políticos ecuatorianos han demostrado la carencia de liderazgo, puesto que tan pronto como han logrado renombre, su proceso de deterioro ha sido más o menos rápido. Es decir han destrozado la democracia, a tal punto que las diferentes opciones que se presentan en la conducción de los intereses generales, se han visto obstruidas por aquellas de carácter individual y grupal.

Ello sumado a los escándalos y denuncias de corrupción cuyos orígenes se proyectan en varias direcciones, contribuyendo decisivamente a la deslegitimación de los gobiernos, por parte de la sociedad.

“Existe una pérdida de importancia de las determinaciones doctrinarias cerradas y de los clivajes e ideológicas en la política, y en los procesos electorales, una creciente orientación del votante hacia la personalización de la representación. Ello sumado al agotamiento de la mayoría de las modalidades tradicionales de la acción partidaria, han puesto en evidencia la rigidez de las estructuras políticas tradicionales para adaptarse a los cambios que se imponen en la actualidad al sistema político”³⁵

La participación ciudadana al ser el dispositivo esencial para los destinos del Estado, debido a que viabiliza el conocimiento de las reales necesidades de la población y favorece la organización de las ofertas electorales, no puede entenderse al margen de la modernización de la democracia formal hacia una democracia participativa, como reza la Constitución Política del Ecuador. De manera lamentable se observa que la participación ciudadana se realiza únicamente en procesos electorarios para favorecer a determinados partidos

³⁵ Agencia de Cooperación Internacional de Chile, Op. Cit, pág. 44

políticos que han utilizado de mejor manera sus ofrecimientos de campaña. Por el contrario aquellas ofertas no se materializan en la magnitud de lo ofertado ni acorde con la realidad nacional, debido a que los gobernantes actúan en ocasiones presionados por la parte perjudicada y en raras oportunidades porque consideran que las decisiones son realmente prioritarias.

En el contexto descrito, se juega mucho con la autonomía que efectivamente debe tener un gobernante, al igual que con el desgaste que ocurre al enfrentar las emergencias; por ello es que en la historia democrática de nuestro país desde la década del 70 hasta 1.997, se registraron períodos de relativa estabilidad, época en que los gobernantes al menos culminaron con el período presidencial establecido en la Constitución Política del Ecuador, no obstante les faltó legitimidad, lo cual se evidencia durante su mandato, puesto que la ciudadanía les quitó el apoyo tan pronto como arribaron al poder, restándoles credibilidad y desconfiando de las acciones que pudieran adoptar.

La posibilidad de realizar proyecciones, respecto del desarrollo económico del Ecuador, es incierta, puesto que la condición política del país, se ha vuelto más insegura que en años anteriores, aunque en esta época y a inicios del próximo milenio, al menos se abriga la esperanza de una verdadera justicia social, que a su vez promovería el progreso económico y en consecuencia un sistema político más estable y participativo.

Posiblemente esta situación se deriva de las limitaciones del "Modelo

Neoliberal", al encontrar sus resultados más negativos, en la aplicación de las reformas que adecúan al mercado hacia la libre competencia, lo que conlleva el desmantelamiento del Estado, sin otra alternativa que lo refuerce; por lo tanto el Estado Nacional está perdiendo su capacidad de regulador en todo ámbito, desde el flujo de capitales hasta el control del medio ambiente.

Lo narrado, impacta más en los países que se encuentran en una etapa de preparación hacia la globalización de sus economías, más aún en el Ecuador por los problemas políticos que afectan a la estabilidad gubernamental, lo cual se refleja en la permanente alternabilidad de los funcionarios públicos, o su decreciente continuidad.

Un sondeo realizado por estudiantes de la Universidad Central de Quito, sobre estabilidad en el ejercicio del cargo, por los más altos funcionarios de gobierno en los últimos 15 años, cuyos resultados preliminares fueron expuestos por el Doctor Carlos Rodríguez ³⁶, demuestra: "la excesiva movilidad de los ejecutivos, como uno de los factores que más afecta a la base de las políticas públicas, que es la continuidad".

Los resultados obtenidos, del mencionado estudio, con base a la investigación de veinte y siete instituciones públicas, entre las que se encuentran: 13 ministerios; 4 empresas públicas; 3 organismos de control; 5 organismos financieros, y 2 instituciones autónomas, demuestran que en período democrático

³⁶ Consejo Nacional de Modernización del Estado, CONAM; Inestabilidad y Políticas Públicas; Quito, abril de 1.996, pág. 106

analizado (180 meses), la estabilidad de los funcionarios públicos, ha sido la siguiente. (Cuadro No. 35)

Cuadro N. 35: Estabilidad de los Funcionarios Públicos (79 - 95)		
INSTITUCIONES	FUNCIONARIOS	TOTAL MESES: 180 (1)
Min. Finanzas	18	10
Min. Energía y Minas	16	11
Min. Educación	11	16
Min. Salud Pública	12	15
Min. Bienestar Social	14	13
Min. Gobierno	11	16
Min. Relaciones Exteriores	8	23
Super. de Bancos	8	23
Super. de Compañías	7	26
Junta Monetaria	14	13
Banco Central	10	18
Empresa de Ferrocarriles	16	11
Contraloría Gral. del Estado	8	23
(1) Meses de permanencia por cada funcionario		
Fuente: Carlos Rodríguez, Inestabilidad y Políticas Públicas el Ecuador, CONAM, abril de 1.996		
Elaboración: V.B.S		

- El nivel de inestabilidad de los funcionarios públicos, ha sido lo más desequilibrante en los gobiernos analizados (1.979 – 1.995), lo que ha enfrentado a una coherente gestión, y ha impedido ejecutar políticas de carácter estatal
- La orientación administrativa y la aplicación de medidas de política gubernamental, ha sido producto de la imaginación personal de cada ejecutivo, y no en función del interés global del Gobierno de turno.
- Las estrategias de cambio, reflejaron únicamente declaraciones de buenos propósitos, además su aplicación se apartaba de la lógica del

comportamiento gubernamental, que deben ser únicas y uniformes para cada sector, a las que deben sujetarse todos los funcionarios ejecutores.

De este modo, no se puede esperar sino la sistemática improvisación para la conducción del Estado, situación que es recurrente a la forma equivocada de conducción de los gobiernos, cuyos políticos han privilegiado los intereses ideológicos y sectáreos.

A partir de 1.997, año en el que al mismo tiempo, nuestro país tuvo tres presidentes, el fracaso en la conducción del Estado ha sido evidente; desde luego que estos últimos acontecimientos son el resultado de otros períodos de conducción equivocada del Estado, porque cada nuevo grupo de gobernantes, se ha encargado de calificar de fracaso total todo lo que se hizo anteriormente, con lo cual se crea la impresión de que hay que comenzar desde cero, una y otra vez, en el mejor de los casos, cada cuatro años.

4.2. GOBERNABILIDAD

Este tema ha concitado la atención y reflexión política de todos los entes que conforman el gobierno y está asociado al quehacer democrático y a la participación conjunta de la sociedad civil y de los políticos en general.

En todos los países de Latinoamérica, existe un marcado interés para gestionar y encausar de manera eficiente, las demandas de amplios sectores, que

luchan por una vida mejor y más digna; lo cual evidentemente se origina en las desproporciones económicas y sociales que matizan el entorno económico.

La gobernabilidad se fundamenta en la convicción de que la democracia es el sistema más apto para empujar el desarrollo con equidad social.

“Al mismo tiempo existe también el convencimiento de que el régimen democrático no elimina el conflicto social, sino que implica su resolución en un modelo en el cual predominan los procedimientos institucionalizados, el diálogo, las formas controversiales de disputa, la concertación política y los consensos”³⁷

En ocasiones la capacidad de gobernar es entendida como estabilidad política, siempre que los poderes o funciones del Estado, se adapten a las demandas populares, de otro modo aquella capacidad entra en un proceso de desgaste y consecuentemente se elimina la gobernabilidad.

“Es relevante señalar que son ciertas características del sistema político las que determinan la estabilidad como una previsible capacidad del sistema de durar en el tiempo. Por ejemplo el nivel de cultura cívica de la población; los niveles de desarrollo económico y social, los niveles de legitimidad y de eficacia del Estado; la simetría entre modelos y visiones de democracia y autoridad entre el nivel gubernamental y la sociedad civil, y una institucionalización proporcional a los niveles de participación social”³⁸

En el caso de Ecuador ninguna o casi ninguna de estas variables coadyuvan o forman parte de la gobernabilidad, por el contrario, entre estas se contraponen, falencia que es imputable a la población, como a los estamentos políticos.

³⁷ Agencia de Cooperación Internacional de Chile; Op. Cit, pág. 31

³⁸ Agencia de Cooperación Internacional de Chile; Op. Cit, pág. 33

Así mismo hay otro factor que va de la mano de la gobernabilidad, la confianza que sin duda es una variable que dinamiza los gobiernos, empieza en las instituciones políticas, se fortalece en su interior con base a la serie de acciones a favor de la sociedad civil; luego se revierte al sistema, se intensifica a medida que el desarrollo social avanza.

“Su intensidad es variable, depende de elementos como la transparencia, la información, la distribución equitativa de cargas y derechos políticos, la certeza y rutina en los sistemas de evolución y control, la existencia de espacios públicos de comunicación y fundamentalmente, de la frecuencia, intensidad y calidad de los intercambios entre las elites políticas”³⁹

De tal forma que los actores puedan con todo conocimiento reconocer la probidad de las actuaciones gubernamentales.

La gobernabilidad, según el Dr. Rodrigo Borja⁴⁰, “se produce por una razonable capacidad de mando de conducción democrática y disciplina social”, al interior de regímenes democráticos y no de dictaduras.

Cuando una sola voluntad, (siempre con el pensamiento de Rodrigo Borja) ahogando todas las libertades y sofocando todas las opiniones, se impone sobre una sociedad, evidentemente, desaparecen y se esfuman los problemas de gobernabilidad. Por ello, hay dudas respecto a que tipo de gobierno sería mejor para lograr un adecuado desarrollo, uno democrático que por su naturaleza debe consultar a los actores sociales, o un gobierno autoritario que muchos reclaman, especialmente en los países subdesarrollados.

³⁹ Agencia de Cooperación Internacional de Chile; Op. Cit. pág. 36

⁴⁰ Asociación de Diplomados del Instituto de Altos Estudios Nacionales, ADIAEN; Aspectos de la Realidad Nacional Ecuatoriana, Quito 1.997, pág. 41

El enemigo número uno de la gobernabilidad es la pobreza, este flajelo multidimensional no solo afecta a la gobernabilidad, sino que además pone a prueba el propio sistema democrático

Los problemas que enfrenta el Ecuador son de toda índole, en el ámbito económico lamentablemente se encuentra la pobreza expresada como resultado de la mala distribución de la riqueza nacional. En Ecuador existen entre 30 y 40 familias que ostentan el poder económico, entre tanto miles de ciudadanos no tienen los recursos para sustentar una vida digna; de igual manera la riqueza nacional no ha podido crecer a niveles superiores a la población, lo cual indica que no existe disponibilidades suficientes para el reparto; los bajos niveles de ingreso que tiene el 78% de los trabajadores, imposibilitan la demanda de los suficientes bienes y servicios.

Se estima que de los cuatro millones de ecuatorianos, que conforman la población economicamente activa, menos del 50% ha terminado los trece años de estudios de la educación primaria y media; "La incidencia de la pobreza alcanza entre el 33% y 62% de la población, dependiendo si se aplica una línea de pobreza alta o baja, definiéndose como la línea de pobreza baja el equivalente a 60 dólares por persona cada mes o 90.972 sucres por mes"⁴¹. El deterioro de los ingresos familiares, es otro ingrediente que estimula la pobreza; un estudio del Colegio de Economistas de Quito,⁴² determina que los salarios a junio de 1.997, solamente cubre el 42.4% de la canasta familiar, esta situación se agrava al mes de octubre

⁴¹ Corporación de Estudios para el Desarrollo, CORDES; Políticas Macroeconómicas, Distribución y Pobreza en el Ecuador, Quito Febrero 1.998, pág. 14

⁴² Colegio de Economistas de Quito, CEQ; Marcha de la Economía en 1.997 y Perspectivas para 1.998, pág. 13

del mismo año, pues si bien el salario nominal se incrementó en el 1.5%, por los efectos inflacionarios. El total del ingreso personal, sirvió solamente para cubrir el 39.4% de la canasta básica de bienes.

Lo indicado agudiza la pobreza y por lo tanto genera violencia, que es otro de los factores que no puede dejarse de lado en el tratamiento de la gobernabilidad, que juntamente con la corrupción atentan contra la estabilidad democrática. Estos últimos factores, por lo tanto restan posibilidades a los gobernantes.

Estos acontecimientos invocan "la importancia que tiene el Estado en la vida de la sociedad, aun en el funcionamiento de la economía en donde las ideas en boga procuran desplazarlo hacia una función subsidiaria a la del mercado"⁴³

El hecho se restringe a que tipo de Estado requiere el Ecuador, uno más pequeño y regulador que deje en libertad al sector privado nacional y a las transnacionales para que tomen las decisiones, o en su defecto un Estado que intervenga activamente en la economía nacional, al estilo de los asiáticos, en donde el gasto público es uno de los mecanismos para el desarrollo del país y el medio que incorpora a toda la población.

Los párrafos precedentes, en modo alguno pretenden agotar el tema, solo intentar dar una visión bastante rápida de la gobernabilidad en el contexto de la

⁴³ Corporación de Estudios para el Desarrollo, CORDES, Ecuador un Problema de Gobernabilidad, Quito 1.996, pág. 161

democracia ecuatoriana, que por cierto está inmersa en una sociedad heterogénea, en lo político, social y económico.

La falta de cooperación de la sociedad civil, así como la conformación de la clase política sustentada en un alto nivel de fragmentación e indisciplina partidista; impiden llegar a consensos y por lo tanto disminuyen los márgenes de gobernabilidad.

A manera de corolario, se puede manifestar que los resultados del convivir democrático son poco satisfactorios, en este intento de conformar un gobierno democrático y participativo, se han diluido los derechos y obligaciones de la clase política y de los ciudadanos, provocando desconfianza, al punto que a diferencia de América Latina, en Ecuador existe una marcada tendencia hacia un régimen autoritario. El Ecuador es un país de dificultosa comprensión, pues no encaja o lo hace a medias en las grandes tendencias económicas sociales y políticas de la región Latinoamericana.

4.3. REFORMA CONSTITUCIONAL

El Estado ecuatoriano está regido jurídicamente por la Constitución Política, cuyo texto ha sido modificado, reformado y ampliado por algunas ocasiones.

A partir de la constitución del Ecuador como estado independiente y soberano, las variaciones de la carta fundamental constituyeron un incidente que no

ha sido reclamado por el pueblo, impulsado por las circunstancias históricas o por cuestiones de carácter político; efectivamente, esto se confirma después de la victoria de Pichincha, cuando el Ecuador se adhirió a la Constitución dictada en Riobamba el 14 de agosto de 1830, "Una Constitución sumamente rudimentaria que organiza un Estado de forma presidencial, con gobierno popular y representativo..... se nombra un presidente de origen Venezolano , extraño al país por su nacimiento" ⁴⁴

Posiblemente la primera Constitución buscaba la adaptabilidad necesaria en el proceso de desarrollo de la nación ecuatoriana, en procura de un Estado de derecho y de las garantías fundamentales que demandaba la estabilidad del país.

De aquella fecha en adelante, en 19 oportunidades, fue necesario el reordenamiento legal de nuestro país, incluyendo en cada constitución los correctivos necesarios, que aparentemente servirían para obtener mejores resultados en el convivir de los ecuatorianos.

Para comenzar el siglo (1906), Eloy Alfaro, cuando paso a ser presidente constitucional de la república, con el propósito de legitimar al gobernante, se expidió la décima Carta Política, que le permitiría gobernar sin mayores problemas, para lo cual, destruyó la unidad católica y además suprimió la Vicepresidencia de la República en cuyo reemplazo se nombraría al Presidente del Senado o al de los Diputados.

⁴⁴ Derecho Constitucional Ecuatoriano, Tobar D, Julio y Larrea H, Juan; Quito 1.980, lecturta IAEN, ab. 7/98

Lo mismo se podría decir de las sucesivas dictaduras (hasta 1.938) de : Isidro Ayora, Pons, Paez y Enriquez; "época en la que ofrecían el pronto retorno a la vida constitucional, mediante la elaboración de una Carta Política, por el consabido procedimiento de la reunión de una Asamblea Constituyente".⁴⁵

La Asamblea terminó mal, porque no hubo acuerdos políticos entre conservadores, liberales y socialistas, siendo muy difícil elegir al nuevo presidente. Entre tanto, hasta 1.940, se dieron importantes reformas legales, como el Código del Trabajo, la Leyes del Seguro Social, de Comunas Indígenas y otras más.

Quizá la Carta de 1.946 y la de 1.967, fueron las más equilibradas. Pues en ellas se consolidaron las libertades, se previó la posibilidad de que el ejecutivo enfrente las emergencias económicas del Estado, perfeccionó el sistema de control de la legalidad de los actos a cargo del Ejecutivo y Legislativo; de igual forma en el gobierno de la Junta Militar (1.967), es de resaltar las reformas agraria y tributaria, la creación de nuevos Ministerios y entidades autónomas y de control. Es decir se procuró adaptar la institucionalidad al nuevo Modelo de Desarrollo al que asistía el país, (Sustitución de Importaciones).

El Ecuador, es profundamente interdependiente, característica que le ha conducido en los últimos años a varias consultas populares, lo cual pone de manifiesto ante el resto del mundo, que es un Estado en formación; efectivamente despues de 168 años, no ha superado las permanentes crisis de ingobernabilidad, matizadas por las exhuberantes demandas de la sociedad y por el abuso de poder

⁴⁵ Derecho Constitucional Ecuatoriano, Tobar, D Julio y Larrea Hoguín Juan; Op. Cit

y corrupción por parte de quienes temporalmente ostentan el poder; crisis que afecta a casi todos los órdenes de la vida, socabando peligrosamente los valores éticos y morales que son el fundamento de toda sociedad.

De esta forma casi descompuesta, arrivamos al nuevo milenio, en medio de nuevas reformas constitucionales, con una Asamblea Nacional, que a pesar de los conflictos políticos que ha tenido que solventar, se erigió como una realidad política indiscutible. Paradójicamente, la Constitución que fue sometida a reformas, es buena en su aspecto doctrinario, pero lamentablemente, su aplicación enfrentó inconvenientes, cuando un grupo de políticos pretendió restarle importancia, lo cual evidenció una vez más el interés ideológico y sectáreo por intranquilizar al país, dejando de lado los cambios que permiten salir del subdesarrollo.

Esta última Asamblea (97-98), nace gracias a una convocatoria de todos los movimientos sociales, en medio de una coyuntura política y económica difícil, matizada interiormente por: el interinazgo presidencial, campaña electoral para elegir nuevos dignatarios del Ecuador, desconcierto por fin de siglo; déficit fiscal y hasta fenómenos naturales como el de "El Niño". Exteriormente por la influencia del proceso de globalización que bajo la hégida de Estados Unidos, acarrea a todas las economías del mundo hacia la integración económica.

Según el Dr. Oswaldo Hurtado Larrea, "la nueva Carta Política recogió la historia y la diversidad del país", de esta forma se expresa la voluntad de consolidar a la nación y de rescatar los principios que inspiran un sistema democrático y guían el desarrollo económico y social del país.

Se practicaron algunas reformas que son necesario rescatar ⁴⁶

1. EN LO SOCIAL

- El Estado garantiza y protege la salud de los ecuatorianos, así como el acceso ininterrumpido a la provisión de agua potable, saneamiento y a otros servicios, conforme a los principios de equidad y eficiencia.
- Otorga completa libertad para que los establecimientos de educación superior establezcan políticas de admisión y nivelación obligatorias. Cada Universidad y Escuela Politécnica tendrá que crear fuentes complementarias de ingresos y sistemas de contribución, al mismo tiempo se aprobó, que en el Presupuesto del Estado, se fije el financiamiento para la educación.
- La Asamblea ratificó a la seguridad social como un deber del Estado y un derecho irrenunciable de todos los habitantes; estará a cargo del seguro social ecuatoriano, manteniendo el seguro campesino como un régimen especial, que cubrirá las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, cesantía, vejez, invalidez, discapacidad y muerte.
- Reconoce el derecho de los indios y negros, garantizando la posesión ancestral de las tierras comunitarias, impidiendo que sean embargadas, enajenadas, divididas o perdidas por el paso del tiempo.

⁴⁶ El Comercio, ediciones del 3 y 11 de mayo de 1.998

- Garantiza el derecho de la mujer y del niño, incluyendo la prohibición de todo tipo de violencia física, psicológica, sexual y coacción moral, tanto en el ámbito público como en el hogar; de igual manera se estableció la protección especial frente a todas las formas de explotación y crueldad y el goce de derechos específicos de la edad de los niños.

2. EN LO POLÍTICO

- Para las elecciones a partir del 2002, será posible elegir presidente en la primera vuelta, siempre que el candidato obtenga el 40% de los votos válidos y una diferencia de 10 puntos de su inmediato superior.
- En cuanto a los juicios políticos, quizá es una de las reformas más interesantes; el Congreso Nacional podrá iniciar un juicio político solo si cuenta con el respaldo de la cuarta parte del mismo y no podrá destituir al funcionario sometido a este proceso. Se espera que con esto el Ejecutivo tenga mayor estabilidad a nivel del Gabinete Presidencial; no obstante la reforma también contempla el enjuiciamiento al Presidente y Vicepresidente, solo en caso de haber cometido delitos en contra de la seguridad del Estado o en contra de su patrimonio, la destitución procederá, cuando se haya completado las dos terceras partes de los integrantes del Congreso Nacional.
- Las reformas contemplan además la imprescribibilidad de los delitos originados en casos de corrupción relacionados con la disposición arbitraria de fondos del

Estado, peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito; los procesos de juzgamiento continuarán hasta guzgar a los culpables.

- Concomitantemente a lo anterior, se institucionalizó la Comisión Anticorrupción, que estará conformada por siete miembros nombrados por el Ejecutivo, a cuyo cargo estará el trámite de las denuncias, la investigación e indagación de los casos de corrupción. Los casos que al interior de esta Comisión se tramiten, serán enviados a la Fiscalía, para el trámite legal que corresponda; en caso que la implicación sea de carácter administrativo, se remitirá a la Contraloría, para su pertinente sanción. Esto significa un avance importante para el control de la corrupción, que ha permanecido en nuestro país durante todos los tiempos, a veces de manera cíclica y otras como en los últimos años, como parte de la política y la forma de hacer gobierno

Este hecho reconocido por organismos internacionales, encargados de realizar estudios para la erradicación de la corrupción, servirá inclusive de ejemplo para latinoamérica y el mundo, significa para el Ecuador el acontecimiento más importante en su vida democrática, puesto que apoyará para que la administración del Estado, se ejecute de manera transparente.

3. EN LO ECONOMICO

- Lo más relevante constituye la forma de aprobación del Presupuesto General del Estado, el que será sancionado por la Comisión en pleno del Congreso Nacional, no pudiendo el Legislativo incrementar el monto presupuestario ni el

estimado de ingresos, ni los diputados tendrán iniciativa de ley en la creación del gasto público y de impuestos.

- La eliminación de la Junta Monetaria, fortalece el manejo técnico de la economía, quitando las distorsiones políticas que anteriormente no permitían establecer mecanismos idóneos en el manejo económico; con esta reforma se fortalecerá el Banco Central del Ecuador y permitirá separar las políticas monetaria y cambiaria de la ingerencia que han ejercido grupos minoritarios; con esto se busca orientar al Instituto Emisor, en acuerdo con sus similares del resto del mundo, que ya están trabajando bajo normas modernas.

- La economía se desenvolverá con la participación de los sectores público y privado, esto implica que el sector privado también podrá explotar los recursos que antes podían ser manejados por el Estado, reconociendo la propiedad inalienable e imprescriptible del Estado, de los recursos no renovables, los productos del subsuelo, minerales y substancias cuya naturaleza sea distinta a la del suelo. El Estado seguirá manteniendo las frecuencias electromagnéticas de radio y televisión, las mismas que se otorgan con derecho de uso y goce de particulares.

De la forma descrita se pretende llegar al siglo XXI, a través del reordenamiento de la base legal, que sin duda brindará mayor transparencia al manejo económico y administrativo del Estado, provocando además el rescate de la imagen internacional del país.

Existe la posibilidad que a través del mantenimiento de una base jurídica adecuada al proceso de integración, las reformas constitucionales sean el camino para superar el estado de pobreza y la inserción en términos justos del Ecuador en el concierto mundial de las naciones.

4.4. DEUDA PUBLICA

En los últimos años el peso de la deuda externa ha significado para el país, enormes esfuerzos económicos y financieros, la presión ejercida sobre la economía ecuatoriana, restó posibilidades de desarrollo en todos los ámbitos, especialmente en los sectores productivos y la educación.

El mayor endeudamiento externo del Ecuador tuvo sus inicios en la década del 70, cuando influenciado por el descubrimiento, explotación y venta del petróleo, se requería de capitales extranjeros, para inversión en este sector, situación que aumentó la demanda de dinero a organismos e instituciones del exterior.

Otro factor de carácter externo que incidió en el aumento de la deuda externa, fue la liquidez monetaria existente en otros países, lo cual provocó que los inversionista busquen formas adecuadas de explotación brindando las facilidades para necesarias para colocar sus excedentes.

Desde entonces, todos los gobiernos, han incrementado la deuda, conforme se observa en el CuadroNo.36.

Cuadro No. 36: evolución de la Deuda Pública millones de dólares		
años	saldo (1)	incremento %
1970-1972	244	
1972-1976	693	184.02
1976-1979	3548	411.98
1979-1984	7596	114.09
1984-1988	10536	38.70
1988-1992	12537	18.99
1992-1995	13164	5.00
1996	12628	(4.07)
1997	12579	(0.39)
1998. Mayo	13300	5.73

(1) saldo final más atrasos

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: VBS

El gobierno de Rodríguez Lara (72-76), incrementó la deuda al 184%; el Triunvirato Militar (76-79), lo hizo por 412%; Roldos y Hurtado (79-84), contrataron deuda adicional por 114%; Febres Cordero (84-88), incrementó en el 38.7%; Rodrigo Borja (88-92), llegó al 19% de incremento; y, Durán Ballen (92-95), el 5%. La deuda proviene de organismos internacionales el 27%, de gobiernos, el 19% y de bancos privados el 54%.

El endeudamiento se agudiza cuando el país en la época del gobierno militar, liderado por Rodríguez Lara, ya no dispone de los recursos suficientes para el desarrollo nacional; desde entonces el pago de la deuda ha ejercido presiones sobre el total de las exportaciones del país. Las cifras se exponen en el Cuadro No. 37.

Cuadro No. 37: Servicio de la Deuda millones de dólares			
años	exportaciones	servicio	%
1,990	2,724	1,482	54.41
1,991	2,851	1,260	44.20
1,992	3,101	1,602	51.66
1,993	3,065	901	29.40
1,994	3,842	1,202	31.29
1,995	4,411	9,526	215.96
1,996	4,900	1,227	25.04
1,997	5,214	1,874	35.94

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: VBS

El problema del pago de la deuda, llega a su mayor crisis, cuando el servicio (amortización más interés), alcanza al 216% de las exportaciones, luego de suscrito, el Convenio Brady en 1.994, para la reducción voluntaria de la deuda, cuya estrategia obliga a nuestro país a realizar fuertes desembolsos, para en lo posterior ser sujeto de nuevos créditos, Se decía en aquel entonces que, la deuda no fue la causa para el subdesarrollo de nuestro país, sino que obedece al deficiente desempeño económico. Esta afirmación tiene su validez, puesto que el PIB, no ha superado en los últimos años, el 2% que resulta similar al crecimiento poblacional.

(Cuadro No. 38)

Cuadro No. 38: DEUDA EXTERNA - PIB			
millones de dólares			
años	saldo deuda (1)	P.I.B (2)	%
1,990	12,052	10,569	114.03
1,991	12,629	11,525	109.58
1,992	12,537	12,430	100.86
1,993	13,025	14,450	90.14
1,994	13,758	16,880	81.50
1,995	12,379	18,003	68.76
1,996	12,628	18,877	66.90
1,997	12,579	19,254	65.33

(1) Incluye atrasos más intereses
(2) Al precio del dólar del mercado oficial de cada año

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: VBS

Cabe destacar el esfuerzo realizado en el período 92 – 96, en el cual se atendieron las obligaciones de la deuda externa, en función de la capacidad de pago del país. Las acciones desplegadas permitieron que el saldo, disminuya del 114% registrado en 1.990 al 66.9% en 1.996. A fines de 1.992, el gobierno privilegió el mantenimiento de un nivel adecuado de reservas, presentando en ese mismo período una propuesta innovadora de renegociación de la deuda, a base de la cual se concretó en 1.994, el cierre del acuerdo Brady, con la banca comercial internacional.

El acuerdo Brady permitió la reducción del peso de la deuda sobre PIB, de niveles 100.8% en el 92, al 66.9% en el 96, año a partir del cual, el Ecuador se proponía cumplir con los compromisos adquiridos y administrar una política

adecuada de captación de recursos externos para dirigirla básicamente al financiamiento de gastos de capital.

No obstante, la realidad es diferente a lo planificado, puesto que el país enfrentó dificultades de orden político que han desmejorado su imagen a nivel internacional y en consecuencia impidieron el ingreso de capitales para la inversión. Este hecho se suma a los de orden interno provocados, por la campaña política, el fenómeno de El Niño y el elevado índice de corrupción que desgastan las cuentas públicas, aumentan el déficit fiscal y juntos provocan desajustes en la economía nacional.

Los fondos destinados al pago de la deuda externa crecen sustancialmente, entre tanto los gastos sociales se reducen, efectivamente, a partir de 1.992, se paga más por concepto de deuda, que lo que se invierte en gasto social. El resumen se expone en el Cuadro No. 39.

Cuadro No. 39: Egresos del Presupuesto del Estado INVERSION SOCIAL VS. DEUDA EXTERNA en porcentajes			
años	educación	salud	deuda pública
1,992	17.00	6.00	30.00
1,993	15.00	4.00	22.00
1,994	15.00	4.00	25.00
1,995	13.00	5.00	42.00
1,996	16.00	3.00	36.00

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: VBS

La estructura del gasto reflejada en el Presupuesto (liquidado) del Estado, es la muestra de que el país no cuenta con los recursos suficientes para privilegiar lo más importante de la riqueza nacional, el recurso humano, efectivamente la relación del total de egresos del Presupuesto entre salud y educación, no alcanza a cubrir en ninguno de los años analizados, lo que destina al cumplimiento de las obligaciones con acreedores extranjeros; en 1.995, la diferencia es más notoria, puesto que los egresos del Estado para financiar las mencionadas obligaciones, fueron del 18%, mientras que para deuda pública, se destinaron el 42%, igual situación se observa en 1.996, cuya relación se ubicó en el 19% y 36% respectivamente.

El endeudamiento nacional, en la práctica se ha realizado sin considerar una política de inversión pública, prácticamente los recursos financieros del extranjero ha llegado para refinanciar atrasos de deuda y en casos aislados para ejecutar obras de poco impacto para la economía del país.

El problema de la deuda externa es cada vez más dificultoso de resolver, mientras más cantidad de recursos se necesitan para cancelar obligaciones de deuda, menor es la proporción de recursos disponibles, para este efecto y para atender la administración del país. Las estimaciones del Banco Central demuestran que para 1.998, se requerirán 1.400 millones de dólares (interés más amortización de la deuda), entre tanto la economía del país no podrá crecer a niveles superiores al 2.5%, la inflación se ubicará en el 40% aproximadamente y el déficit bordeará el 7% del PIB.

Entre 1.999 y el 2005, se necesitarán en promedio 1.450 millones de dólares para cumplir con las obligaciones del endeudamiento externo, en contra partida según el Banco Central del Ecuador, la economía podría crecer a un 5% o 7%, que de acuerdo al Instituto Emisor, será insuficiente par cumplir con las obligaciones derivadas de la demanda de la sociedad ecuatoriana y para reducir el peso de los créditos extranjeros.

CAPITULO V

PERSPECTIVAS PARA EL ECUADOR EN LA NTEGRACION

5.1. COMUNIDAD ANDINA

Para la Comunidad Andina de Naciones, CAN, los procesos de integración del continente americano, son el elemento fundamental para el desarrollo económico y social de los países, pues al interior de ella se habren espacios de carácter comercial y oportunidades para la modernización de la sociedad.

Para el próximo siglo, se espera que los mecanismos económico – comerciales, establecidos en los acuerdos macro, derivados de las cumbres presidenciales; puedan mostrar el interés de los inversionistas para colocar importantes cantidades de dinero en procura del beneficio mutuo.

Efectivamente, la Comunidad Andina, ha consolidado la Zona de Libre Comercio y el Arancel Externo Común, pero además se aplican normas comunitarias que fomentan el desarrollo del comercio competitivo. Los entendimientos en otras áreas y las decisiones que de manera paulatina están implementándose, ponen de manifiesto, la decisión de los gobiernos de consolidar a la Comunidad como el proceso de integración más avanzado de Latinoamérica.

Los cambios producidos en el mundo, en América Latina y al interior de los países que conforman la Comunidad Andina, exigen que el proceso debe responder oportuna y racionalmente a las nuevas circunstancias, por ello las decisiones tendrán como objetivo, el desarrollo equilibrado y armónico de todos los países.

Los acuerdos de la Comunidad, sin duda se enmarcan dentro de lo indicado, por ello la serie de reformas implementadas a partir de la presente década; reformas que permiten acelerar el proceso, dándole al organismo una estructura administrativa y técnica acorde a los desafíos que presenta el proceso de globalización de las economías.

La naturaleza de la Dirección de la Comunidad, basada fundamentalmente en un liderazgo de tipo económico y comerciales, tiene como propósito el logro de las metas que en el ámbito de la zona de libre comercio y el arancel externo común, puedan alcanzar los países miembros.

Frente a las posibilidades de la globalización económica, la Comunidad Andina ofrece importantes posibilidades de desarrollo, el impulso político de los presidentes de los cinco países, consagrados en los acuerdos macro, ha puesto en los lugares preferentes a la ciencia y tecnología, conservación y preservación del medio ambiente, la educación, la salud, el trabajo, el control de la delincuencia, el narcotráfico, el terrorismo; es decir todo aquello que impulse a los países a un desarrollo igualitario y coherente a las demandas del proceso de integración.

Los resultados alcanzados por la Comunidad, han tenido comportamientos diferentes en los países miembros, debido a las asimetrías económicas de cada uno de ellos, al punto que mientras los procesos de producción por ejemplo, implementados a inicios de los 90, ya están dando resultados en Colombia, Venezuela, Perú y Bolivia; en Ecuador la modernización de la economía aun no ha comenzado.

Sin embargo el potencial de la Comunidad Andina y la realidad de su mercado es importante: una estimación realizada por el Acuerdo de Cartagena⁴⁷, da cuenta de lo indicado, al constatar la evolución de la población, como elemento fundamental del mercado; efectivamente en 1.994, entre los 5 países el número de consumidores, fue de 98 millones, cantidad que en el 2.000, alcanzará a 110 millones.

Este factor es una parte importante del mercado, si embargo existen otros que deben considerarse, a saber: la producción nacional, los precios relativos, la capacidad de enduedamiento, el tamaño del mercado; y otros de carácter subjetivo, como las preferencias por la demanda de bienes y/o servicios.

Las cifras del Cuadro No. 40, establecen la capacidad económica que tiene el Ecuador, respecto de los otros países que conforman la CAN.

⁴⁷ Grupo Andino; El futuro ha comenzado, Logros y Desafíos; Lima Perú, 1.995, pág. 14

Cuadro No. 40: INDICADORES ECONOMICOS COMUNIDAD ANDINA 1.997					
	Ecuador	Colombia	Bolivia	Perú	Venezuela
PIB (% crecimiento)	3.40	3.50	4.00	7.00	(1.50)
inflación (%)	30.70	22.00	8.00	12.00	103.00
bza. Comercial (saldo mill. U.S.\$)	269	-3102	-566	-2112	13831
deuda externa (mill.U.S.\$)	12,579	26,150	4,740	4,740	36,230
deuda/exporta. (%)	35.90	2.40	4.30	5.50	1.50
R.M.I (mill.U.S.\$)	2,093	9,597	4,740	10,929	15,228
población (millones)	11.9	36.4	7.5	24	22.3
km. Cuadrados (miles)	271	1,139	1,099	1,285	912

Fuente: Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, 1.997
Elaboración: VBS

En términos relativos, el Ecuador es el país más pequeño de la zona, con niveles de inflación superiores exceptuando a Venezuela, con una deuda externa sumamente onerosa, y Reserva Monetaria reducida frente a los demás países de la zona.

De otro lado, aunque la economía ecuatoriana, no ha logrado insertarse plenamente, en términos competitivos, en la Comunidad Andina, ha logrado fortalecer su comercio exterior, pasando de 359 millones de dólares en 1.990 (exportaciones e importaciones) a 1.545 millones de dólares en 1.997; sin embargo en ese mismo período la balanza comercial con los países de la Comunidad Andina, ha sido deficitaria, excepto los años 92 y 93 en los que se obtuvo saldos ligeramente positivos.

Del total del comercio entre el Ecuador y los países de la zona, en

1.997, Colombia tiene la mayor incidencia con el 56%, esto obedece como se analizó anteriormente, a los convenios binacionales suscritos en 1.994.

Los objetivos establecidos por los países de la Comunidad, para ampliar y su participación en la economía internacional, fueron definidos en función de la oferta de bienes y servicios, para lo cual alcanzaron acuerdos macro para incrementar las exportaciones de bienes industrializados, mediante la adaptación de las estructuras productivas a las tendencias del mercado mundial.

Por ello también se acordó en las distintas reuniones presidenciales, realizadas a partir de la presente década, la puesta en marcha de mecanismos de fomento a la inversión nacional y extranjera, destinadas a la modernización del aparato productivo, la reconversión de la industria en términos de eficiencia y competitividad y la transferencia de tecnología que permita innovar los sistemas de producción.

La política comercial andina, busca fortalecer la libre competencia entre sus miembros, en términos transparentes, evitando en todo momento las prácticas desleales del comercio; por lo mismo se aprobaron normas para prevenir las distorsiones del mercado (dumping y subsidios), que anteriormente ponían en desventaja a las economías nacionales, especialmente a las relativamente menos desarrolladas como Ecuador, Perú y Bolivia.

El Ecuador se benefició directamente del Arancel Externo Común, que a

partir de 1.995, la Comunidad puso en vigencia con el acuerdo de todos sus miembros (Decisión 370 de noviembre 26 de 1.994); en este marco, se estableció para nuestro país un régimen especial que le permite mantener una diferencia de 5 puntos de dicho Arancel.

De otro lado y considerando que el desarrollo del Ecuador depende en alto grado de la producción agropecuaria, puede aprovechar de la política que a favor de este sector ha implementado la Comunidad Andina, para alcanzar el mayor grado de seguridad y productividad de alimentos y la utilización intensiva y racional de los recursos naturales disponibles. Como herramienta para incentivar la producción, se aprobó el Sistema Andino de Franjas de precios, cuyo objetivo es la estabilización del costo de importación de un grupo de productos agropecuarios considerados inestables en materia de precios internacionales.

Consciente de que el turismo es una fuente importante de divisas, la Comunidad está trabajando para establecer las bases que conformarán el mercado andino de servicios turísticos, mediante el apoyo otorgado al transporte en general, cuyo propósito es acortar las distancias entre las naciones andinas.

En ese contexto, el Ecuador al no haber explotado con mayor intensidad el sector turístico, no obstante de contar con lugares atractivos en sus regiones naturales, puede aprovechar los avances que en esta materia ha registrado la Comunidad.

En definitiva, La Comunidad andina y el Ecuador por ser parte del organismo, tienen invalorable oportunidades para el futuro, para materializarlas será necesario adecuar un esquema de desarrollo que defina el camino apropiado hacia la integración andina y profundice el manejo de los temas de integración propuestos por el resto del mundo.

5.2. EL MERCADO COMUN DEL SUR – MERCOSUR

El Mercado Común del Sur, MERCOSUR, tiene su origen en 1.990, mediante una propuesta presentada por el entonces Presidente de la República del Uruguay, Dr. Luis Lacalle, en el marco de la XX Reunión de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, OEA.

El MERCOSUR, conforma un espacio de 200 millones de habitantes y concentra más del 50% del Producto Interno Bruto de América Latina; está integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La creación de este mercado subregional, se concretó en marzo de 1.991, con la firma del Tratado de Asunción y entró en vigencia en noviembre del mismo año.

Esta propuesta que mereció el respaldo de la UNESCO, del Grupo de Rio y de la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI; promueve el desarrollo de los recursos humanos como elemento fundamental para el fortalecimiento económico, político y social de los países, de igual manera fomenta la investigación científica y tecnológica a través de la promoción e intercambio de conocimientos entre los países latinoamericanos y el Caribe, con los países

industrializados, mediante la vinculación entre las universidades y los Centros de Investigación, con el sector productivo.

El espíritu integracionista de este Tratado, revasa las cuestiones económicas y alcanza a otros ámbitos de la vida de las naciones tales como: el medio ambiente, la educación y la salud; persigue además el desarrollo económico con justicia social. Este tratado cuatripartito, también deja abierta la posibilidad a la adhesión del resto de países, pues al resaltar su vocación sectorial, regional y mundial, se proyecta hacia el año 2000, mediante la vinculación comercial con todos los países miembros de la ALADI, del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA; así como de aquellos que conforman la Organización Mundial del Comercio, OMC,

En este contexto, existen algunos acuerdos entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina CAN, que mediante el sistema de preferencias se vinculan todos los países miembros; Estos acuerdos son de carácter regional y parcial, de los cuales también se beneficia el Ecuador.

El Mercosur, estableció acuerdos regionales de apertura de mercados, para corregir los desequilibrios comerciales de los países de menor desarrollo económico relativo, esto asegura un tratamiento preferencial para Bolivia, Ecuador y Paraguay; el tratamiento se basa en el compromiso de eliminar en forma total, a favor de los tres países indicados, los gravámenes aduaneros y demás restricciones que incidan sobre la importación de los productos incluidos en las nóminas de apertura

Estos acuerdos, permitieron reforzar las relaciones comerciales del Ecuador con Argentina y Brasil especialmente, puesto que además recogen las preferencias negociadas anteriormente, y contemplan la adopción de un conjunto de normas en materia de cooperación comercial, tecnológica, complementación industrial, transporte, etc. Asimismo contiene el compromiso de aplicarse en forma compatible con las obligaciones que los países asumieran en sus respectivos acuerdos regionales

Como evidencia, las cifras del Comercio exterior crecieron en los últimos años, las exportaciones ecuatorianas se han destinado a tres áreas económicas muy importantes: La Zona de Libre Comercio de Norteamérica, la Unión Europea y la ALADI; dentro de esta última, es importante el análisis de la Comunidad Andina y del MERCOSUR.

Las relaciones comerciales (exportaciones e importaciones) con Argentina y Brasil, tienen incrementos importantes; Las ventas a Argentina, pasaron de 9.0 millones de dólares en 1.990 a 76.0 millones de dólares en 1.997, entre tanto las exportaciones a Brasil registraron 6.4 millones de 1.990 y 25.9 millones de dólares en 1.997. (Cuadro No. 41).

Cuadro No. 41: RELACIONES COMERCIALES CON EL MERCOSUR						
millones de dólares						
años	ARGENTINA			BRASIL		
	export.	import.	saldo	export.	import.	saldo
1,990	9.0	30.9	(21.9)	6.4	112.0	(105.6)
1,991	15.3	66.1	(50.8)	7.8	131.1	(123.3)
1,992	30.7	75.2	(44.5)	13.0	116.3	(103.3)
1,993	53.9	37.2	16.7	15.3	93.8	(78.5)
1,994	75.8	49.9	25.9	7.5	223.4	(215.9)
1,995	90.1	74.2	15.9	54.1	186.4	(132.3)
1,996	84.2	82.9	1.3	43.8	155.9	(112.1)
1,997	76.0	98.7	(22.7)	25.9	145.6	(119.7)

Fuente. Banco Central del Ecuador
Elaboración: VBS

Es necesario anotar que, en términos generales la balanza comercial con estos países, ha sido deficitaria, no obstante, las relaciones comerciales persisten, abriendo espacios al interior del MERCOSUR, sin que esto quiera decir que este mercado sea el de mayor importancia para el comercio nacional.

Conviene resaltar que a partir de 1.996, la crisis del país motivó el deterioro comercial, no solamente con los países analizados, sino que también impactó, a nivel de todas las regiones, hasta donde el Ecuador llega con sus productos.

Con el propósito de ampliar el comercio internacional y mantener el existente, entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR, se están realizando conversaciones para establecer una zona de libre comercio, que incluirá la

preferencia de 1.476 partidas arancelarias para el MERCOSUR, entre tanto para la Comunidad Andina 2.732.

Para el Ecuador este acuerdo, debe aplicarse a partir de la vigencia de las concesiones arancelarias, en base a las cuales ha exportado ciertos productos a los países del MERCOSUR; es decir, sin afectar el comercio existente, sino para ampliar el intercambio.

No obstante, esta posibilidad debe analizarse con prudencia, tomando en consideración el menor desarrollo relativo de nuestro país, frente al los del MERCOSUR, ya que la posibilidad de importar ciertos productos con rebajas arancelarias, puede diluirse por la existencia de otros como los de consumo final, que se producen en el Ecuador y por lo tanto no necesita importar; en cuyo caso estos acuerdos, no tendrán ningún objeto.

El problema se agudiza, cuando a través de esta estrategia, las exportaciones del MERCOSUR al Ecuador, incidan sobre los sectores productivos que no están preparados para la competitividad internacional; en cuyo caso no es posible una desgravación automática en procura de la apertura comercial al MERCOSUR, porque existirán productos, como se analizó antes, que tienen importantes diferencias y no podrán competir con países como Argentina y Brasil, que pueden procesarlos a menor costo y mejor calidad. De igual forma deberá procederse para el caso de los productos agropecuarios, cuyas condiciones no son diferentes a las anteriores.

Aunque esto, estimula la competitividad, sin embargo en condiciones débiles, es riesgoso exponer la producción a la competencia libre e inmediata; por lo mismo, es necesaria una apertura comercial gradual, entre tanto nuestros sectores débiles encuentran las políticas de producción adecuadas y se preparan para la competencia internacional.

Entre tanto, aunque el comercio internacional ecuatoriano está focalizado hacia Estados Unidos y Colombia, es conveniente mantener relaciones comerciales con el resto del mundo; en este caso con Argentina y Brasil, países del MERCOSUR, con los que el Ecuador ha logrado una importante generación de divisas; lo cual implica que sin ser el mercado natural de productos, es necesario encontrar un equilibrio comercial adecuado a fin de preservar las preferencias arancelarias existentes y aumentarlas para nuevas exportaciones.

5.3. INICIATIVA PARA LAS AMERICAS.

La concertación de la integración americana, en cuanto a las relaciones comerciales, tiene un inicio muy importante en la declaración del Presidente Norteamericano George Bush, realizada en Washington el 27 de junio de 1.990, denominada Iniciativa para las Américas.

Los antecedentes más cercanos se remontan a 1.961, cuando 21 Repúblicas Americanas excepto Cuba, se reunieron en Punta del Este, para confirmar los propósitos de la Alianza para el Progreso, que definía la permanente cooperación entre los países americanos para satisfacer las necesidades básicas

de techo, trabajo, salud y educación. Luego en 1.967, por iniciativa de Estados Unidos y 20 Presidentes americanos, se promueve la integración de América, para lo cual en 1.985, se fijan algunos propósitos como: la creación de un mercado común; el fortalecimiento de la democracia de las Américas; la promoción y prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio; la erradicación de la pobreza; de igual forma se pretende alcanzar el desarrollo sostenible, mediante la búsqueda de acciones que equilibren la producción y la conservación del medio ambiente para las generaciones futuras.

Bush, estableció 3 objetivos fundamentales que constan en el Plan: el comercio, la inversión y la deuda.

En materia comercial se fija como objetivo final, el establecimiento de un sistema de libre comercio, que vincule a todos los países de América; en cuanto a la conversión se propuso la reactivación de las economías, a través de los mecanismos de privatización y fomento a la productividad, así como el establecimiento de políticas encaminadas a fortalecer los indicadores económicos y sociales, para ello se había señalado que el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, estaba en capacidad para conceder ayudas económicas de hasta 300 millones al año, fondo que provendría de 100 millones aportados por Estados Unidos, los países Europeos y Japón; para flexibilizar el pago de la deuda, se planteó una estrategia que involucró a los países de América Latina y el Caribe, frente a la Banca Comercial, para lograrlo se contaría con los esfuerzos que en conjunto podrían ejecutar el Fondo Monetario Internacional, FMI, el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y, el Banco Mundial, BM.

Posteriormente, en 1.994 en Miami, se produce la cumbre de la Américas, en la que el Presidente Clinton, transmite la idea de que, la unión hemisférica será el mecanismo que promoverá el desarrollo económico y en consecuencia la manera más rápida para compartir la prosperidad.

Este hecho, pone de manifiesto el liderazgo de Estados Unidos, que abarca no solo las cuestiones económicas sino también las geográficas y otros valores relacionados con la libertad, la democracia y la justicia social.

En la reunión de Miami, a la que asistieron todos los países de América, excepto Cuba, se realizaron dos documentos: la Declaración de Principios, definida como un conjunto de compromisos integrales, para alcanzar el bienestar en el contexto de la democracia; y, el Plan de Acción, que se concibió como un sistema que revasa la teoría para que en la práctica se concreten los acuerdos.

De esta forma, los propósitos de la cumbre, abarcaron una diversidad de temas, de entre los cuales se destacan los siguientes: fortalecimiento de la democracia, considerado el único sistema político que garantiza el crecimiento económico sostenible, la justicia social y los derechos humanos; el establecimiento de la zona de libre comercio continental, para lo cual será necesario el acceso a la tecnología avanzada, el esfuerzo propio y la cooperación internacional; la lucha contra todo tipo de violencia, expresada en el narcotráfico, el terrorismo y la pobreza; el desarrollo cultural como elemento fundamental para la integración y desarrollo de las Américas.

En cuanto al libre comercio, se tomó la decisión de establecer el Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, mediante la eliminación progresiva de las barreras al comercio y la inversión; se decidió además que las negociaciones deberán cumplirse a más tardar hasta el 2.005.

Con estos antecedentes y en el marco de las propuestas de facilitación del comercio, el Ecuador podría materializar algunos convenios que le permitan ingresar con sus productos, para ampliar y fortalecer el comercio internacional. De hecho, el mayor movimiento (exportaciones e importaciones), se encuentra en América, en 1.990, de 4.589 millones de dólares, 3.390 millones de dólares se intercambiaron con los países americanos, que significa el 74%; esta cifra que en 1.997 se ubicó en 10.159 millones, 6.872 millones se originaron al interior de América, es decir el 68% y el restante 32% se destinó a los países europeos y asiáticos.

El Ecuador mantiene un ligero saldo favorable en su balanza comercial con los países americanos, efectivamente en 1.997 exportó a la región 3.366 millones de dólares, e importó 3.337 millones, obteniendo un resultado positivo de 29 millones de dólares.

Estados Unidos además de ser el país promotor del Área del Libre Comercio de las Américas, ALCA, es el más grande comprador de mercaderías ecuatorianas (1.585 millones de dólares en 1.990 y 1.859 millones de dólares en 1.997), las exportaciones nacionales han encontrado en este país su mercado

natural, los productos que salen hacia allá, se componen especialmente de petróleo y sus derivados, camarones, banano, cacao, café, atún y otros no tradicionales como: rosas, alcachofa, brócoli, espárrago, frejol, fresas, limones, maracuyá, mango y varios más que relativamente tienen una importancia modesta en el contexto de las ventas nacionales.

Las ventas al Continente Europeo en 1.990 sumaron 355 millones de dólares; en 1.997, 1.424 millones de dólares. Asia compró al Ecuador 148 millones de dólares en 1.990; 603 millones de dólares en 1.996 y 580 millones en 1.997; se debe considerar que este comportamiento no es correlativo al impulso que ha tenido la demanda total de los países Asiáticos en los últimos años, lo cual obedece a la disminución del precio del barril de petróleo, pues nuestras exportaciones hacia Taiwan, Japón y otros países Asiáticos tienen un alto contenido de petróleo.

La cuarta reunión ministerial de comercio, celebrada en San José de Costa Rica, el 19 de marzo de 1.998, a la que asistieron los Ministros responsables del comercio, en representación de los 34 países que participaron en la Cumbre de las Américas coincidieron, que aun cuando algunos países de la región han enfrentado presiones económicas y financieras (entre ellos Ecuador), la tendencia general ha sido el crecimiento económico, la disminución de la inflación, aumento de oportunidades y confianza en el mercado global. Estos resultados reflejan el esfuerzo permanente que el ALCA ha impreso, para mejorar la integración económica y expandir el comercio mundial, eliminando las barreras arancelarias, tomando en consideración los niveles de desarrollo y el tamaño de las economías

del hemisferio, a fin de crear oportunidades concretas para la participación de las economías más pequeñas e incrementar su nivel de desarrollo.

En esta oportunidad se establecieron algunas directrices tradicionales a los procesos de integración, como el establecimiento de políticas económicas y sociales al proceso de integración, el control del narcotráfico, la delincuencia y otras de carácter administrativo como la designación de Presidentes y Vicepresidentes de los Grupos de Negociación, e iguales dignidades para los países sedes de las reuniones del ALCA; así como el fomento a la participación de los diferentes sectores de la sociedad, provenientes de grupos empresariales y laborales.

De igual forma se acordaron algunos mecanismos de carácter técnico, referidos al intercambio comercial, como la simplificación de procedimientos aduaneros; la implementación de información aduanera entre los países del ALCA y estrategias para detectar y combatir el fraude y otros ilícitos aduaneros.

En este ámbito, el Ecuador tiene la valiosa oportunidad para realizar propuestas interesantes en procura de alcanzar el ansiado despegue económico, además desde noviembre de 1.999, hasta abril de 2001, ejercerá la Vicepresidencia del ALCA, y desde mayo del 2001, hasta octubre del 2002, será la sede de las reuniones ministeriales, al constituirse en Presidente del organismo.

El proceso de integración del ALCA, se reafirma como un instrumento que tomará en cuenta las diferencias de los niveles de desarrollo y el tamaño de las economías de las Américas, con el fin de generar oportunidades para la plena

participación de todos los países. Esta afirmación se consolida en la declaración de Santiago, realizada en abril de 1.998, en donde además se convalidó el propósito de la integración económica que se fortalecerá a través de la inversión y el libre comercio, como mecanismos para elevar los niveles de vida, mejorar las condiciones laborales de los pueblos de América y lograr una mejor protección del medio ambiente.

Pero la cita no solo se limitó a los aspectos económicos, los mandatarios de los 34 países excepto Cuba, reunidos en Santiago, coincidieron que la educación es el factor más importante para dinamizar el ALCA; se comprometieron por lo tanto a llegar al 2.010 con dos resultados concretos: cero analfabetismo de su población en edad escolar y 75% de los jóvenes con título de bachiller.

En materia de Derechos Humanos y Democracia, se comprometieron a garantizar el derecho de los individuos al debido proceso legal, mejorar las condiciones carcelarias, reforzar las legislaciones nacionales; todo con el propósito de que la población tenga un trato justo y equilibrado en un ambiente en el que no cabe más la discriminación. Sobre el terrorismo y la corrupción, los asistentes alentaron programas internacionales con el respectivo apoyo financiero para contrarrestar estos terribles males que constituyen un impedimento al desarrollo de los países y que amenazan a la estabilidad democrática de los pueblos de América.

Los acuerdos macro, para la integración económica de los países americanos, a través del ALCA, se vienen discutiendo desde la primera reunión

realizada en 1.994, en Miami, sin embargo, estos no han podido acelerarse por la diversidad de criterios que en defensa de sus propios países, han esgrimido los 34 presidentes que asisten a estas reuniones.

Efectivamente existen algunas observaciones, referentes al control del narcotráfico y el terrorismo, por cuanto se habla de establecer un sistema de evaluación multinacional, en el marco de la OEA, pero Estados Unidos no se compromete a dejar de lado su proceso unilateral, con que cada año resuelve certificaciones, mecanismo que ha venido practicando con Colombia, Ecuador, Bolivia, Panamá, Perú y otros países americanos, que inclusive han recibido ayudas económicas.

Hay otros asuntos que se contraponen, porque existe una falta de acuerdo que es fundamental en el proceso de integración y es que Estados Unidos solo realiza una revisión de los temas que interesan a su país, en relación a toda América Latina, por ello es que algunos observadores diplomaticos que han participado en las negociaciones consideran que la administración del Presidente Clinton ha fracasado en la consecución de negociaciones mediante la vía rápida (Fast Track), planteamiento que aun no ha merecido la aprobación del Congreso Norteamericano, ni el financiamiento del FMI para la ayuda de programas económicos y sociales a favor de los países de menor desarrollo relativo.

Otro tema que ha provocado posiciones encontradas en el proceso de integración, es la exclusión de Cuba de la primera y segunda cumbres americanas, asunto que volvió a adquirir notoriedad, cuando los países pidieron formalmente

que esta situación se solucione y que Cuba pueda estar presente en la tercera versión de la cita hemisférica, que se realizará en Canadá.

En este campo, el embargo económico y comercial que por más de 30 años mantiene Estados Unidos a Cuba, se está flexibilizando, mediante la ayuda que el gobierno de EE. UU, está entregando a la sociedad civil, para expandir la religión y eventualmente ayudar a la gente cubana hacia la transición pacífica a la democracia; estrategia que según el Presidente Norteamericano, responde a los requerimientos de la visita del Papa y en ningún caso constituye una apertura a favor del gobierno cubano.

El proyecto del ALCA, enfrenta a sus principales protagonistas, como son Estados Unidos y el Mercado Común del Sur, MERCOSUR, llegando los representantes de este bloque subregional a mostrarse ecépticos frente a la ejecución del proceso, lo cual ha generado divergencias entre Brasil y Argentina en el sentido de que el MERCOSUR, pudiera desaparecer ante la creación del ALCA en el 2.005.

Mientras las negociaciones sobre los temas planteados, avanzan sobre el plazo previsto para la formación del ALCA, (2.005) al Ecuador le quedan algunas opciones, que le permitirán insertarse en este macro proyecto de integración económica.

- Fortalecer su aparato productivo, mediante inversiones en los sectores agropecuario, industrial y de servicios, para lograr niveles apropiados de

productividad y competencia, acordes con las que administran los países vecinos y paravecinos.

- Establecer reglas claras y estables en su comercio, con el resto de los países, pues la globalización de las economías al estar ligada a la liberación de los intercambios comerciales, así lo exige.

- Evitar el proteccionismo innecesario, porque esto se traduce en el desgaste de calidad y crea falsas competencias; ya sucedió en las décadas del 70 y el 80, tiempo en el que el Ecuador perdió espacios importantes a nivel internacional, cuando por la impericia de los gobernantes matizada por intereses ideológicos y sectarios, no se pudo aplicar en adecuada forma el Modelo Económico de Industrialización o Sustitución de Importaciones.

- En esta interdependencia, que promueve el fortalecimiento de cada nación y al interior de ellas, la prosperidad de sus pueblos, es altamente conveniente para el país avanzar en la modernización de las instituciones de los sectores públicos y privados, mediante la aplicación de procesos administrativos, técnicos y legales al menor costo, para fortalecer la capacidad ciudadana, mediante la participación de los sectores político, civil y militar.

Puesto que el escenario internacional para el tercer milenio, estaría marcado básicamente por la gravitación de los poderes que ejerzan: Estados Unidos, China Popular, la Unión Europea y Rusia; con la posibilidad de que entre en el escenario mundial el Japón, el Ecuador debe fortalecer sus relaciones

comerciales con estos países, ya sea en bloque conforme lo está realizando al interior de la Comunidad Andina, y también bilateralmente para expandir su mercado hacia el resto del mundo.

CAPITULO VI

6. LINEAMIENTOS DE UNA POLITICA DE DESARROLLO

Todos los agentes económicos, las sociedades política y civil, el estamento militar y el pueblo en general, esperan lo que sucederá luego del proceso eleccionario, vale decir que los ecuatorianos aspiramos haber elegido a personas que equilibradamente conjuguen al menos tres elementos: poder de persuasión, conocimiento y valores.

La persuasión implica la capacidad para convencer, de tener veracidad en los discursos, de manejar el poder para lograr que los planes se concreten.

El conocimiento por su parte implica, saber lo necesario para gobernar, descubrir nuestros problemas y plantear soluciones, manejar los entornos micro y macroeconómicos, como la globalización por ejemplo y multiplicar sus conocimientos para estructuras políticas de largo plazo.

Los valores encambio, sustentan los parámetros anteriores, el valor fundamental es la honestidad, seguido de la transparencia y disciplina para tomar decisiones , así como tener capacidad y voluntad para ejecutar lo trazado.

Los nuevos dignatarios, sin importar su tendencia ideológica, deberán tener estos tres elementos, para conducir los destinos del Ecuador, preparándolo para los desafíos que le ofrecerá el proceso de globalización económica; deberán además tener mucha imaginación en circunstancias en que el país se ha demorado en adecuar muchos mecanismos, que le han dejado a la saga de la competitividad y competencia frente al resto del mundo.

Esto, no es fácil cuando se trata de reactivar un país como el nuestro, en donde se privilegia la discusión de ideologías políticas, dejando de lado las estrategias. Hoy que enfrentamos a la internacionalización y la globalización, que no constituyen asuntos ideológicos, sino necesidades recurrentes al desarrollo de la humanidad; quienes están a cargo de la administración del país, tienen la obligación de aplicar medidas consistentes, sin olvidar que los 12 millones de compatriotas, tenemos derecho a una vida digna y próspera.

Todo esto nos permite aceptar o rechazar grandes oportunidades, en donde las políticas de largo plazo, serán la prioridad ineludible y estarán dirigidas a fomentar la investigación y la creatividad para obtener resultados en el presente y orientarlas hacia el futuro. En ese contexto se sugieren algunos lineamientos de política en los aspectos económico, político y social.

6.1. EN LO ECONOMICO

6.1.1. POLITICA FISCAL

El principal problema económico del Ecuador es la política fiscal, que durante los últimos años financiera y económicamente han sido corto placistas; esto quiere decir que no ha podido enfrentar los permanentes déficits derivados de los excesivos gastos frente a los ingresos del Gobierno, a esto se añade el permanente incremento de la deuda externa y su forma de financiamiento.

En el marco del diagnóstico realizado, se sugieren las siguientes alternativas, para solucionar el déficit, con medidas estructurales de ingresos y gastos, que generen confianza y estimulen el crecimiento económico., más allá del sinceramiento de las proyecciones presupuestarias, que deben realizarse en concordancia con las reales capacidades del país y de sus realaciones con el resto del mundo..

6.1.1.1. POR EL LADO DEL GASTO

- Debe existir la decisión política para redimensionar el papel del Estado, reduciendo el exceso de la burocracia y desprendiéndose de las actividades que puedan atender el sector privado.
- También es necesario repensar el papel que desempeñarán la Fuerzas Armadas, luego de concluido el conflicto con el Perú, por esta vía el Estado debe

canalizar los recursos financieros hacia otras actividades de desarrollo, que en largo plazo impactará positivamente.

- Cancelar las obligaciones de la deuda externa, en función de la capacidad de pago que registre el país cada año, la que deberá estar relacionada con el ritmo de crecimiento del Producto Interno Bruto y de su Balanza Comercial, además es necesario considerar la posibilidad de conversión de deuda en proyectos prioritarios para el desarrollo del país y buscar la cooperación al interior de los procesos de integración, para formar bloques de países, a fin de fortalecer la capacidad negociadora de los deudores.
- La recompra de la deuda, debe constituir un objetivo del Estado, para que sistemáticamente se reduzca el peso que sobre las cuentas fiscales ejercen las obligaciones con los acreedores internacionales. Esto podría financiarse a través de la conformación de un fondo que periódicamente se origine en los recursos excedentarios del precio del barril de petróleo.
- Elaboración y aprobación del Presupuesto del Estado, eliminando las distorsiones que han generado los recursos preasignados para obras que por lo general nunca culminan en acuerdo con lo planificado. Las asignaciones y desembolsos de recursos deben realizarse priorizando los proyectos de gran impacto social y en acuerdo con el avance efectivo de los proyectos.
- Propiciar el autofinanciamiento de los gobiernos seccionales a través de la

descentralización política y económica, sujeta a un organismo de control centralizado. Con estos recursos las municipalidades aumentarán su capacidad de gestión, liberando al Estado de ciertas obligaciones que en muchos casos no son del todo productivas.

- Limitar los impuestos y tasas a fin de que en materia impositiva estas sean cobrables, lo cual obliga al reordenamiento de la base legal otorgándole al Estado, flexibilidad para el cobro y disminución de costos de mantenimiento, así como la aplicación de severas sanciones a los evasores.

6.1.1.2. POR EL LADO DE LOS INGRESOS.

- La eliminación selectiva de las exenciones tributarias, tanto las que se conceden para algunas líneas del sector productivo, como para aquellas que por incentivos, benefician a las transacciones financieras en Bonos del Estado y otras como los Fondos de Inversión, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Garantía en general, debido a que estos mecanismos no han sido utilizados para promover el desarrollo económico del país, sino para fomentar la especulación.
- Modernización del sistema tributario y divulgación de los propósitos del tributo, a fin de ampliar la base tributaria y crear un ambiente de confianza que en el largo plazo redundará en beneficio de la colectividad. Este mecanismo también permitirá controlar y sancionar a los evasores.

- Eliminación selectiva de los subsidios al gas y luz eléctrica a fin de que estos beneficios, lleguen a quien realmente los necesita y eviten el negocio especulativo que por esta vía han implementado algunas empresas.
- Venta y/o concesión de algunas empresas en las cuales el Estado no puede administrar, mecanismo que debe ejecutarse en las Bolsas de Valores del país, a fin de lograr la transparencia que en estos negocios se requiere y al que pueden acceder todos los inversionistas nacionales y extranjeros.
- Las acciones que debe llevar adelante el gobierno formarán parte de un solo Plan Integral, en el que no puede faltar la modernización de puertos y aduanas, que hoy son distorsionantes de la competitividad internacional del país, lo que con seguridad, incrementará las rentas fiscales.
- Con el propósito de atenuar los desequilibrios fiscales y evitar procesos inflacionarios incontrolables, se sugiere continuar con la emisión de Bonos del Estado y de Estabilización Monetaria, así como de Certificados de Tesorería, para subastarlos en las Bolsas de Valores del país; el financiamiento provendrá de las asignaciones del Presupuesto del Estado. El producto de la subasta se canalizará únicamente hacia las inversiones productivas, a través de fideicomiso del Banco Central.
- La emisión de estos documentos, generará tasas reales positivas, en relación a

la inflación, más el rendimiento, que será fijado por el Banco Central, en concordancia con el Ministerio de Finanzas.

6.1.2. POLITICA MONETARIA Y CREDITICIA

El mantenimiento de las tasas de interés y la canalización de recursos financieros hacia los sectores productivos, constituyen elementos fundamentales para potenciar el desarrollo nacional, por ello el gobierno nacional, deberá emprender una política de créditos abiertos hacia la agricultura, la pequeña y mediana industria, así como el sector comercial.

- La fijación de las tasas de interés, debe estar en función del control de la inflación y de la recuperación de la imagen del país, de tal forma que atraigan a los inversionistas nacionales y extranjeros; para lo cual el Banco Central deberá continuar con la implementación de mecanismos de mercado abierto, a través de las mesas de dinero y de cambiós, con el propósito de reducir la volatilidad del tipo de cambio y de las tasas de interés a corto plazo.

- El control de las tasas de interés, debe ser la preocupación conjunta del Banco Central y la Superintendencia de Bancos mediante el siguiente mecanismo: El Banco Central fijará parámetros de rendimiento (tasa activa); esto fomentará la competencia , eliminando las distorsiones del mercado financiero, provocadaspor la especulación. la Superintendencia por su parte ejercerá el control, para que esto se cumpla.

- Establecer líneas preferenciales de crédito, a través de la Corporación Financiera Nacional, Banco Nacional de Fomento y el Sistema Financiero Nacional, con los recursos depositados en el Banco Central, mediante el mecanismo fijado anteriormente; esto provocará una racional competencia entre los acreedores y abrirá mayores oportunidades de crédito.

- Modernización del Banco Nacional de Fomento (Administrativa, Técnica y Financiera), mediante la emisión de títulos de deuda de corto y largo plazo, con cargo a los rendimientos que genere la entidad (capitalización).

- Revisión de las leyes de: Mercado de Valores e Instituciones Financieras, para facilitar la inversión de los recursos del sistema financiero público y del Fondo de Pensiones, directamente en el sistema productivo.

- Inversión de los recursos provenientes de las instituciones públicas, que se encuentran depositados en el Banco Central y eliminación de los créditos emergentes o de salvataje, que el Instituto Emisor concede a los Bancos Privados; esto exigirá mayor eficiencia y eficacia, así como elevará la competitividad en el sistema.

6.1.3. POLITICA COMERCIAL.

El comercio internacional, es un agente dinámico de la economía nacional, pues a

través de el se genera empleo y riqueza; es la opción más indicada para superar los problemas del subdesarrollo.

Por ello la actividad exportadora, merece una acción combinada entre los organismos públicos y privados, pues según Luis Luna Osorio, consultor de FEDEXPOR, "esta actividad no es una tarea difícil, es cuestión simplemente de un permanente aprendizaje".

El país se apresta a la apertura externa, se ha incorporado a varios organismos de integración económica como son: Comunidad Andina de Naciones, CAN, Mercado Común del Sur, MERCOSUR; Área de Libre Comercio de la Américas, ALCA; Organización Mundial del Comercio, OMC. Por lo tanto es oportuno sugerir las siguiente medidas de política:

- La reactivación y consolidación de la economía, mediante la aplicación de políticas fiscales, tributarias, monetarias y crediticias, coherentes al fortalecimiento de los sectores, primario, secundario y terciario y la apertura del sector privado para la inversión en infraestructura y en áreas relacionadas al comercio exterior.
- Es necesario que de manera conjunta los sectores público, a través del Ministerio de Comercio Exterior, y el sector privado con la participación del Sistema Financiero Nacional y las Cámaras de la Producción, se establezcan estrategias de reconversión industrial, orientadas a la generación de empleo y a la exportación, sin descuidar el desarrollo sustentable.

- Puesto que la producción agropecuaria, ha incidido directamente en el crecimiento del país, es necesario se apliquen medidas que privilegien la capacitación y asistencia técnica del campesino, con impacto directo para ampliar la base agrícola, así como para mejorar la infraestructura física de carreteras, transporte, servicios y fomento a la cultura exportadora.

- Adecuar el marco legal pertinente (Maquila, Zonas Francas, Parques industriales), a los compromisos adquiridos por el país, con algunos organismos de integración (CAN, ALCA, OMC) a fin de intervenir activamente en la globalización económica.

6.1.4. POLITICA LABORAL Y SALARIAL

La reactivación de la economía, mediante las sugerencias formuladas anteriormente, posibilitarán la generación de empleo y la distribución equitativa de la riqueza, no obstante, es conveniente indicar otras alternativas que pueden coadyuvar al mejoramiento del sector laboral.

- Promover el ahorro para la inversión productiva, que puede lograrse a través de incentivos al sector productivo, a través de escudos fiscales en proporción a la generación de nuevos empleos.

- Es necesario realizar convenios con el sector público y privado a fin de que a través de las Universidades, Escuelas Politécnicas y el Centro de Capacitación

Profesional, CECAP, se reformulen las carreras profesionales potenciando aquellas que demanden los sectores productivos.

- Utilización de mano de obra, mediante la reorientación de la economía, privilegiando el desarrollo agropecuario e industrial.

- Ajustar los sueldos y salarios, tomando en cuenta los niveles de producción y productividad del trabajo; además como es conocido la disminución de la inflación contribuye a la ampliación de la actividad productiva y por ende a la recuperación del valor de la remuneración; sin embargo debe indexarse los salarios a las variaciones del nivel de precios, para compensar la capacidad de demanda.

6.2. EN LO POLITICO.

Cuando el país se apresta a enfrentar los desafíos que propone el nuevo milenio, es necesario que vaya resolviendo algunos problemas que han provocado su atraso con relación a otros países de América Latina, aquellos inconvenientes se han profundizado en el período democrático que arrancó en los años 80, cuando mediante elección popular se designo al Gobierno del binomio Roldos – Hurtado (1.979), para dirigir un país sumido en el subdesarrollo como resultado de dos períodos militares, anteriores a esa fecha.

La causa principal radica en la permanente confrontación entre los políticos ecuatorianos, que escudados tras el escenario democrático,

generalmente se enfrentan en luchas ideológicas, dejando de lado los intereses de la Patria.

A esto hay que sumar la presión que han ejercido los grupos de poder, en contra de un adecuado ejercicio democrático, llegando inclusive a las esferas gubernamentales y en consecuencia creando dificultades, para el ejercicio soberano de lo político.

De otro lado, la democracia también se encuentra afectada por la falta de cultura política a todo nivel, que no permite llegar a acuerdos nacionales y más bien se interpone como un obstáculo insalvable entre los partidos políticos y entre estos y sus electores; frente a esta realidad, es necesario buscar las alternativas que guíen al Ecuador hacia un mejor derrotero, materia que debe ser preocupación de todos los ecuatorianos

- El país no puede refundarse cada cuatro años, en ese sentido no interesa que grupo político se encuentra en el poder, lo importante es que los gobernantes implementen Políticas de Estado, que permitan al país avanzar hacia el futuro y no estancarse en cada período presidencial.
- Los líderes políticos y sus bases deben olvidar los conflictos ideológicos, el Ecuador no es una suma de ajustes, sino un vínculo de oportunidades; por ello es necesario el cambio de mentalidad para lograr consensos y acuerdos nacionales. La cooperación sistemática entre toda la élite política y un

compromiso expreso de cooperación conjunta, deben ser las opciones políticas para constituir el desarrollo del país.

- El destino del país deberá concebirse en un Plan Estratégico único, entre los organismos encargados de la planificación. Este plan se sujetará a las posibilidades materiales del país e irá acompañado de una política de difusión.
- Es necesario hacer transparente el financiamiento de la política y de los partidos políticos, de esta forma se evitará la corrupción y la interferencia que a nivel del gobierno ejercen las empresas electoreras.
- Le hace falta al país, un sistema de rendición de cuentas, que permita verificar la acción de los gobernantes y el cumplimiento de sus promesas de campaña, a esto deberá acompañar, la capacidad de revocar el mandato, en caso de incumplimiento y/o corrupción.

La Comisión Anticorrupción, que se encuentra institucionalizada en la Constitución, deberá preocuparse de realizar un control estricto respecto del cumplimiento de las ofertas de campaña, si esto no acontece las juzgará como actos corruptos, e incitará al Congreso Nacional, para sancionar a los gobernantes, eliminando los fueros legales a tuvieran lugar.

- Es necesaria la modernización de los partidos políticos, para evitar los cacicazgos innecesarios y buscar estructuras modernas, sustentadas en valores y principios efectivamente democráticos.

- Deben promoverse las alianzas entre el Estado y Sector Privado, esto provocará la reanimación del país; para lograrlo hay que demostrar unidad y cohesión en todo momento y evitar las crisis políticas que siempre han conmovido al país. Para el efecto, el Estado definirá la visión y misión que deberá cumplir cada sector.

- La empresa privada debe despojarse de ciertos intereses, para transmitir sus valiosas experiencias en todos los campos; en contrapartida, exigirá al Estado la ejecución de cambios políticos profundos. Esto ayudará al desarrollo del país, independientemente de quien lo haga.

6.3. EN LO SOCIAL

El mundo moderno gira en torno al conocimiento, expresado en la educación especializada o de alta profesionalización, que resulta de un racional proceso de información disponible y de acceso libre de los ciudadanos; en ese contexto es necesario propender a la búsqueda de nuevos conocimientos y fundamentalmente a la capacidad de adaptarlos a la nueva institucionalidad.

Generar una actitud de aprendizaje, proporcionará a la población nuevas habilidades, en consecuencia se convertirán en nuevos estándares de rendimiento y provocarán una constante espiral de crecimiento y desarrollo personal e institucional.

En ese sentido, es necesario hacer coincidir el tema de la educación con el desarrollo; por ello se sugieren algunas alternativas que constituyen parte importante en el campo social y otras que se refieren a esta materia. Desde luego que algunas de ellas fueron explicadas en los párrafos anteriores, que sin ser parte directa del sector social, contribuyen a su desarrollo.

- Reordenar los distribuidores del ingreso, asignando en el Presupuesto General del Estado, cantidades suficientes de recursos financieros para Educación y Salud, dejando de lado el obsesivo 30% que figura en la Constitución.
- Es necesario incrementar el gasto social, en las actividades en las que la acumulación del capital humano es más rentable, por ejemplo concentrando esfuerzos financieros en los colegios y escuelas.
- Por su parte las universidades y Escuelas Politécnicas, deberán buscar su autofinanciamiento, estandarizando los aranceles, en función de la capacidad de pago del estudiante.
- Apoyar decididamente al Instituto de Crédito Educativo y Becas, IECE, Corporación Financiera Nacional y otras entidades del sector Financiero Público y Privado, para que el Estado a través de estas entidades, conceda créditos preferenciales al financiamiento de las carreras universitarias y otras de posgrado que se dictan al interior y fuera del país.

- En el campo de la salud es necesario ampliar la cobertura de la familia, a través de la prestación médica; para el efecto el IESS y otras entidades públicas de seguridad social como los Institutos de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ISSFA, y de la Policía Nacional, ISSPOL, así como el Ministerio de Salud; relizarán convenios de facilitación para implementar programas de prevención, tratamiento y cura de enfermedades.

- El Ministerio de Bienestar Social, conjuntamente con entidades del Sector Privado, encargadas de cuidado y protección de los niños, deberán ampliar su gestión hacia el rescate, recuperación e inserción de menores, a la sociedad.

- Es necesario buscar alternativas de reactivación del IESS, sin que este sea transferido al Sector Privado, sino implementando otros mecanismos de competitividad y competencia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

El objetivo principal de esta investigación, constituye el análisis de la capacidad económica que tiene el país, para responder a la integración que plantea la Comunidad Andina y las perspectivas de ampliar sus relaciones comerciales con los países de la región y del resto de América.

También se auscultó la situación económica del país desde 1.990, hasta 1.997 y al mismo tiempo, las ventajas para el Ecuador en la Comunidad Andina, y dentro de este organismo de integración, con que país el Ecuador ha registrado mejores resultados; de igual forma se analizaron las posibilidades de ampliar convenios con otros organismos de integración, tales como el Mercado Comun del Sur, MERCOSUR y el Área de Libre Comercio de las Americas, ALCA.

En ese contexto, el trabajo se resume en las siguientes conclusiones:

- La integración económica que impera en todo el mundo, es un mecanismo que brinda oportunidades de desarrollo para todas las naciones, especialmente en el campo comercial. En la última década los organismos de integración se han preocupado para que las estrategias de desarrollo alcancen al campo social.

- La corriente integracionista, indujo a los países de América Latina, a desarrollar mecanismos para enfrentar, por una parte el escaso desarrollo de la región y por otra, para competir en igualdad de condiciones con sus vecinos y el resto del mundo

- Las limitaciones de la Asociación Latinoamericana de Integración, ALALC (hoy ALADI), provocaron en 1.969, la creación del Pacto Andino, mediante la suscripción del Acuerdo de Cartagena entre: Ecuador, Colombia, Bolivia, Perú y Chile; luego en 1.973, se adhirió Venezuela, y en 1.976, se retira Chile.

- Motivados por los cambios surgidos en los procesos de integración, los 5 miembros de la Comunidad Andina, a partir de 1.990, deciden fortalecer su estructura organizacional, llegando en 1.997 a poner en marcha el Protocolo Modificador del Acuerdo de Cartagena; para lo cual en el seno de las reuniones presidenciales, se delinearon macroestrategias en procura de consolidar el mercado de la zona y avanzar a otros organismos de integración, como el Mercado Común del Sur, MERCOSUR, y el Área de Libre Comercio de las Americas, ALCA.

- Los cambios realizados en la institucionalidad andina, profundizan las cuestiones económicas y las sociales como: salud, educación, servicios y preservación del medio ambiente, consideradas como parte consustancial al desarrollo sostenido de la nación.

- Consolidada la Zona de Libre Comercio (febrero de 1.993), y el Arancel Externo Común (enero de 1.995), se han concretado avances importantes en el intercambio económico intrarregional, en contraposición a las experiencias que el Ecuador ha registrado en el intercambio comercial con Colombia; efectivamente las exportaciones crecieron vertiginosamente (90 al 97), sobre la base de los acuerdos bilaterales que han dado resultados más positivos.

- El impacto que la globalización económica ha ejercido en el comercio internacional del Ecuador, se observa en la progresiva eliminación de las barreras al comercio, en procura de otros mercados alrededor del mundo, lo cual se aprecia en que las mercaderías nacionales no solo se destinan a los Estados Unidos, sino a otros países de América, de Europa y Asia.

- Se marcan 2 etapas en la economía del Ecuador; 1) de 1.990 á 1.994, en la que se obtuvieron resultados macroeconómicos satisfactorios, no obstante se descuidó el esfuerzo de los ecuatorianos al dejar desprotegida a la población de los servicios de : salud, educación, y bienestar social; 2) se inicia en 1.995 en la que se agrava la situación del país, por la carencia de recursos, la falta de empleo y la ausencia de voluntad política para resolver los acuciantes problemas nacionales

- El desequilibrio de las finanzas del país, es el resultado de la inadecuada conducción política del Estado, que tras la corrupción a todo nivel, ha provocado no solo incertidumbre macroeconómica, reflejada en los permanentes déficits

fiscales, incremento de los precios, modesto crecimiento de la producción nacional, carencia de empleo, tasas de interés prohibitivas y concentración de la riqueza; sino también pobreza generalizada y delincuencia a todo nivel.

- La situación descrita, le resta al Ecuador posibilidades de desarrollo interno, alejándole de las bondades que ofrece la globalización económica y colocándole en desventaja frente a sus vecinos. Esto dificulta la competitividad internacional, pues mientras otros países han modernizado sus economías, logrando resultados acordes a los desafíos del próximo milenio, nuestro país permanece a la zaga, con atrasos significativos de orden económico, político y social.
- Sin embargo, las posibilidades que le quedan al país, se encuentran en sus exportaciones, especialmente petroleras y de productos agropecuarios, ya que por esta vía, se obtuvieron importantes recursos para sostener las permanentes crisis.

2. RECOMENDACIONES

El nuevo orden mundial plantea otras propuestas de convivencia; los cambios registrados alrededor del mundo, bajo el liderazgo de Estados Unidos, formulan nuevos desafíos para las economías nacionales

Por lo tanto, los gobernantes deben estar conscientes de que el proceso de integración y la liberación económica, deja de lado toda ideología y arrastra a los

países hacia la toma de decisiones para incertarse adecuadamente en los procesos descritos. Es decir no hay alternativa, o tomamos medidas oportunas o simplemente seguimos postrados en el atraso.

Por ello, algunas recomendaciones pueden intentarse en este campo:

- El país debe modernizarse, utilizando todos sus recursos, entregándole al sector productivo las garantías necesarias para atraer las inversiones y aceptar nuevos riesgos de un mercado ampliado.
- Es necesario profundizar los acuerdos bilaterales y multilaterales, en procura de fortalecer la competencia internacional, con proyección al mercado común andino y hemisférico
- Los próximos gobernantes, deben guiar sus esfuerzos hacia la consecución del bienestar colectivo, para ello es necesario despojarse de ideologías partidistas que hacen tanto mal al país.
- El gobierno y las sociedades civil y militar, deben cerrar filas en contra de la corrupción, y de actos indisciplinarios que contrastan con la moral pública y atentan contra los objetivos del país.
- Es impostergable un acuerdo entre todos los ecuatorianos, para luego de concluído el problema limítrofe con el Perú, revertir todos los esfuerzos hacia la

solución de asuntos de mayor importancia, como son: la erradicación de la pobreza, el desempleo, la insalubridad, el analfabetismo.

- La magnitud del poder, al revasar los límites de los indicadores económicos, políticos y militares, se deposita en la educación; por lo mismo, es necesario que el Estado aumente la capacidad ciudadana, mediante el fortalecimiento de las instituciones, en combinación con los sectores político, civil y militar.

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA, ALBERTO

- 1.990 La Deuda Eterna, Editorial el Duende, Quito abril de 1.990, pp. 271 a 375
- 1.995 Breve Historia Económica del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito 1.995, pp. 93 a 112; 160 a 168
- 1.998 El Estado Como Solución, ILDIS, Quito 1.998. pp. 129 a 149

ADIAEN, ASOCIACION DE DIPLOMADOS DEL I.A.E.N

- 1.997 Aspectos de la Realidad Nacional Ecuatoriana, Quito 1.997 pp. 15 a 52.

AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DE CHILE

- 1.997 Sistema Decocrático y Gobernabilidad, Santiago de Chile, marzo a junio de 1.997, pp. 30 a 52 (seminario transición democrática y gobernabilidad, experiencia regional, ponencia de Escobar, S, Santiago.)

ASOCIACIÓN DE ECONOMISTAS DEL B.C.E; Revista Realidad No. 4

- 1.992 La Integración Económica Subregional Andina, Edithar, Quito 1.992, pp. 120 a 129

BALASSA, BELA

- 1.964 Teoría de la Integración Económica, UTHEA, México 1.994, pp. 1 a 3; 179 a 184

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

- Nota Técnica No. 20, Desempeño del Comercio Exterior Ecuatoriano y Perspectivas de mediano plazo, Quito septiembre de 1.995.

- Información Estadística Mensual, No. 1.753, marzo 31 de 1.998

B.I.D. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

- 1.984 Progreso Económico y Social en América Latina, Washington D.C, 1984 Integración Económica, pp 40 a 53
- 1.992 Reflexiones sobre el Desarrollo Económico, Washington D.C, 1.992, pp. 27 a 52

CAMARA DE COMERCIO DE QUITO

- 1.998 Información Económica, boletín, No. 01; enero de 1.998
- 1.998 Información Comercial, boletín, No. 148; abril de 1.998

CONAM, Consejo Nacional de Modernización

- 1.996 Inestabilidad y Políticas Públicas en el Ecuador, pp. 96 a 120

CORDES, Corporación de Estudios para el Desarrollo

- 1.991 Integración latinoamericana, su última oportunidad, Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia, pp 189 a 213
- 1.996 Ecuador: Un problema de Gobernabilidad, Quito, julio de 1.996, pp. 159 a 206
- 1.997 Competitividad Internacional y Exportaciones, FUNDACYT, CONAM, Quito julio de 1.997, pp. 23 a 62
- 1.998 Políticas Macroeconómicas, Distribución y Pobreza en el Ecuador, Quito; febrero de 1.998; pp. 14 a 17

CUEVA, SILVA JAIME

- 1.985 Nuevo enfoque de la Integración latinoamericana, Editorial Ecuador, pp. 7 a 34; 185 a 19

FUNDACIÓN JOSE PERALTA

- 1.997 Ecuador: Su realidad, Quito 1.997, pp. 189 a 201; 259 a 265

HURTADO, LARREA OSWALDO

- 1.993 Gobernabilidad y Reforma Constitucional, Corporación Editora Nacional, Quito 1.993, pp. 9 a 21

INFORMACION DE PRENSA

- 1.995 Martes Económico, Semanario de Análisis Económico, C.A. El Comercio, diciembre 26 de 1.995
- 1.998 Líderes, Semanario de Economía y Negocios, C.A. El Comercio, Noviembre 3 y 10 de 1.997
- 1.999 Líderes, Semanario de Economía y Negocios, C.A. El Comercio: Enero 5; febrero 9; abril 20; mayo 18; junio 1, de 1.998
El Comercio, ediciones ordinarias de: abril 4, 5 y 6; mayo 3 y 11; y junio 8, de 1.998

INSTITUO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS, INEC

Población Económicamente Activa, PEA; 1.993 a 1.997

LEROY, MILLER ROGER

- 1.986 Macroeconomía Moderna, HARLA, México 1.986, pp. 167 a 169; 355 a 386; 551 a 577

LUNA, OSORIO LUIS

- 1.996 Proyección del Ecuador al Mundo, V y O Gráficas, Quito 1.996, pp. 43 a 45; 69 a 87

MINISTERIO DE FINANZAS Y CRÉDITO PÚBLICO

- 1.1000 Globalización, Finanzas y Gestión Pública, Quito septiembre de 1.997, pp. 77 a 101
Presupuesto del Gobierno Central, Tesorería de la Nación y Liquidaciones Presupuestarias; 1.994 a 1.997

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- Acta de la Paz, firmada por los presidentes de los 5 países miembros de la Comunidad Andina, noviembre 30 de 1.990.

- Acta de Caracas, firmada por los presidentes de los 5 países miembros de la Comunidad Andina, mayo 18 de 1.991
- Acta de Barahona, firmada por los presidentes de los 5 países miembros de la Comunidad Andina, diciembre 5 de 1.991
- Acta de Quito, firmada por los presidentes de los 5 países miembros de la Comunidad Andina, septiembre 5 de 1.995.
- Acta de Trujillo, firmada por los presidentes de los 5 países miembros de la Comunidad Andina, marzo 10 de 1996
- Acta de Sucre, firmada por los presidentes de los 5 países miembros de la Comunidad Andina, abril 23 de 1.997
- 28 años de Integración Andina, un recuento histórico; Lima, Perú, noviembre de 1.997.

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

- Comunidad Andina, principales indicadores de los Países Andinos, diciembre 19 de 1.997
- Grupo Andino, logros y desafíos, septiembre de 1.995
- Informativo Andino, septiembre 11 de 1.997
- ALADI, análisis de la evolución de comercio entre el Mercosur y la Comunidad Andina, 1990 a 1.995; documento noviembre 12 de 1.996
- La Comunidad Andina; objetivos, instituciones y situación actual; documento, julio 30 de 1.997
- Declaración Ministerial de San José, Cumbre de las Américas; documento, marzo 19 de 1.998
- ALCA, II Conferencia Hemisférica, Consenso de Santiago; documento, Santiago 18 y 19 de abril de 1.998

PETROECUADOR

- 1.997 Pasado y Futuro del Petróleo en el Ecuador, Quito noviembre de 1.997,

POLIT, ESPINOZA JUAN

- 1.975 Compendio de Economía, Ediciones U. Católica, Quito 1.975, pp. 128 a 144

PROAÑO, RIVAS ROBERTO

- 1.993 Nueva Realidad de la Integración Latinoamericana, Ecuador F. B. T, Quito 1.993, pp. 47 a 61

SAMANIEGO, MADERO MARCELO

- 1.995 Mecanismos de Integración y Cooperación Internacional, AFESES, ILDIS, Quito abril de 1.995, pp. 51 a 54; 56; 62 a 66; 69 a 72; 15 a 76; 85; 110 a 113; 117 a 119; 131 a 134; 145 a 147

SÁNCHEZ, PARGA JOSE

- 1.996 Globalización, Gobernabilidad y Cultura, ILDIS, Quito febrero de 1.997, pp. 35 a 60

TOBAR, D, JULIO Y LARREA ,H, JUAN

- 1.980 Derecho Constitucional Ecuatoriano, lectura seleccionada, IAEN, abril 7 de 1.998

INDICE DE CUADROS

NUMERO	DESCRIPCION	PAGINA
1	Operaciones del Sector Público no Financiero	45
2	Ingresos Petroleros y no Petroleros - % del PIB	46
3	Gastos del Sector Público no Financiero	49
4	Ingresos del Sector Público no Financiero	50
5	Ingresos Petroleros y no Petroleros - % ingresos totales	51
6	Ingresos del Presupuesto General del Estado	53
7	Egresos del Presupuesto General del Estado - %	54
8	Principales Agregados Monetarios	56
9	Producto Interno Bruto por Actividad Económica	58
10	Crecimiento por Sectores Económicos	60
11	Crecimiento del Sector Industrial	61
12	Producto Interno Bruto - Construcción	67
13	Producto Interno Bruto - Petrolero	69
14	Producción y Exportación de Petróleo Crudo	70
15	Tasas de Interés e Inflación	73
16	Salario y Remuneraciones Complementarias	77
17	Población ocupada por Rama de Actividad	79
18	Desempleo y Subempleo	80
19	Población Económica Activa - Niveles de Desocupación	81
20	Exportaciones Petroleras y no Petroleras	83
21	Exportaciones por Producto Principal	85
22	Exportaciones por Grupos de Productos	87
23	Exportaciones por destino	89
24	Exportaciones por Grupos de Países	90
25	Importaciones por uso y destino económico	92
26	Importaciones por País de origen	93
27	Intercambio Comercial del Ecuador en la Comunidad Andina	97
28	Exportaciones Intrasubregionales	97
29	Ecuador - Destino de las Exportaciones	99
30	Exportaciones a Colombia	101
31	Balanza Comercial del Ecuador	102
32	Balanza Comercial sin Petróleo	104
33	Evolución del Precio del Petróleo	105
34	Balanza Comercial por grupos de países	106
35	Estabilidad de los Funcionarios Públicos	113
36	Evolución de la Deuda Pública	128
37	Servicio de la Deuda Pública	129
38	Deuda Externa en relación al Producto Interno Bruto	130
39	Inversión Social en relación a la Deuda Externa	131
40	Indicadores Económicos de la Comunidad Andina	137
41	Ecuador - Relaciones Comerciales con el Mercosur	143

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos como artículos de revista o como artículos para lectura seleccionada.

Quito, 3 de julio de 1.998

Eco. Víctor Berrones Solis.